

Historia y representaciones sociales

Alexandra Pita González
Coordinadora



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Historia y representaciones sociales

enfoque académico

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Rector

Mtro. Joel Nino Jr, Secretario General

Mtro. Jorge Martínez Durán, Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Ana Karina Robles Gómez, Directora General de Publicaciones

Historia y representaciones sociales

Alexandra Pita González
Coordinadora



UNIVERSIDAD DE COLIMA

© Universidad de Colima, 2023

Avenida Universidad 333

C.P 28040, Colima, Colima, México

Dirección General de Publicaciones

Teléfonos: 312 316 1081 y 312 316 1000, extensión: 35004

Correo electrónico: publicaciones@uclm.mx

<http://www.uclm.mx>

Derechos reservados conforme a la ley

Publicado en México / *Published in Mexico*

ISBN impreso: 978-607-8356-50-8

ISBN electrónico: 978-607-8814-69-5

DOI: 10.53897/LI.2023.0012.UCOL

5E.1.1/32200/025/2023 Edición de publicación no periódico



Este libro está bajo la licencia de Creative Commons , Atribución – NoComercial – CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Usted es libre de: Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material bajo los siguientes términos: Atribución: Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. NoComercial: Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. CompartirIgual: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution – NonCommercial – ShareAlike 4.0 International License.

You are free to: Share: copy and redistribute the material in any medium or format. Adapt: remix, transform, and build upon the material under the following terms: Attribution: You must give appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use. NonCommercial: You may not use the material for commercial purposes. ShareAlike: If you remix, transform, or build upon the material, you must distribute your contributions under the same license as the original.

Proceso editorial certificado con normas ISO desde 2005

Dictaminación y edición registradas en el Sistema Editorial Electrónico PRED

Registro: LI-025-14

Recibido: Noviembre de 2014

Edición impresa: Agosto de 2015

Edición electrónica: Agosto de 2023

Índice

Presentación.....	7
-------------------	---

CAPÍTULO I

Las representaciones sociales: epistemología del sentido común e historia	9
<i>María Cristina Chardón</i>	

CAPÍTULO II

Cuatro miradas a los pobres y la pobreza en el México porfiriano	39
<i>Hubonor Ayala Flores</i>	

CAPÍTULO III

Los terreneros de Comala, 1910-1932	57
<i>María J. Ramírez Magallón</i>	

CAPÍTULO IV

De la historia de México a la historia patria Representaciones en los manuales de enseñanza, 1862 -1908.....	87
<i>Alexandra Pita González</i>	
<i>José Manuel de la Mora Cuevas</i>	

CAPÍTULO V

Ingenieros y representación del entorno urbano Las ciudades agrícolas en los Sistemas Nacionales de Riego (1930-1934).....	117
<i>Francisco Javier Delgado Aguilar</i>	
<i>Alexandra Pita González</i>	

CAPÍTULO VI

El espacio urbano como generador de representaciones culturales El caso del jardín Núñez en la ciudad de Colima durante el Porfiriato.....	141
<i>Fernando Morales</i>	

CAPÍTULO VII

Representación del desastre de 1907 en Baja California Sur y las respuestas a través de la Junta de Socorros	165
<i>Beatriz Bracamontes Ceballos</i>	
<i>Raymundo Padilla Lozoya</i>	

Presentación

Historia y representaciones sociales se compone de trabajos presentados inicialmente en el Coloquio Historia y Representaciones Sociales, que tuvo lugar en la ciudad de Colima en noviembre de 2012. El evento estuvo organizado por el Cuerpo Académico de Historia (CA13) y en él participaron egresados de la maestría en historia, algunos de los historiadores de tiempo completo y por horas adscritos a esta Institución. Además, como expositor invitado contamos con la participación de la Dra. María Cristina Charcón (Universidad de Quilmes), quien fue invitada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para impartir un curso a los estudiantes de doctorado en ciencias sociales y participar del Coloquio, del cual es fruto este trabajo.

Posterior a la realización de este evento, se solicitó a los participantes que hicieran el esfuerzo de presentar sus trabajos como capítulos para este libro, reto que se sumó al inicial que fue el pedirles que sin ser especialistas en la teoría de las representaciones utilizaran este marco teórico para replantear sus temas de investigación. En este sentido, más que un trabajo acabado de especialistas es el de un grupo de investigadores que se animaron a explorar el ámbito de las representaciones históricas. Por ello es que encontramos en las páginas que siguen una gran variedad de temas y formas de aproximación.

Por este motivo, abre el libro el trabajo de Cristina Charcón, para señalarnos algunas rutas de la vinculación entre historia y representación. De carácter teórico, esta reflexión permite iniciar el diálogo en los siguientes trabajos de corte histórico. A continuación, dos trabajos abordan un tipo de actor social: el campesino

mexicano, el cual es analizado a través de tres percepciones distintas. La primera, analizada por Hubonor Ayala, es aquella que fue elaborada por la élite cultural preocupada por el pobre y la pobreza como signo del atraso económico en México durante el Porfiriato. La segunda, realizada por María de Jesús Ramírez Magallón, se dedica a comprender la auto-representación de los agraristas mexicanos durante la década de 1920.

El trabajo que sigue, elaborado por Alexandra Pita y José Manuel de la Mora, aborda otro tipo de preocupación del atraso mexicano durante el siglo XIX e inicios del XX, aquel que se desprende de la falta de ciudadanos modernos. Por eso se dedica a estudiar las representaciones de los manuales de enseñanza de la historia durante una amplia temporalidad que abarca de 1862 a 1908. Posteriormente hay dos trabajos que comparten una preocupación: la representación del espacio urbano y la manera en que se proyecta en ella una serie de problemáticas que nos remiten a la manera en que se construye la sociedad. El primero, realizado por Fernando Morales, aborda las representaciones culturales que se generan a partir del espacio urbano, tomando el caso específico del jardín Núñez en la ciudad de Colima durante el Porfiriato. El segundo, realizado en coautoría por Francisco Delgado y Alexandra Pita, busca encontrar en los ingenieros como creadores de representaciones de un México rural que intentaba ser modificado radicalmente por los gobierno posrevolucionarios. Temporalmente se concentra en un proyecto de planificación urbana que inicia a mediados de la década de 1920 para implementar cambios en los distritos de riego.

Por último, para cerrar el libro, se incorpora el trabajo de Raymundo Padilla y Beatriz Bracamontes sobre otro tipo de representación que aflige a la población de manera cíclica; nos referimos a la de los desastres. El objetivo que se plantean es analizar la Junta de Socorros ante el desastre detonado por el ciclón tropical que impactó Baja California Sur el 14 de octubre de 1907.

Esperamos que estas contribuciones sirvan para mostrar al público la riqueza de este tipo de perspectiva.

Alexandra Pita González

Las representaciones sociales: epistemología del sentido común e historia

María Cristina Chardón

Desde hace varios años numerosos científicos sociales (Moscovici, 1979; Jodelet, 2003; Castorina, 2007; Murekian, 2012, y Vilas Boas, 2010, 2013) han encontrado relaciones fructíferas entre representaciones sociales e historia. Ambas disciplinas comparten preocupaciones epistemológicas sobre las temporalidades, las génesis, la vida cotidiana, los procesos sociales, el sentido común, las construcciones culturales, la vida de los sujetos sociales, pero también la de los grupos, de las instituciones, la subjetividad del investigador y los entramados relacionales entre todos ellos.

La aproximación de las representaciones sociales (en adelante RS), sustentada por Serge Moscovici, renueva profundamente la mirada sobre la construcción colectiva operando una doble ruptura: rompe con la escisión individuo-sociedad y con la tradición que descalifica el pensamiento del sentido común, con el objetivo de fundar una psico-sociología del pensamiento profano. Valora la vida cotidiana y renueva el movimiento del constructivismo en una psicología social, inundada y aquietada por estudios ahistóricos de objetos estables en asépticos laboratorios de psicología. En ellos se pretendía congelar los conflictos, dejando afuera los significados, los contextos de producción y las tensiones provocadas por el poder en los hechos sociales de la vida diaria (Chardón, 2010).

¿En qué sociedades se producen representaciones sociales? O dicho de otro modo, ¿a qué hechos se refiere el constructo de las RS? En las sociedades modernas se producen cambios y modificaciones permanentemente, sociedades en las que los medios de comunicación se hacen cada vez más trascendentes en la vida de las personas y que desde la invención de la imprenta presentan temas nuevos, donde los colectivos sociales en los talleres, en los mercados, en las iglesias producen novedades y tienen que interpretar nuevos fenómenos.

Serge Moscovici, autor del trabajo fundacional *El psicoanálisis, su imagen y su público*, que da origen al movimiento de la teoría de las representaciones sociales, (en adelante TRS) en 1961, ya mencionaba la filiación entre el concepto de representaciones sociales con otros existentes en diferentes campos disciplinares: el de *representaciones colectivas* de la sociología de Durkheim; el de *representación en psicología infantil* de Piaget y el de *mentalidad* en historiadores de los Anales en Francia.

Moscovici (2003:114) sostiene que su generación discutía ampliamente el problema de la ciencia. “Todos los jóvenes que se sentían atraídos por el marxismo, el comunismo y el socialismo tenían conciencia de esas ideas.”

Su obra está atravesada por la historia de las ideas, la influencia de las minorías y las mayorías, la fabricación de mitos, las relaciones entre competencia y cooperación y por la forma en que la ciencia influye en las tecnologías y en la resolución de los problemas cotidianos.

Veamos cómo lo dice nuestro autor: “El problema para mí era el siguiente: ¿cómo se transmite el conocimiento científico en conocimiento corriente o espontáneo?” (Moscovici. 2003; 116).

Moscovici llega a París como refugiado, desde su Rumania natal en la década de los años cincuenta y estudia en La Sorbona en una época de casi nulo desarrollo de la psicología social tanto en Francia como en Europa. Ya en su juventud, después de su experiencia en la guerra y en campos de trabajos forzados, había publicado con amigos acerca de las relaciones entre las ciencias y los sistemas de creencias de la gente común. Más específicamente el impacto de las ciencias en las transformaciones de la vida cotidiana,

en los comportamientos de las personas y acerca de cómo llegaban a formar parte de su conocimiento espontáneo.

Alude a su diferencia con el pensamiento marxista, particularmente con la concepción leninista sobre el pensamiento ingenuo. Dicha concepción sostenía que había que erradicar del conocimiento espontáneo sus claves subyacentes: ya sean ideológicas, religiosas o folclóricas por considerarlas irracionales e incorrectas. Sin embargo, Moscovici va a sostener que en la formación de la conciencia social intervienen no sólo la ideología y la ciencia, sino que también da espacio fundamental en esa cartografía al sentido común, como tercer componente. Claramente toma partido por “rehabilitar el pensamiento corriente y el conocimiento corriente”. De allí que comienza a interesarse por la difusión de las ideas de la ciencia y su apropiación, permanencia y transformación en la cultura cotidiana (Moscovici, 2003, 1079).

Plantea una sólida oposición a las perspectivas filosóficas reduccionistas de la psicología social de mediados del siglo xx y al pensamiento basado en categorías dicotómicas excluyentes como individuo-sociedad, naturaleza-cultura, construcción de conocimiento individual-imposición social. Importa enfatizar además algo que muchas veces pasa inadvertido: la influencia de la tradición alemana en Moscovici. Wilhelm Wundt, reconocido uno de los fundadores de la psicología a finales del siglo xix, en su *Völkerpsychologie*, Psicología de los Pueblos, se había ocupado de la cultura en su forma de mitos y costumbres, lenguaje, religión y derecho. Enfatizaba el hecho de que esta psicología que se ocupaba de dichos objetos culturales, lo hacía en la medida de que esos objetos de conocimiento sólo se construyen en la intersubjetividad, no son producciones que se deban a un individuo solo y aislado.

Otra filiación importante dentro de la psicología se da por el lado histórico-social con la influencia de Vigotsky, quien desde las primeras décadas del siglo xx había enfatizado la influencia de lo social. También Piaget se había opuesto al mismo tiempo a la tradición del empirismo anglosajón y al apriorismo francés, para plantear la construcción histórica de la ciencia. Desde la epistemología intentó dar cuenta de la génesis de la producción del conocimiento científico, validado socialmente (Chardon, 2008).

Creemos que un acierto fundamental de Moscovici ha sido el de recuperar el sentido común, el pensamiento ingenuo como objeto de conocimiento para la ciencia. Ya había sido iniciada como preocupación, como señaláramos, por Wundt. Más tarde Freud retoma el curso del pensamiento común, la ilación del discurso del hombre de la vida cotidiana para sobre ella fundar su método de la asociación libre. Piaget retoma y profundiza esta línea, en su indagación de creencias infantiles acerca de los temas sobre por qué flotan los barcos, vuelan los aviones o sale el sol.

Moscovici se constituye así en vertebrador entre la psicología de Wundt, que nace al mismo tiempo como psicología de la conciencia y psicología social y las demandas que la vida cotidiana le plantea a la psicología social y a las ciencias sociales en general: necesidad de resolución de problemas actuales en los que se entran el pensamiento común, las creencias populares y temas de la ciencia en salud, educación, memoria y políticas públicas, por ejemplo.

La psicología social que los estudiantes de Wundt llevaron a los Estados Unidos de América carecía de la noción de conflicto, problemas sociales y sentido de comunidad, implícita en la *Völkerpsychologie* de Wundt. Imbuidos de un rígido y obcecado positivismo, lo que pudieron “ver” fue la aparatología creada en los laboratorios de Alemania, la misma que reprodujeron en los suyos propios, al regresar a su país. Esto les hizo darse cuenta de que la nueva disciplina tenía carta de ciudadanía “científica” ya que podía medir, tenía aparatos y podía usar las matemáticas. Este modo de conceptualizar la psicología dio origen a más de cincuenta años de una psicología social alejada de la sociedad, artificial, recluida en laboratorios, ajena a la vida cotidiana y la cultura.

No pudieron llevarse en su bagaje teórico aquello que Wundt había señalado sobre el lenguaje, los mitos, las religiones, el derecho: que son construcciones que no puede hacer un hombre solo, sino que son intersubjetivas, intergeneracionales y por lo tanto históricas, sometidas a variaciones y conflictos, continuidades, hiatos y transformaciones (Chardon, 2008).

Moscovici, inquietado por el pensamiento del sentido común francés que ha incorporado el psicoanálisis en sus procesos

de comunicación oral y escrita, se decide por estudiar este producto cultural y el proceso de su generación.

¿Qué son las representaciones sociales?

La conceptualización de las representaciones sociales establece una relación de compromiso con el pensamiento del sentido común, retoma su carácter de construcción simbólica y estética de la cultura y la habilita para el amplio espacio de las ciencias sociales que se enriquecen con su aporte (Chardon, 2008, 2010).

Produce una novedad importante en la psicología social, otorga al pensamiento del sentido común estatus de objeto de conocimiento, toma en cuenta que estas formas de pensamiento cambian, se transforman; es decir, están histórica y socialmente determinadas, se construyen en la comunicación social y son compartidas por diferentes colectivos, incluye las prácticas y los valores.

Estas representaciones no son iguales para toda la sociedad, varían en función al grupo de pertenencia social que las sostiene y a las tradiciones culturales de las que forma parte. Es así como el cambio y las transformaciones importan y van a formar parte de la teoría, así como los procesos identitarios que se sostiene desde ellas.

Hemos señalado hasta aquí el contexto de producción para la aparición de la teoría de las representaciones sociales: el estado de la psicología social, el marco conceptual con que se empezó a mover Moscovici, que tiene que ver con su historia y su formación intelectual en Rumania y en Francia y sus interpelaciones a partir de las teorías y de la realidad que le había tocado vivir hasta ese momento, sus intereses e inquietudes filosóficas.

“Una vez que llegué a la noción de representación —no digo que fuera definitiva, pero si la tomé como un tipo de organización simbólica del conocimiento y el lenguaje— pude comenzar con el proyecto de rehabilitación del sentido común y el conocimiento corriente.” La segunda razón para estudiar las RS fue el hecho de que “cuando los hombres y las mujeres se interesan en cosas simbólicas y fabricadas, lo que aparece en primer plano es una representación. En otras palabras, pensé que lo importante era estudiar *la primacía de la representación*” (Moscovici, 2003: 119).

Sostiene que así como “el pensamiento científico está organizado y se constituye en un sistema, el conocimiento del sentido común también puede pensarse como “un sistema de conocimiento, que está relativamente estructurado y es muy rico” (Moscovici, 2003:118).

Utiliza la “metáfora de la biblioteca” para mostrar que nacemos en una gran biblioteca en la que el sujeto encuentra distintos tipos de conocimiento, idiomas, normas, etcétera. Plantea que nadie puede elaborar teorías *a priori*, acerca de esos conocimientos, y se opone así al racionalismo y que tampoco se pueden elaborar en forma independiente de la naturaleza y de la realidad, postulando el constructivismo. Enfatiza que así como el conocimiento es una institución, las RS también “son instituciones que compartimos y que existen antes de que accedemos a ellas. Formamos nuevas representaciones a partir de las anteriores o contra ellas” (Moscovici, 2003:119).

Para Denise Jodelet (1989), discípula y gran difusora de la teoría especialmente en América Latina, “la noción de RS nos sitúa en el punto donde se interceptan lo psicológico y lo social. Antes que nada concierne a la manera en cómo nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, “ingenuo” que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ése que habitualmente se denomina *conocimiento de sentido común*, o bien *pensamiento natural*, por oposición al pensamiento científico”, “es un *conocimiento socialmente elaborado o compartido*”.

Para Robert Farr (2003), de la London School of Economics, las representaciones sociales tienen una doble función: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible”, ya que lo insólito o lo desconocido son amenazantes cuando no se tiene una categoría para clasificarlos”. El autor define a las representaciones sociales como “sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de “imágenes de” o “actitudes hacia”, sino teorías o ramas del conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y la organización

de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad, proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de un mundo y de su historia individual y grupal.

Ivana Markova (2006), de la Universidad de Stirling, señala que la TRS se ocupa de la “interdependencia de los procesos de pensamientos conscientes (reflexivos) y no conscientes (habituales, automatizados)”. Aclara que al formar parte del entorno social simbólico son relativamente estables, se producen y reproducen en las prácticas de los sujetos sociales y a través de los intercambios comunicacionales.

Entonces “la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un *corpus* organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979).

Importa señalar que para nuestro autor, los miembros de la sociedad se comportan como una especie de “sabios aficionados”, al igual que los “curiosos” que en otras épocas asistían a academias, sociedades filosóficas, universidades populares, etcétera. Cada uno trata de mantener y sostener algún contacto con las ideas que circulan, por medio de un doble procedimiento: por un lado se familiarizan con el objeto de conocimiento a través de un sentido y lo disocian de su contexto de producción. Aquí es donde el autor piensa el aspecto creativo de cada uno de los miembros de la sociedad, “un poco autodidactas, un poco enciclopédicos”, que dan sentido a los procesos comunicacionales no para repetirlo o reproducirlo, sino para reconstruirlo, retocando aquí y allá (Moscovici, 1979).

Los procedimientos con los que realiza estas operaciones los denomina anclaje y objetivación. El anclaje se refiere de algu-

na manera a la asimilación piagetiana. Es decir, articula lo nuevo a partir de sus saberes previos, de sus propias nociones y creencias, que si bien son individuales, tienen el sello también de lo compartido. En otras palabras utiliza sus conocimientos anteriores para “asir” este objeto de conocimiento, nuevo, desconocido, no familiar.

Pongamos un ejemplo traído por una de mis estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes (Torres, M. 2010). En una comunidad “wichi”, pueblo originario que vive en la provincia argentina de Formosa en el norte del país, distante a unos 2,000 kilómetros de Buenos Aires, en un centro educativo se presenta la tarea de poner nombre a la “computadora”. No hay palabras que designen este instrumento de una cultura globalizada, pero ajena a la de los pueblos originarios. Un colectivo de seis estudiantes se da a dicha tarea. Por fin alguien levanta la mano y lo nombra *N’otsilunt’hi*, cartera de mujer, porque tiene muchas cosas adentro. Este “sabio aficionado”, al decir de Moscovici (1979), frente a lo nuevo y extraño se “ancló” en estos elementos de su contexto cultural cotidiano y lo asió con una palabra de su lenguaje en la que recrea distintas imágenes que le pertenecen tanto a él como a su cultura. Todos sus compañeros aceptaron su propuesta. A partir de allí esta nueva RS será compartida, retocada, remozada y circulará en su grupo social.

Lo mismo sucedió cuando Colón llega a América y en su diario describe a los habitantes de lo que él creía que eran las Indias. Describe su “color” haciendo referencia a las pieles de los pueblos que él conocía. Construimos lo nuevo a partir de lo conocido con transformaciones aquí y allá (asimilaciones), anclaje que permite tantas modificaciones como sean necesarias para la adecuación a lo real. Esto es lo que sucede en las sociedades actuales en donde los cambios, hechos, sucesos y objetos de conocimientos se suceden, se transforman y hay que adecuarlos para poder relacionarse con otros.

La objetivación es el procedimiento mediante el cual eso nuevo se fija en una imagen icónica o se utiliza alguna imagen visual, auditiva, kinestésica o táctil que facilite la comunicación. La “peste rosa” para denominar al SIDA en los comienzos de los años

ochenta es un ejemplo; o también la llamada “peste negra” de la edad media, o los signos de mujeres y hombres en las entradas de los baños, o las figuras de las estaciones del metro en México, que sirven para identificar las estaciones aunque no se sepa leer.

En síntesis, la TRS basada en el concepto de representaciones colectivas de Durkheim es una teoría surgida en la psicología social francesa a finales de los años cincuenta. Se inaugura para poder dar cuenta de los procesos de apropiación de la ciencia, por los “sabios aficionados”, por el pensamiento ingenuo, por el llamado sentido común, pero también de lo extraño y no familiar. Son sistemas de creencias, prácticas, valores, conocimientos que permiten la comunicación entre las personas y aseguran su pertenencia a una cultura. Se diferencian de las representaciones colectivas en el sentido de que si bien circulan y existen representaciones hegemónicas, éstas coexisten con otras representaciones que Moscovici llama emancipadas. No se adquieren por presión social como las colectivas, sino que cada sujeto ejerce actividades constructivas a partir de lo que la sociedad le ofrece, en los intercambios comunicacionales de la vida cotidiana, dejando espacio a lo creativo. Son proceso y son producto.

Los medios masivos de comunicación contribuyen tanto a su producción como a su reproducción y transformación. Son inconscientes en el sentido de que no se tiene acceso a la conciencia y en eso se basa la dificultad para su cambio sobre todo en las prácticas. Recordemos el caso reciente de la llamada gripe A, en 2009, en la que en general los actores sociales adoptaron la práctica de lavarse las manos en lugares públicos portando su botellita de alcohol en gel. Se agotaba la provisión del alcohol en las farmacias. Hoy en día si bien dicha práctica ha sido incorporada al saber hacer de gran parte de los actores sociales, son más los que la han abandonado. Dicho ejemplo nos despliega la importancia de la TRS en áreas como la promoción de la salud, la educación y las políticas públicas, tanto para tomar decisiones de campañas como para la investigación de los avances en sus transformaciones.

La TRS se ha difundido ampliamente, a pesar de las críticas iniciales por su definición un tanto borrosa. Jodelet, en la apertura de las primeras Jornadas de Representaciones Sociales, realizadas

en Buenos Aires en 2003, mostraba cómo y de qué manera se había desarrollado en el campo de la psicología social.

Señala (Jodelet, 2003) que en Europa fueron apareciendo diversos modelos que fueron desarrollados desde el paradigma “princeps”, elaborado por Serge Moscovici o sobre las metodologías que están específicamente relacionadas con estos modelos. Es el caso del modelo del núcleo central, desarrollado en la Universidad de Aix-en-Provence, en la escuela de Midi (Jean-Claude Abric, Claude Flament, Christian Guimelli, Pascal Moliner, Michel-Louis Rouquette), o en el caso del modelo de Willem Doise y sus colaboradores (Alain Clemence, Fabrice Lorenzi Ciolli, Dario Spini) en la escuela de Ginebra, que hace de las representaciones sociales un principio de “tomas de posición”, o la corriente más antropológica de la cual soy defensora, y más recientemente, las perspectivas dialógica y comunicacional, desarrolladas por Ivana Marková en Inglaterra, Annamaria de Rosa, en Italia o la corriente interpretativa que representan autores como Gerard Duveen y Sandra Jovchelovich en Inglaterra, o Uwe Flick y Wolfgang Wagner en Alemania y Austria.

En América Latina se ha difundido en Brasil, México, Venezuela y Argentina, a partir de los trabajos pioneros de Angela Arruda en Brasil y María Auxiliadora Banchs en Venezuela, así como de la labor infatigable de visita, co-visión y trabajos conjuntos de la misma Jodelet con todos los latinoamericanos. Es una incansable “cosedora” y “bordadora” de relaciones, contactos, encuentros y trabajos conjuntos interculturales.

Lo que distingue el trabajo en América Latina es la deriva en la reconfiguración de las comprensiones a partir de los problemas políticos y sociales característicos de los diferentes países. En nuestra América la TRS ha sido utilizada en situaciones relacionadas con las políticas públicas y con intervenciones, en los llamados problemas sociales emergentes. Destituir la psicología social de laboratorio ha permitido no camuflar los problemas sociales e investigarlos en sus múltiples significaciones, haciendo énfasis en las construcciones de los actores sociales, en el pensamiento del sentido común, en la vida cotidiana y en la transferencia que los trabajos de investigación deben a sus respectivos países.

La TRS en América Latina se ha caracterizado por el trabajo en comunidades, por sus inquietudes políticas, el compromiso con los procesos sociales de transformación y cambio, el empoderamiento de grupos y actores sociales, sus preocupaciones epistemológicas, las prácticas profesionales, los grupos etarios, en particular la vejez, los movimientos sociales, los temas relacionados con las mujeres y el trabajo

El desarrollo y difusión de la TRS mantiene su “vitalidad”, la amplitud del reconocimiento actual de su relevancia en áreas y disciplinas variadas y vecinas, tienen que ver con tres características de este enfoque: a) el carácter crítico y constructivo dentro de la psicología social, b) la importancia conferida a las dimensiones sociales y culturales de los productos y procesos mentales, c) la naturaleza transversal del concepto de representación social y cultural y su adaptación para aproximar los fenómenos complejos de la vida social y cotidiana (Jodelet, 2003).

A partir de estos desarrollos se ha utilizado un amplio bagaje de herramientas metodológicas, así como de fuentes primarias y secundarias para la obtención de datos, que permiten atrapar, considerar, tener en cuenta los sutiles entramados entre la cultura, la sociedad, las producción colectiva de grupos sociales con sus identidades particulares y la construcción de los actores sociales en sus modos de pensar, actuar y valorar.

En México son conocidos los trabajos de Tania Rodríguez Salazar y Silvia Valencia Abundiz, de la Universidad de Guadalajara; Marta de Alba, de la UNAM; Eulogio Romero Ramírez, de la Universidad de Puebla, entre otros muchos.

Relaciones entre RS e historia

Durante todo el siglo XX las diferentes teorías psicológicas de Freud, Piaget, Vygotsky y los autores de la psicología cultural habían tenido en cuenta el papel de la historia, de las génesis y de los procesos generativos, así como la relación entre estos procesos y la cultura. Sin embargo, dichos entramados permanecieron ausentes en la psicología social bajo la primacía del conductismo, tal como lo señaláramos, hasta la llegada de Moscovici a la psicología social europea.

Jodelet plantea que en esas circunstancias se producen por lo menos dos giros importantes: por un lado la crítica a los empiristas y mecanicistas que buscaban procesos permanentes sin dimensión temporal existente y, por otro, recurrir a la disciplina histórica para formular perspectivas teóricas y epistemológicas alternativas (Jodelet 2003: 100).

“Hay concepciones que mantienen su vitalidad porque rechazan la clausura disciplinaria. Vale insistir sobre la estupenda variedad de las circunstancias que favorecen el progreso de las ciencias, rompiendo el aislamiento de las disciplinas, ya sea por la circulación de los conceptos y de los esquemas cognitivos, sea por la interferencia, la complejización de la disciplinas en campos de policompetencias; sea por la emergencia de nuevos esquemas cognitivos y nuevas hipótesis explicativas, o bien por la constitución de concepciones organizadoras que permiten articular dominios disciplinares en un campo teórico común. Las disciplinas están plenamente justificadas intelectualmente a condición de guardar un campo de visión que reconozca y conciba la existencia de relaciones y solidaridades. Pero no están plenamente justificadas si ocultan las realidades globales. Por ejemplo, la noción de hombre se encuentra compartida entre diferentes disciplinas biológicas y todas las ciencias humanas: se estudia el psiquismo por un lado, el cerebro por otro, el organismo por un tercero, los genes, la cultura, etcétera. Todos éstos son efectivamente aspectos múltiples de una realidad compleja, pero no tienen sentido si no están relacionados con esta realidad compleja, en lugar de ignorarla” (Jodelet, 2000).

La categoría “mentalidad” se propone desde la revista francesa *Anales de historia económica y social*, fundada por Mark Bloch y Lucien Febvre en 1929, y ejerce una notable influencia no sólo en su campo disciplinar sino en todas las ciencias sociales. Esta historiografía que se diferencia de la historia historizante (Escalona-Delfino, 2011), basada en hechos recortados, en “grandes hombres”, irrumpe en los hechos sociales con sus continuidades y cambios, para conocerlos. Pone énfasis en la vida cotidiana, en las conductas de la vida colectiva con sus emociones, racionalidad, imaginario y aspectos inconscientes. Intenta hacer una historia de las ideas y de la cultura, oponiéndose a la historia de hechos y perso-

najes que desconocen las producciones culturales e invisibiliza determinados grupos como las mujeres, o los campesinos, o los obreros o los niños.

Producto de este movimiento aparece la historia del niño y la familia y de la muerte en occidente de Aries, entre muchos otros.

En la incidencia de la dimensión temporal en historia se ha hablado de procesos de larga duración y procesos de corta duración, intentando capturar la permanencia, la inercia de ciertos sistemas de pensamiento en tanto sus continuidades, saltos, hiatos, silencios y transformaciones. En RS los llamados procesos generativos tienen que ver con categorías como ontogénesis, sociogénesis y microgénesis, también con las *themata*, múltiples procesos entramados con una concepción fuertemente anti-reduccionista y condiciones sociales de producción que no se pueden resolver a nivel individual.

Historia y RS comparten la reivindicación de las creencias, los sistemas de pensamiento del ego, del sentido común y en tanto lo hacen, necesitan desplegar nuevas metodologías tanto en los procedimientos como en las fuentes de datos. Se requiere inventar/crear nuevas herramientas conceptuales que les permitan acceder a fuentes antes impensadas, pero que han sido testigo de huellas de producciones de sujetos comunes.

Vila Boas, que pertenece al grupo de RS de San Pablo, en la fundación Carlos Chagas es una joven doctora que intenta y realiza diálogos, compromisos y solidaridades entre las RS y la historia.

Moscovici (2003) se interroga por la era de las representaciones, para hacer referencia no sólo a la importancia de las representaciones en las sociedades tardo-modernas, sino a la importancia epistemológica en los diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales en general y no solamente en la psicología social en particular. Esto no pasa desapercibido para Cardozo (citado por Vilas Boas, 2013:66), “la discusión del concepto de representación en el campo de la historia, llega a afirmar que dentro de la ciencias sociales fue la psicología social que por medio de los estudios desarrollados por Serge Mocovici, sabe manejar con mayor precisión, atendiendo a las complejidades que envuelven una noción que en

las demás disciplinas (incluyendo la historia cultural) sólo aparecen en formas desanimadoramente vagas, al mismo tiempo de que se tratase de algo simple" (la traducción es nuestra).

Las RS se convierten en "concepto unificador" (Vilas Boas, 2013), en un "estatuto transversal" (Jodelet, 2001), entre lo psicológico y lo social, por lo que esta noción interesa tanto a la sociología, a la antropología y a la historia en sus relaciones con la ideología, los sistemas simbólicos de mediación y las prácticas cotidianas. La multiplicidad y fecundidad de los diálogos establecidos con otras territorializaciones disciplinares hace de las RS un concepto vertebrador que interpela y articula fundamentos teóricos, epistemológicos y de campos de investigación, y lo transforma en una de las contribuciones más promisorias de dichos campos (Jodelet, 2001).

La TRS y las mentalidades tienen filiaciones comunes: sus antecedentes en las representaciones colectivas de Durkheim, lo que plantea felizmente propuestas de insistencias y diferencias entre ambas.

Duby (citado por Vilas Boas, 2013) afirma que en sus trabajos había introducido "mentalidades" como una forma de hacer referencia a una "manera de pensar que prevalece en una sociedad, preparando así el estudio de las actitudes mentales, a partir de su consideración no como particulares a un individuo, sino al contrario, como comunes a todo un grupo" (Vilas Boas, 2013:68).

En un mismo movimiento se encuentra la clave para la articulación de lo individual y lo colectivo de una sociedad y por lo tanto de su historia. Jodelet (2003) y Castorina (2007, 2006) se han ocupado de los encuentros y hiatos entre ambos conceptos; Jodelet plantea que se relacionan en los procesos generativos, ya que es posible seguir un RS en forma diacrónica en dos épocas diferentes y la otra es un proceso de largo plazo la evolución de una representación. También se relacionan en los aspectos afectivos que son tomados en cuenta por ambos campos. Tanto las RS como la historia de la mentalidades toman en cuenta lo inconsciente en sus conceptualizaciones, pero en las RS se ha trabajado en el sentido que las prácticas son inconscientes por no tener acceso a la conciencia, por ser automáticas. En la teoría de las mentalidades se han realizado acercamientos más cercanos con el psicoanálisis.

Castorina (2006) plantea que hay diferencias en la construcción social e individual y en la presencia de muchas representaciones sociales en la misma sociedad, según los diferentes grupos sociales o institucionales que existan. Plantea que quizá las mentalidades son semejantes a las representaciones hegemónicas de Moscovici. Ambas trabajan con creencias y concepciones, valores y prácticas.

En el prefacio al trabajo de Vilas Boas, Jodelet anuncia que se trata de una investigación “consagrada a la historia de una idea, la diversidad en el cuadro nacional de Brasil, obra basada en una cultura científica sólida y una metodología rigurosa que me ha dado satisfacción porque ha sido hecha por alguien en la que su formación de historiadora le da la competencia necesaria para una aproximación histórica al problema” (Jodelet, 2010:14, traducción nuestra).

Rastrea en documentación a partir de 1910 cómo aparece lo que en formas actuales sería diversidad y los temas en los que ese vocabulario aparece asociado en el contexto del uso de su enunciación. Aparecen asociados cruzamiento con raza; diferente con clima; diversidad con frutas y panoramas. Luego toma entrevistas en profundidad a estudiantes universitarios y analiza los resultados.

Intenta analizar qué elementos de los históricos permanecen y cuáles cambian de acuerdo con categorías extraídas de los contextos.

En ese sentido la aproximación procesual liderada por Jodelet ha hecho grandes contribuciones al hacer análisis sociogénico de representaciones sociales relacionadas con temas de salud.

Murekian (2012) investigó en su tesis de doctorado la sociogénesis de “desmanicomialización”, rastreando en internet los artículos aparecidos que utilizaban esa forma de nominación. El trabajo se realiza en la provincia de Río Negro en Argentina, que fue la primera provincia que cierra los manicomios en 1986. Ese movimiento había comenzado en Italia con la desinstitucionalización.

Sin embargo, en Argentina, que recientemente había vuelto a la democracia, era muy peligroso llamar a un movimiento social desinstitucionalización, cuando todo el país estaba empeñado en institucionalizarse, utilizando las normas jurídicas consagra-

das por la constitución que había vuelto a regir sólo desde 1983. Se produce un hecho nuevo, no familiar y hay que nominarlo. Se va creando desmanicomialización. Rastrea en las cartas de lectores de los diarios locales, así como en los de tirada nacional y va encontrando la forma verbal “desmanicomializar”, así como los sustantivos y formas discursivas derivadas de la novata forma verbal creada para dar cuenta de la inauguración de un movimiento que cierra los hospitales psiquiátricos y propone nuevas formas de tratar la “locura” y a los “locos”.

En realidad nueva forma en que al menos en los últimos doscientos años el mundo occidental y cristiano naturalizó el hospital psiquiátrico como instancia de reclusión de la locura. Habrá que fisurar, agrietar esa naturalización ya transformada en reificación. Hacer estallar los muros de los manicomios resulta más fácil que conmover las creencias, cogniciones, valores, representaciones, imágenes y prácticas asociadas a la locura y a sus tramas silenciosas: peligrosidad, encierro, aislamiento, reclusión, condena a convivir en situación de paridad con otros “enfermos”, exclusión de las familias y de la agenda de las políticas públicas, entre muchas otras.

Iniciadora de los estudios sobre estos temas, Jodelet (2003) indaga sobre la convivencia en sus propias casas, en un pequeño pueblo francés, con pacientes psiquiátricos. ¿Cómo se resuelve la vida cotidiana y sus prácticas consuetudinarias? ¿Dónde queda la peligrosidad? Descubre que aparecen viejas concepciones de enfermedad por contagio con los humores, contacto sexual, transpiración, mucosidad.

La creencia en la mancha que se contagió; entonces se establecen una serie de pautas de convivencia con reglas explicitadas y otras silenciosas que permiten la convivencia a partir de mantener separados el lavado de las ropas de vestir o de cama y baño, así como los utensilios de la vida cotidiana para comer o beber.

De cualquier forma lo que nos interpela es que con la aparición del SIDA se renueva la creencia del contagio por medio de los humores. ¿Cómo pensar esos hiatos, esos silencios de las creencias y su renovación ante la aparición de nuevas patologías?

Cuidados, políticas públicas y representaciones sociales

Presentaremos a continuación algunas reflexiones a partir de nuestra investigación “Instituciones y sujetos del cuidado. Transformaciones actuales en las representaciones y prácticas en ámbitos de la salud, la educación y las familias” que se lleva adelante en la Universidad Nacional de Quilmes.

El proyecto en el que hemos trabajado gira en torno a los siguientes interrogantes: ¿Qué prácticas de cuidado se producen desde los modelos tradicionales de cuidado? ¿Cómo se van modificando y creando nuevas prácticas, sujetos e instituciones del cuidado? ¿Cuáles son las condiciones de producción de los cambios? ¿Cómo se producen los procesos de institucionalización que llevan a reformar el funcionamiento de las instituciones tradicionales (por ejemplo cuidados familiares), o a generar nuevas instituciones cuyas funciones centrales se ligan estrechamente al cuidado? (nuevas leyes).

Estos avances nos han permitido ir redefiniendo “el cuidado como un sistema de prácticas destinado a sostener y propiciar la vida y la calidad de vida de los sujetos. Se instituye en la vida de relación y se funda en la ternura, el miramiento, la empatía, pero también en diferentes regulaciones que se van transformando a lo largo de toda la vida. Se caracteriza por la construcción de un lazo social tierno que tenga en cuenta la posibilidad de “alojar” al otro. Los sistemas de cuidado se desarrollan socio-históricamente, comenzando en la familia de las diferentes culturas” (Chardon, 2011).

El tema de los cuidados empieza a visibilizarse a finales del siglo XIX, a partir de las luchas feministas para la obtención del voto. Estos grupos develan la relación profunda entre cuidados, familias, mujeres, mercado y producción de conocimientos. Confinados al ámbito de lo doméstico por la sociedad patriarcal, por la medicina biologicista y por la invisibilización del trabajo femenino; los “cuidados” permanecieron casi sin pensarse como objeto de estudio, salvo las prácticas de enfermería incluidas en lo “para-médico” y reducidas a un lugar de subalternidad en tanto que condensaban lo femenino y lo meramente procedimental.

La valoración del tiempo en las sociedades ha estado asociada a las actividades de la vida cotidiana por las que son responsables. De esta manera, “el valor social asignado a las personas está en directa relación al valor asignado a las actividades que éstos realizan. La producción feminista analizó críticamente el valor otorgado al trabajo productivo masculino, en comparación al trabajo reproductivo, tradicionalmente concebido como femenino. Así se graficó al primero como “lineal”, cuya duración se reduce a una actividad claramente diferenciada y con valor asignado en el mercado, en tanto que el tiempo femenino sería “circular”, cuyo comienzo y final está en relación directa al comienzo y el fin del día (cuando las mujeres abren sus ojos y los cierran para dormir) (Domínguez Mom, 2012:10).

Si bien la polisemia de los “cuidados” es un hecho, ha resultado difícil destituir en las ciencias sociales el carácter banal de la asignación de sentido y significado a las actividades de la vida cotidiana, que giran a su alrededor y en su nombre. Nunca han tenido valor de mercado en el ámbito familiar, ni en el de la salud o educación. Sin embargo, con gran esfuerzo los cientistas sociales de la antropología, sociología, psicología y economía han considerado como objeto de estudio a las prácticas, valores, producción, reproducción y transformación del dinamismo de los cuidados.

El surgimiento y consolidación de los movimientos sociales feministas, multiplican con ecos diferentes y sin repetir, chispas, miradas, enfoques, a la visibilización de los cuidados, en los diferentes contextos sociales, históricos y culturales, revisitando las problemáticas científicas de sus propios campos, ahora ya “develados”, promoviendo la interdisciplinariedad.

Simultánea y solidariamente después de la Segunda Guerra Mundial, el Mayo Francés, la Revolución Cubana, el Concilio Vaticano II, el movimiento de desinstitucionalización psiquiátrica en Italia y Francia, Tlatelolco en México, las ciencias sociales comienzan a fisurar y conmover a instituciones poderosas como la Iglesia católica, las universidades, la psiquiatría, la política, la medicina biológica, el papel de las mujeres en la sociedad. Se rompen, se desfondan instituciones, las fronteras de las disciplinas se quiebran y la preocupación por la “institución vaporosa” de los cuida-

dos (Montenegro 2014) es un campo de estudios y de disputas de la sociología, la psicología, la economía, el derecho, la psiquiatría, la medicina y las políticas públicas.

A partir de mediados del siglo pasado, con el aumento de la expectativa de vida, empiezan a aparecer las llamadas “enfermedades silenciosas” o “enfermedades crónicas no transmisibles”: hipertensión, diabetes, hipocolesterolemia, obesidad, tabaquismo, hipotiroidismo, entre otras (Domínguez Mom, 2012).

El prolongado raptó en espacios domésticos de la familia y mujeres estalla para ser objeto de políticas públicas de salud, de economía, de bienestar y son los Estados los que también tienen que legislar y proteger los cuidados como un derecho. Las áreas de vacancia afloran.

Las disciplinas han tomado la distancia necesaria para hacer de los “cuidados” objeto de conocimiento, con investigaciones, metodologías, registros, fuentes a ser descubiertas, creadas, inventadas.

Entendiendo el cuidado como una problemática en los bordes de diversas disciplinas, nuestra investigación indaga a partir de dimensiones emergentes. Para ello nos proponemos describir, analizar e interpretar las transformaciones de las representaciones y prácticas sociales del cuidado en sujetos e instituciones de la salud, la educación y las familias, concentrándonos en algunos espacios y prácticas en particular: servicio de cuidados paliativos de un hospital público, escuelas e institutos de educación formal, talleres de educación no formal, distintos tipos de familias, medios de comunicación.

Asimismo, se indaga en la relación entre sujetos del cuidado que construyen nuevos espacios dialógicos y constelaciones de sentido. Entendemos que estas prácticas desdibujan los límites de los espacios instituidos y generan la posibilidad de institucionalizar nuevos espacios pensables como transicionales en las instituciones. Esto habla de las transformaciones en curso y remite a que continuemos historizando cómo se ha caracterizado el cuidado en otros momentos de la construcción de nuestra cultura.

Se utilizan técnicas cualitativa con triangulación de fuentes e instrumentos. Se trabaja con entrevistas semiestructuradas, ob-

servación participante, grupos focales y análisis de documentos y otros datos secundarios. La información recogida se sistematiza y analiza en forma artesanal y con software específico para el tratamiento de datos cualitativos (ATLAS TI).

Los cuidados como sublimación de la ternura

En los análisis realizados podemos señalar algunas insistencias sobre nuestro objeto de cuidados.

- “Vertebra distintas áreas disciplinares de la historia del pensamiento occidental: filosofía y teología hasta la sociología y teoría política, pasando por el psicoanálisis, la psicología social, la lingüística y otros.
- Refiere a acciones de asistencia, preservación, protección, conservación, defensa y custodia, realizados tanto a sujetos individuales como a colectivos.
- Alude también a objetos heterogéneos: la salud, la vida, la niñez, la vejez, el cuerpo, el alma.
- Está implicado mutuamente con instituciones diversas: la familia, el Estado, la Iglesia, la escuela, el hospital.
- Ha adoptado o bien una reflexión sobre la condición humana, o bien una reflexión sobre la condición social, esto es: una reflexión dedicada al estudio de la dimensión del cuidado en la esfera del sujeto, o en una reflexión dedicada al estudio de la dimensión del cuidado en la esfera de las relaciones sociales.” (Altomare, 2015)

“El tema del cuidado es también un problema central en las escuelas de hoy”, así comienza un *dossier* de cuidado aparecido en *El monitor*, revista del Ministerio de Educación de la República Argentina en el que se invita a escribir a varios destacados intelectuales.

Después de la crisis del 2001/2002 en el país, va surgiendo la preocupación sobre qué estamos haciendo los adultos para el bien común de niños, niñas y adolescentes. Y también se pregunta por las políticas sociales; es decir, por las responsabilidades de las agencias gubernamentales y privadas.

Los jóvenes de más de veinte años señalan a la escuela como una de las instituciones, extrafamiliares donde que se les en-

señó a cuidarse. La primera institución que se nombra como productora de cuidados es la familia.

¿Cómo se da esa relación? Las madres y los padres hablan con sus bebés dando por sentado que no sólo son escuchados sino también comprendidos. La capacidad de atribuir pensamientos y representaciones a la cría humana es la condición misma de su posibilidad de ser. “Es en este sentido que el otro resulta fundamental: no porque cuide la vida biológica, sino porque en ese cuidado transmite modos de subjetivación que generan ese ser extraño que es el ser humano, desadaptado de la vida natural como condición misma de su adaptación al medio humano” (Bleichmar, 2004).

La autora sostiene que son los motivos morales y el placer, las condiciones mismas de la humanización. El niño no es sólo un cuerpo biológico, sino que está provisto de un sistema de representaciones brindado por el otro. El largo periodo de indefensión encuentra en esta anticipación las posibilidades de su instalación (Bleichmar, 2004).

Por ello enfatiza: “Ni en la función materna o paterna, ni en la educativa en sentido estricto, la pragmática da sentido a la acción. Es precisamente todo lo que excede esta pragmática, aquello que la embebe de sentido, la causa eficiente generadora de posibilidades de humanización en cada periodo histórico determinado” (Bleichmar, 2004). “El valor del otro no está guiado entonces por razones prácticas sino amorosas, que equivale a decir morales: la ética es el surgimiento del otro rompiendo el solipsismo del propio goce; la ética es presencia del otro, como pensaban los griegos. No hay en esto utilidad sino identificación trasvasante: lo que le pasa al otro me conmociona y siento su dolor o su alegría; lo cual crea las condiciones de que en ese *ser reconocido*, el otro pueda sentirse un objeto signifiante del mundo para mí” (Bleichmar, 2003). Esto es lo que los griegos llamaron el cuidado de sí y Foucault plantea en la hermenéutica del sujeto.

Ulloa (1995) coincide con Bleichmar y plantea qué es lo amoroso, en particular la ternura no solamente en clave de cuidado, sino también en clave de representación cultural de cada pueblo y periodo histórico, la que sienta la base del surgimiento de la salud mental, la ética y los derechos humanos.

Hemos planteado en otros trabajos (Chardon, 2011) que en teoría psicoanalítica se plantea que en el ser humano a partir de lo que se trae al nacer es decir lo innato, todo lo demás se construye. El cuerpo es una construcción social. La noción de cuidado se va constituyendo desde el nacimiento. Y en esa construcción aparece inevitablemente la relación con el otro.

El cachorro humano es el único mamífero que nace en estado de indefensión y prematurez. No puede por sí mismo satisfacer sus necesidades para vivir. Desde el nacimiento necesita de un otro que lo asista, lo cuide, le brinde protección. De lo contrario moriría. El niño, por su natural desvalimiento, depende de otro. Ulloa (1995) dirá, de un poder soberano que atraviesa toda la existencia de un sujeto y de la civilización. Se manifiesta cuando alguien está a merced de ese poder. Este poder puede ser ejercido para este autor, con miramiento o sin miramiento.

El poder ejercido con miramiento implica tener en cuenta las necesidades e intereses del niño y se inscribe dentro de la lógica de la ternura. Miramiento es amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto a uno mismo.

La ternura va a tener que ver con la función materna y paterna, sea ejercida por ellos u otros adultos. La tensión de lo privado y lo público es inherente a las funciones del cuidado, ya que se despliegan en ambos escenarios de nuestras culturas.

En la familia, son las funciones parentales, en particular las maternas, con las que se establecen estas primeras funciones de cuidado con prácticas en el cuerpo, palabras, caricias, abrazos, gestos, calor, movimientos, canciones a través de las cuales el cachorro humano se transforma en sujeto de la cultura y recupera a lo largo de toda la vida en los cuidados de los otros. La empatía, como lazo social cercano, va a garantizar provisión adecuada de recursos, alimentos, calor, arrullos, palabras, gestos, movimientos. Claro está que la enumeración no es exhaustiva.

En el terreno de la esfera pública —en tanto espacio de construcción de las realidades intersubjetivas consensuadas—, es en el que las representaciones de cuidado se generan, cristalizan y transforman, y también se despliegan en lo doméstico. En un mismo movimiento, a partir de la ternura y el miramiento se ingresa

en la vida de la familia y en la de la cultura que sostienen esos padres, o sustitutos.

Por esto sostenemos que el cuidado filia a una familia y a una cultura en las situaciones de desvalimiento y desafiliación características de nuestra cultura tardo-moderna plantemos al cuidado como forma de trabajo y de intervención.

Hemos señalado hasta aquí dos de las dimensiones que hemos encontrado en las RS de cuidado a partir de técnicas gráficas, cuestionarios y entrevistas en profundidad con los integrantes de servicios de cuidados paliativos y familiares de pacientes crónicos, además de documentación de teorías psicológicas, en particular el psicoanálisis.

Una dimensión es la ternura, la otra la tensión placer/displacer. Ésta última particularmente tematizada en los familiares de pacientes con enfermedades crónicas o sufrientes mentales, pero también en los servicios de cuidados paliativos o en terapia intensiva. Importa señalar que jóvenes estudiantes universitarios cuando se los invita a pensar en cuidados en el futuro, en el que también se despliegan las RS, sólo pueden hacer referencia a situaciones neutras de cuidado al final de la vida. Aparentan desconocer la tensión, la angustia en forma de cansancio, estrés, diferencias con familiares en las negociaciones de cuidado que acarrearán los cuidados a pacientes crónicos y en ocasiones en los enfermos terminales. En estos hallazgos se despliegan emociones, prácticas y valores asociados a las RS del cuidado.

El displacer está vedado por el pensamiento religioso, recluso a conversaciones íntimas que se silencian, o que si bien aparecen, están asociados a grandes sentimientos de culpa y/o vergüenza.

La tercera dimensión que hemos encontrado tiene que ver con las regulaciones en forma de límites y prohibiciones u otras formas de normas sociales.

Las experiencias de cuidado y amor reparan la estructura del yo en formación, recuperan al niño de sus transitorias vivencias de desintegración, discontinuidad y fragmentación. Esta dependencia absoluta requiere además estabilidad y continuidad ambiental, un ambiente predecible. La construcción del psiquismo

demanda contención y estabilidad flexible en la atención de lo humano.

No hay madre capaz de cumplir con todos los requerimientos del niño si no hay un padre o tercero que cumpla la función de contener a esa madre y establezca la función de corte, de instalación de la ley. Esta ley se va a cristalizar, recuperar y encarnar en las diferentes regulaciones que aparecen a lo largo de la vida (Chardon, 2011).

Obviamente las regulaciones se ofrecen a la tensión de aceptaciones y rechazos. Es tradicional encontrar diferentes negociaciones de sentido entre normas y prácticas sociales, que son parte constitutiva de las RS.

Situaciones emergentes despliegan la dialéctica entre normas y prácticas. En un servicio de cuidados paliativos, en una entrevista grupal cuyo objetivo era trabajar con las situaciones de dificultad que tuvieron que enfrentar, la médica, jefa del servicio, plantea que tradicionalmente han sido los médicos los que deciden en qué momento se pone a las personas a “sedar”. La medicina biologicista con raíces en el positivismo, que pelea con la muerte, ha dejado para sí situaciones de privilegio, de manera tal que las demás profesiones fueron llamadas durante mucho tiempo “paramédicas”: alrededor de lo médico. Esta forma de nominación apenas esconde la centralidad, la subalternidad y el poder en la toma de decisiones con que se han constituido las prácticas médicas. Y la tensión que esto provoca en la constitución de los equipos interdisciplinarios constituidos más actualmente como servicio. Cuando ella toma la decisión de que ha llegado el momento de sedar a una paciente X, ya que no aguanta más los dolores y es una enferma terminal, lo comunica al equipo y argumenta sus razones. Es interpelada por la asistente social que le recuerda que desde hacía tres semanas se estaban haciendo trámites ante la justicia para permitir que hijo de la señora que estaba preso pudiera venir a visitarla. El encuentro estaba previsto para el día siguiente, con lo que tuvieron que rever la decisión. Entre todos los miembros del equipo se decidió que no se la sedara y que se encontrara con el hijo. Tuvieron un buen encuentro dadas las circunstancias, pero la señora murió en paz y tranquila.

Se pone en discusión en acto una norma amasada en años de prácticas médicas, hegemónicas, ejercidas desde una autoridad inapelable. Sin embargo, en la nueva concepción de salud-atención-cuidado, se prioriza la atención de la paciente y no la norma de la medicina. La médica termina diciendo que si ella les dice a otros médicos que ella cambió una decisión de sedación por las argumentaciones de una asistente social, seguramente dirían que está loca. El ejemplo ilustra las tensiones que se ponen en juego en los llamados equipos interdisciplinarios: la fuerza de las prácticas tal como vimos que nos señalaban Markova y Jodelet, pero también asistimos a los gradientes, claros y oscuros de ciertas transformaciones que ocurren en las representaciones y las prácticas de cuidado. Asistimos a la forma de construir reflexibilidad en los equipos, las metamorfosis de las normas y la aparición e institucionalización de otra.

La cuarta dimensión que hemos sistematizado tiene que ver con los aspectos éticos. Ulloa (1995), Bleichmar (2005), Boff (2003) y Heller (2008) plantean la relación entre los cuidados y la ética. Heller señala que tenemos responsabilidad con aquello que queremos, no en el sentido de estar enamorado, sino en el sentido de la responsabilidad por lo contingente, situacional con aquello que amamos.

La quinta dimensión tiene que ver con la necesidad de construir un dispositivo colectivo que tenga en cuenta al mismo tiempo a cuidadores y cuidados, en una reflexividad compartida, para la toma de decisiones. Lo vemos sobre todo en los familiares de los pacientes con enfermedades crónicas, en los cuidados paliativos, en familiares de los sufrientes mentales y en experiencias emergentes como radios comunitarias con pacientes de hospitales psiquiátricos, o cooperativas de producción con los mismos pacientes.

Queda claro que las formas tradicionales de cuidado han quedado superadas por nuevas formas de cuidados, devenir incesante de cambios y transformaciones que mantienen ciertas inercias y producen metamorfosis. Trabajamos en esta línea estudiando su historicidad y sus modificaciones, cuándo y cómo se producen, y la TRS ha sido un interesante material teórico, epistemológico-

co y metodológico para interpelarnos sobre las prácticas y permitirnos encuentros y diálogos interdisciplinarios.

Para finalizar quiero presentar la fábula de Higinio del siglo I de nuestra era, como una forma de interpelarnos sobre lo trabajado en esta presentación, las múltiples relaciones entre las RS y la teoría de las mentalidades.

Leonardo Boff, teólogo de la liberación brasileiro, trae una fábula conservada por Higinio (+17 d.C.), bibliotecario de César Augusto, sobre cuidado, desde sus lecturas de Heidegger en *Ser y tiempo*.

“Cierta día, Cuidado tomó un pedazo de barro y lo moldeó con la forma del ser humano. Apareció Júpiter y, a pedido de Cuidado, le insufló espíritu. Cuidado quiso darle un nombre, pero Júpiter se lo prohibió, pues quería ponerle nombre él mismo. Comenzó una discusión entre ambos. En esas apareció la Tierra alegando que el barro era parte de su cuerpo, y que por eso tenía derecho a escoger el nombre. La discusión se complicó, aparentemente sin solución. Entonces todos aceptaron llamar a Saturno, el viejo dios ancestral, para ser el árbitro. Éste decidió la siguiente sentencia, considerada justa: Tú, Júpiter, que le diste el espíritu, recibirás su espíritu, de vuelta, cuando esta criatura muera. Tú, Tierra, que le has dado el cuerpo, recibirás su cuerpo, de vuelta, cuando esta criatura muera. Y tú Cuidado, que fuiste el primero en moldear la criatura, la acompañarás todo el tiempo que viva. Y como no ha habido acuerdo con el nombre, decido yo: se llamará “hombre”, que viene de “humus”, que significa tierra fértil (Boff, 2003).

Bibliografía de referencia

- Altomare, M. (2015). Dos perspectivas de interpretación del problema del cuidado: el pensamiento político de Hobbes y la teoría social de Giddens. En Chardon, Montenegro, Borakievich, *Instituciones y sujetos de los cuidados*. En revision final.
- Bajtin, M. (1981). Forms of time of the chronotope in the novel. En Holquist, Michael (comp.): *The Dialogical Imagination*, Austin: University of Texas Press, pp. 84-258.
- Bleichmar, S. "Modos de concebir al otro". En Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. República Argentina. *El monitor*, 4. Dossier. Cuidar enseñando. Disponible en <http://me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm>
- Boff, Leonardo (2003). "El *ethos* que cuida". Disponible en www.servicioskoinon.org/boff/articulo.php?num
- Carrillo, J. A. Introducción a la historia de las mentalidades colectivas. En *Investigación y ciencia*. Revista 14, 2001.
- Castorina, J. A. (2003). *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Editorial Gedisa. Biblioteca de Educación. Psicología cognitiva, cultura y educación.
- Castorina, J. A. y Barreiro, A. (2006). Las representaciones sociales y su horizonte ideológico. Una cuestión problemática". En J. A. y colaboradores: *Cultura y conocimiento social. Desafíos para la psicología del desarrollo*. Buenos Aires. Ed. Aiqué.
- Castorina, J. A. La "configuración" de los procesos civilizatorios, la "mentalidad histórica" y las "representaciones sociales". Algunas convergencias y diferencias. X Simposio Internacional Proceso Civilizador. Campinas Campinas, SP Brasil, del 1 al 4 de abril de 2007.
- Chardon, M. C. (2012). El "cuidado" como problema público y político. En la encrucijada entre maternaje-paternaje e inclusión. En Peregalli, Andrés y Sampietro Yohana (comps). *Maternidades, paternidades y adolescencias. Construirse hombre y mujer en el mundo. Relatos a viva voz*. Noveduc. Colección Ensayos y Experiencias.
- Chardon, M. C. (2011). En busca de nuevas categorías para pensar en salud. El cuidado y sus transformaciones. En Blasco, M.; Chardon, M. C, Dakesian, M. A. *et al.* (compiladores) (2011): Material de trabajo, "Salud pública, prácticas integrales de cuidado y su construcción social": curso de posgrado y seminario intensivo: noviembre-diciembre 2010. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, UBA, Residencia Interdisciplinaria en Educación para la Salud.

- Chardon, M. C. (coord.) (2010). *Recrear las representaciones sociales. Apuntes de evaluación*. Serie Digital/Ciencias Sociales. Número 9. Editorial Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. Disponible en www.unq.edu.ar/advf/documentos/4fe9cb61aa8c4.pdf
- Chardon, María Cristina (2008). Representaciones sociales de cuidado: entre las prácticas y la noción de alteridad. *Arquivos Brasileiros de Psicologia. Revista de la Universidad Federal de Río de Janeiro*, 60. Año 2008/2, pp. 10-19. Disponible en <http://www.psicologia.ufrj.br/abp>
- Cullen, C. (2009). "La construcción de un espacio público como alternativa a la violencia social en el contexto de la globalización". En Feldfeber, M. (comp.). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?* Buenos Aires: Noveduc.
- Domínguez Mom, A. (2012). Temporalidades, género y salud: los sectores medios porteños ante las enfermedades crónicas no transmisibles. En Domínguez Mom, A.; Mendes Diz, A.; Schwar, P; Camejo, M. (Comp.). *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Domínguez Mom, A.; Mendes Diz, A.; Schwar, P; Camejo, M. (Comp.) (2012). *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Escalona-Delfino, J. A. (2011). Mentalidad y sociedad. *Revista Santiago*, 3 pp. 5-13. Ciencias Sociales. Universidad del Oriente. Cuba.
- Farr, R. (2003). De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: ida y vuelta. En Castorina, J. A. *Representaciones Sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Gedisa.
- Heller, A. (2008). *Los dos pilares de la ética moderna*. Zaragoza: Libros del Innombrable.
- Jodelet, D. (2010). Preface. En Pintor Santiso Vila Boas, L. Brasil. *Idéia de diversidade e representacoes sociais*. Sau Paulo: Annablume.
- Jodelet, D. (2003). Pensamiento social e historicidad En *Revista Relaciones*. Estudios de historia y sociedad, volumen XXIX, número 93. El Colegio de Michoacán. A. C.
- Jodelet. D. (2003a). Conferencia de apertura de las jornadas CBC 2003 en www.extensioncbc.com.ar/wp-content/.../archivo_extensionCBC.pdf, pág. 39 consulta 6 de julio de 2014.
- Jodelet Denise, Guerrero Tapia, A. (2000). *Develando la cultura*. Estudios en representaciones sociales. Mexico, DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jodelet, D. (1989). *Folies et representatios sociaux*. París: PUF.
- Marková, I (1996). En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales. En D. Páez y A. Blanco, *La teoría socio-cultural y la psicología social actual*. Madrid. Fundación Infancia y Aprendizaje.

- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. *El monitor*, 4. Dossier Cuidar enseñando. Disponible en <http://me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm>
- Moscovici, S., Markova, I. (2003). La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici. En Castorina, J. A. *Representaciones Sociales*. Problemas teóricos y conocimientos infantiles. Barcelona: Gedisa.
- Moscovici, S. (2003). La conciencia social y su historia. En *Representaciones Sociales*. Problemas teóricos y conocimientos infantiles; Castorina, José A. (comp.). Gedisa, Barcelona, pp. 91-110.
- Moscovici, Serge (1979). *El psicoanálisis su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.
- Murekian, N. G. (2012). Representações sociais, estigma e processos de reforma psiquiátrica: Uma revisão teórica de documentos e pesquisas na interface psicossocial e política. En: *Revista Eletrônica Tempus, Actas de Saúde Coletiva*, volumen 6, número 3. (Representações da saúde: abordagens contemporâneas) Universidade de Brasília, CEAM, Núcleo de Estudos de Saúde Pública: pp. 145-159. Disponible <http://www.tempusactas.unb.br/index.php/tempus/article/view/1161>
- Pintor Santiso Vila Boas, Lúcia (2010). Brasil. Idéia de diversidad e representacoes sociales sociais. Prefacio de Denise Jodelet. Sao Paulo: Anna-blume.
- Vilas Boas, Lucia Pintor Santiso y Vilas Boas F, Orlando (2013). Teoria da representacoes sociaias e historia das mentalidades: a transversalidad do conceito. En Ens, R. T; Pintor Santiso Vilas Boas, L.; Behrens, M. A.; Representacoes sociais. Fronteiras, interfases e cnceitos. Curitiba: Champagnat; Sao Paulo: Fundacion Carlos Chagas, 2013.
- Pintor Santiso Vila Boas, Lúcia (2010). Brasil. Idéia de diversidad e representacoes sociales sociais. Prefacio de Denise Jodelet. Sao Paulo: Anna-blume.
- Torres, M. (2010). N'otsilunt'hi. En Chardon, M. C. (coord.) (2010). *Recrear las representaciones sociales. Apuntes de evaluación*. Serie Digital/Ciencias Sociales, 9. Bernal: Editorial UNQ. Disponible en www.unq.edu.ar/advf/documentos/4fe9cb61aa8c4.pd
- Ulloa, F. (1995). *La novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires; Paidós.

Cuatro miradas a los pobres y la pobreza en el México porfiriano

Hubonor Ayala Flores

Uno de los retos pendientes de la disciplina histórica en México es una mayor comprensión y el estudio sobre los pobres y la pobreza, como ha sucedido desde hace algunas décadas en otras áreas de las ciencias sociales. El abordaje histórico de los pobres y la pobreza se impone como una necesidad para comprender, no sólo la realidad social e histórica del país, sino también de las distintas regiones de América Latina y del resto del mundo. Este trabajo tiene como objetivo el estudio de estas dos problemáticas (los pobres y la pobreza) abordadas desde el campo de las ideas y las representaciones presentes en los escritos de cuatro intelectuales del Porfiriato, quienes reflejaron en sus escritos una preocupación por tratar de explicar la persistencia de la pobreza en la sociedad de su tiempo.

Al igual que Gertrude Himmelfarb, creo que la historia del pensamiento está ligada a la historia como acontecimiento, independientemente de si tales pensamientos conformaron una conciencia en su época (Himmelfarb, 1988: 17). Así, las ideas y las representaciones de algo tan complejo como los pobres y la pobreza nos ayudan a reflexionar sobre la construcción de los individuos, su clasificación y descripción, por los grupos hegemónicos del país. De tales formas de ver a estas dos problemáticas se des-

prendieron algunos de los lineamientos generales para estructurar su papel por parte del Estado y la sociedad mexicana. Este trabajo tratará de responder a las siguientes preguntas: ¿cuál era la percepción entre algunos de los intelectuales porfirianos sobre las clases pobres y la pobreza?, ¿de qué manera articularon sus discursos jurídicos, históricos, sociológicos y morales acerca de estas realidades sociales?, ¿cuál era el lugar que, según ellos, debían tener los pobres en la escala social y cómo era entendida la pobreza en el complejo de la situación histórica del país en ese momento? Y finalmente, ¿qué alternativas ofrecieron para paliar esos problemas?

Los pobres y la pobreza empezaron a verse con mayor insistencia como males sociales a remediar en los dominios españoles a partir de las ideas ilustradas del último tercio del siglo XVIII y más adelante con el pensamiento liberal del siglo XIX (Arrom, 2000: 11-42).

En ese último periodo, las ideas y las prácticas que se fundamentaban en el apuntalamiento de un Estado laico, que controlara diversos aspectos que habían quedado fuera de su control hasta ese entonces, reajustaron todos los órdenes en los campos de la economía, la sociedad, la religión y la práctica de gobernar, o al menos así lo pretendieron. En este largo proceso, los ilustrados primero, los liberales, positivistas, entre otros, trataron de encontrar soluciones para controlar a las clases pobres o bajas, el sector más amplio de la sociedad, a través de diversas instituciones, cuerpos jurídicos y órganos de represión, por lo regular con poco éxito (Arrom, 2000). En el periodo porfiriano se fue aceptando cada vez más la idea entre las clases hegemónicas de que los pobres y la pobreza constituían innegablemente uno de los mayores atrasos para la modernización del país, la cual para esa época:

[...] se fue apoderando de los modelos de desarrollo económico y sociales, nacionales e internacionales en el mundo occidental. Pertenecer o integrarse a los sistemas de producción e intercambio del capitalismo moderno implicaba estar en el carro delantero de la civilización, y por lo tanto, a la vanguardia de la humanidad. (Pérez Montfort, 2005: 57-58)

Así, parte de la élite intelectual, al servicio de un estado que pretendía ser moderno y romper con el atraso de su pasado,

vertió sus opiniones sobre los pobres y las clases bajas desde diferentes discursos. Para ello elaboraron diversas clasificaciones de la sociedad, en las que las clases bajas por lo regular, eran etiquetadas con aspectos negativos. Para justificar lo anterior establecieron su origen histórico en un proceso caótico que justificaba casi naturalmente su último lugar en la escala social y la dificultad de su ascenso social.

Otras veces propusieron soluciones para incorporar a estos grupos y a la clase trabajadora a la vida económica y social del país, pero siempre desde una óptica distante y sin la articulación de proyectos y fundamentos reales.

Estos discursos se posicionaron desde la desigualdad social entre ricos y pobres, civilizados y no civilizados, blancos y mestizos e indios y negros; para ello, utilizaron la jerga de las ciencias en boga como la criminología, la sociología, el derecho o la medicina para apelar a innegables desigualdades físicas y sociales. Las corrientes de pensamiento predilectas a las que se adscribieron estos intelectuales fueron el liberalismo, el positivismo, el darwinismo social y el organicismo, aunque en realidad, como apunta Charles A. Hale, en el fondo fueron eclécticos y estuvieron influenciados tanto por el liberalismo como por las ideas positivistas de Auguste Comte y el evolucionismo de Herbert Spencer principalmente (Hale, 2002: 390). Además de identificar en el plano de las ideas los discursos sobre los pobres y la pobreza por parte de algunos de los intelectuales porfirianos, también me interesa resaltar la construcción de la otredad a través de las representaciones sociales. Así de acuerdo con Denise Jodelet la otredad y las representaciones sociales son a la vez que teoría y método, herramientas para tratar y estudiar fenómenos sociales, en este caso, desde el punto de vista de la historia:

Hablar de alteridad se refiere a una característica asignada a un personaje social (individuo o grupo) y permite entonces centrar la atención en un estudio de los procesos de esta asignación y del producto que resulta de ello, teniendo en cuenta sus contextos de realización, los protagonistas y los tipos de interacción o interdependencia puestos en juego. Y para ello la fuente de inspiración se puede encontrar en la

perspectiva abierta por el enfoque de las representaciones sociales, que brinda los medios para estudiar las dimensiones simbólicas que tiene toda relación con la alteridad. (Jodelet, 2006: 23)

Los autores aquí analizados son un grupo bastante heterogéneo que estudiaron la jurisprudencia, la ingeniería, la enseñanza, la historia, la literatura y el periodismo, aunque en realidad casi todos ellos se cultivaron en varias de las ramas anteriores. Comparten algunos aspectos comunes como el hecho de ser miembros de la élite intelectual porfiriana radicada en la Ciudad de México, haber estudiado en instituciones educativas prestigiosas de la época como la Escuela Nacional Preparatoria, desempeñar cargos públicos o haber estado al frente de algunas instituciones.

El primero de ellos es Miguel Salvador Macedo y Saravia (1859-1929), un jurista egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, discípulo de Gabino Barreda, quien desempeñó algunos cargos públicos y escribió obras de jurisprudencia para algunas revistas y periódicos. De acuerdo con Charles a. Hale, Miguel S. Macedo fue discípulo de Gabino Barreda, por lo tanto era comteano. Participó en la Unión Metodófila como discípulo de Barreda en 1877. Ahí expuso los deberes recíprocos de los superiores e inferiores. Desarrolló el ideal comteano de sociedad paternalista, construida sobre jerarquías morales y sociales aceptadas (Hale, 2002: 337).

Uno de sus escritos más conocidos y que nos interesa fue “El municipio. Los establecimientos penales. La asistencia pública” aparecido en la obra *México su evolución social*, dirigida por Justo Sierra y editada en 1902. Más que hacer una clasificación de lo que él llamó “el pueblo bajo”, Macedo centró su escrito en “fijar algunos de los rasgos salientes de su carácter”, pues creía que las clases sociales eran muy heterogéneas.

Para Macedo uno de los principales atributos de las clases bajas era su temperamento levantisco y anárquico, lo cual se contraponía a la idea de orden que se suponía había alcanzado o debería alcanzar el país. Según el autor, el pueblo bajo tenía varias características negativas. En primer lugar, obedecía a sus impulsos primarios, con lo cual cuestionaba su capacidad para desempeñar-

se en una sociedad reglamentada. Por otra parte, carecía del espíritu de previsión, por lo que tenía un mal manejo de su economía y el ahorro. Además, era ocioso y se caracterizaba por el alcoholismo, el cual llevaba a sus miembros, principalmente hombres, a la pobreza y la miseria junto con su prole.

En cuanto a su descripción física, Macedo sólo refiere la suciedad y desnudez de su cuerpo, aspectos que resaltaban fuera de su ambiente y contexto inmediato como en la vía pública, las plazas, los establecimientos comerciales y edificios. Contrario a lo que pudiera pensarse, para el autor, las clases bajas impactaban negativamente, más que en la economía, en la demografía del país. La poligamia, las uniones libres y el abandono de la pareja afectaban el desarrollo moral y material de la infancia, la cual creía Macedo, coincidiendo con las ideas de los pensadores ilustrados y liberales, era el elemento más susceptible de rescate por parte del Estado y la sociedad a través de la educación. Esta última se presentaba como la panacea del cambio, como la oportunidad de salir de la pobreza, pero al igual que otros pensadores sólo repite esta fórmula sin establecer estrategias claras de acción y totalmente descontextualizado de la realidad social imperante en el país.

Las ideas de Macedo fueron concebidas, más que como planes de acción, como ideales a realizar en un futuro que no parecía cercano, ni inmediato, pues a final de cuentas los pobres estaban condenados irremediablemente al fondo social, tanto por su herencia histórica-cultural, como por el medio que los rodeaba, con lo cual Macedo, al igual que los demás autores aquí analizados, los condena a una marginación sempiterna.

Este autor también representó a los pobres a través de las cifras estadísticas para proporcionar mayor contundencia a sus afirmaciones, aunque no las consideró como elementos de culto, como otros intelectuales, profesionistas y funcionarios de la administración pública de la época, sino más bien como herramientas útiles para comprender mejor a la sociedad, particularmente a las clases más bajas. Algunos autores como Laura Cházaro han puesto énfasis sobre el uso de las estadísticas desde mediados del siglo XIX en México, para el control y mejor conocimiento de las enfermedades, pero también como forma discursiva del otro, de la pobreza,

de la moral y la discriminación sobre los grupos urbanos marginados (Cházaro, 2000).

Macedo anotó en su escrito que en el Distrito Federal entre 1898 y 1899, el 65% de los hijos eran naturales, la mortalidad infantil de niños menores de cinco años conformaba el 50% de las defunciones y 60% de los niños registrados carecía de ambos padres (Macedo, 1902: 722). En este sentido, la familia era vista como uno de los pilares fundamentales para superar algunos problemas: mortalidad, abandono y orfandad, pero no decía nada acerca del papel que le correspondía desempeñar al estado para solucionar el problema de la pobreza.

Pero no todos los miembros de las clases bajas eran iguales, a los vagos y mendigos los calificó genéricamente como “plaga”, “haraganes” y “viciosos” quienes explotaban la caridad pública para mantenerse en “la vida fácil de la vagancia y el ocio” (Macedo, 1902: 709-710). La explicación del origen de estos grupos al principio puede parecer demasiado simplista, pues según el autor estas conductas eran resultado de su “natural inclinación”, pero al leer entre líneas en realidad las atribuía a la herencia del pasado histórico colonial, aun no superado, que guardaba fuertes resabios de la tutela del Estado hacia los indígenas, lo cual impedía su trato igualitario y fomentaba su dependencia en todos los órdenes de sus vidas.

Macedo estaba convencido de que la ayuda de las instituciones de la beneficencia pública y privada era necesaria para atender y paliar algunas de las necesidades de las clases pobres más vulnerables, principalmente mujeres y niños; pero se mostraba escéptico ante su eficiencia a la hora de atender a otro tipo de pobres. Por ejemplo, consideraba a las disposiciones contra la mendicidad y la vagancia como “letra muerta” y a quienes denominaba “vagos”, “haraganes” y “viciosos” como elementos que vulneraban el espíritu de las instituciones benéficas (Macedo, 1902: 709-710). Para este autor las clases pobres eran susceptibles de redimirse a través de la educación y la cultura, la cual debía dimanar de las instituciones benéficas, la tarea del gobierno era entonces reorganizar los establecimientos y fomentar la participación de los particulares en la caridad, con lo cual reivindicaba el ideal comteano de sociedad pa-

ternalista, a la vez que echaba por tierra la preponderancia de un Estado laico. En su pensamiento también se advierte una contraposición a los conceptos de lucha social y supervivencia, adoptados por otros pensadores de las ideas de Charles Darwin y Herbert Spencer (Hale, 2002: 337).

Otro intelectual positivista, vinculado a Barreda fue Agustín Aragón (1870-1954), quien estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros, fue diputado federal, publicó varias obras y editó algunas revistas. Al igual que Macedo, también colaboró en la obra *México su evolución social*, con el estudio “El territorio de México y sus habitantes”. Varios de los autores y sus escritos aquí presentados forman parte de esta obra y de acuerdo con Laura Angélica Moya, no escribieron, “como se les atribuye, una historia oficial, apologética del Porfiriato, sus balances en los más diversos ámbitos fueron moderados, y en algunos casos, incluso pesimistas respecto al futuro, como consecuencia de un pasado histórico mal asimilado y el peso del carácter y atavismos de las razas” (Moya, 2005: 26). En escrito mencionado, Aragón dejó clara su postura respecto a los indígenas del país, de hecho el escrito se ocupa casi exclusivamente de ellos. Para efectos del estudio resaltaré las ideas de este autor referentes a la asociación entre la pobreza y los indígenas, cuyo vínculo se hacía más notable entre la población de este sector que había sido absorbida por los espacios urbanos o que bien habían migrado a estos en busca de trabajo, situaciones que, desde la óptica de varios autores potenciaban su miseria.

Según Charles Hale, Aragón fue una pieza clave contra el darwinismo social en el México de aquel entonces, al criticar aquellos intelectuales y estudiosos que despreciaban al indígena; reconoció en cambio la deuda histórica con estos grupos tan heterogéneos, a quienes llamó “la gran masa del proletariado en México” (Hale, 2002: 345-6). Al igual que Macedo, creía que ellos estaban marcados por su pasado histórico adverso, consideraba que eran la base social de la población y un elemento fundacional de la identidad mexicana, con lo que los ubicaba en un plano ambivalente de realidad social y estereotipo nacional. En este sentido, dicho autor atribuyó más elementos positivos a los indígenas, ya fuera como raza fundacional de la nacionalidad mexicana o por sus caracte-

risticas culturales, pero al igual que otros pensadores de la época, cayó en la idealización del indígena, al presentarlo más como un mito fundacional de la historia del país, que como una realidad tangible de la problemática social.

Aragón reconocía la tradicional división de la población mexicana por su pasado histórico: europeos-conquistadores; africanos-esclavos y americanos-aborígenes, “se descomponen así los habitantes de México: europeos o blancos, algunos criollos, mestizos, indígenas y negros”, escribía este autor al iniciar el siglo xx, con una clara visión jerárquica de la sociedad (Aragón, 1900: 20). Los individuos que conformaban estas divisiones compartían de manera más o menos homogénea características físicas, intelectuales y morales. Para Aragón el pasado histórico de los indígenas había determinado su situación de ese entonces, así, la violencia de la conquista los había marcado con el servilismo y la apatía. Otra explicación histórica de su atraso social y cultural era el grado desigual de mestizaje con una raza que consideraba poco industrializada como la española, que había hecho a los diferentes grupos étnicos del país tan heterogéneos. Esto rompe un poco los esquemas clásicos de preponderar a la población europea occidental como la más idónea para la colonización del país.

La implantación de una fe que derivó en fanatismo, era otro de los elementos, que según el autor, había postrado al indígena desde su pasado hasta su presente y lo hacían no sólo víctima de la marginación sino de la pobreza. Este tipo de explicaciones, iban encaminadas a romper definitivamente con los resabios del pasado colonial: la dominación española y la religión católica, signos distintivos de aquella época. El autor explicaba que:

Los mexicanos conquistados [...] más que religiosos fanatizados, trocaron su odio activo de los primeros años en desconfianza pasiva, que hasta el día conservan, y reducidos a la triste condición de animales de trabajo, fueron perdiendo progresivamente con la esperanza de su redención la conciencia de su dignidad, hasta caer en la triste y casi punible indiferencia en que los vemos. (Aragón, 1900: 29)

Cómo explicaré más adelante, al igual que Julio Guerrero, distinguía dos clases de población indígena, los cercanos a los centros urbanos: “degradados y envilecidos” y los que habitaban en zonas apartadas, quienes “dan inequívocas pruebas de la conciencia de su propia dignidad” (Aragón, 1900: 27). Para el autor, el atraso de los indígenas, negros y mestizos sólo se subsanaría por medio de la educación sistemática y coherente, así como el reconocimiento de los deberes de las clases altas para con el resto de la sociedad, con lo cual asistimos nuevamente a las ideas de paternalismo y responsabilidad de las clases altas, que también compartía Miguel Macedo.

Si hubo un personaje en el México porfiriano que se preocupó por identificar y describir los rasgos culturales del mexicano como lo hicieron a la postre Samuel Ramos y Octavio Paz, fue Julio Guerrero (1862-1937). Su obra *La génesis del crimen en México*, como apuntó Ariel Rodríguez Kuri, es algo más que un trabajo criminológico, es un escrito preocupado por la naturaleza misma de la sociedad y la cultura (Rodríguez Kuri, 1999: 43). Entre las obras y estudios que aquí se analizan, la de Guerrero es la más completa, tanto por su extensión y finalidad, como por la profundidad en el estudio de las clases pobres y los pobres mismos. De Guerrero no sabemos mucho; estudió derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la década de los ochenta, en 1902 editó la revista *La República* y más tarde un folleto sobre la problemática del patrón plata en la economía del país (Rodríguez Kuri, 1999: 45). En *La génesis del crimen en México* abordó una serie de problemáticas y reflexiones en torno a la vida de las clases sociales en el Valle de México, pero sobre todo de las más bajas. Su visión nos brinda un buen ejemplo de las preocupaciones y concepciones de la élite y las clases acomodadas sobre el pueblo en general.

En algunos casos su obra resulta un tanto contradictoria, por ejemplo, al inicio de su exposición plantea que los múltiples factores físicos y climáticos del Valle de México propiciaban la criminalidad de las clases bajas y los sectores populares, apegándose a las ideas de la época sobre la determinación del medio físico en las conductas sociales, pero en el desarrollo de su escrito reconoce más bien en los factores históricos, económicos y culturales como

causantes de los mismos. Para la medicina legal entre finales del siglo XIX y principios del XX la delincuencia era explicada en términos de patología y degeneración, poniéndola en el nivel del lenguaje médico de la época (Olmo, 1999: 141). Con ello se explicaba y justificaba la desigualdad entre los hombres y por lo tanto en la sociedad, la delincuencia sería precisamente el rasgo distintivo de esa desigualdad, la cual sobre todo sería física. Para Guerrero el crimen germinaba de entre el “populacho”, su pobreza y sus costumbres, así, pobres y pobreza representaban la base no sólo de la criminalidad, sino del atraso social del país. Al igual que otros pensadores de la época, Guerrero se detiene en describir las características físicas de los pobres y el entorno de su miseria, pero como rasgo característico buena parte de su obra está marcada por el sarcasmo. Por ejemplo, cuando describe, casi de manera poética los hermosos paisajes del Valle de México, unas líneas más adelante apunta:

Pero también ilumina muy crudas miserias la luz radiante de nuestro cielo; y el mismo rayo que tiñe de púrpura las volutas de un *cúmulo* plumizo enseña con cárdenos reflejos el cenagal negro y grumoso de atarjeas descubiertas, las ropas de un pueblo sucio y los escuálidos miembros de su cuerpo oscuro y demacrado. (Guerrero, 1996: 58)

Pero si bien estas descripciones aparecen a lo largo de la *Génesis del crimen en México*, el autor reconoce la dificultad para realizar una taxonomía aproximada de las clases sociales, pues había, según él, una población flotante y genérica difícil de ordenar. Aún con lo anterior propuso una interesante clasificación de la sociedad urbana de la Ciudad de México en cuatro escalas, basado en la vida privada, de acuerdo a lo que consideraba la evolución histórica de las relaciones sexuales, a ello se puede aunar la identificación de las diferentes ocupaciones.

En primer lugar se encontraban los indios: “restos de los antiguos aztecas” y “léperos” estaban en el escaño más bajo y vivían en la promiscuidad total que los condenaba a la extinción de su ascendencia, aunque en los primeros podía encontrarse la conservación de la estirpe, sobre todo si vivían alejados de lo que calificó como el “citadismo”. Como vemos nuevamente aparecen las ideas

sobre la corrupción de los grupos indígenas por parte de los medios y entornos urbanos y la preservación de su pureza y cualidades mediante el aislamiento. Resulta interesante cómo algunos de los individuos de los grupos indígenas de los cuales se componía en buena medida el grupo de léperos de la Ciudad de México perdían su identidad como tales, para pasar a engrosar las masas urbanas. En este sentido el indígena sólo conservaba su esencia en la vida rural comunal y disminuía o perdía su identidad, al menos ante los ojos de la clase dirigente, al corromperse por la exposición a las clases bajas urbanas.

Los hombres de la tropa, las soldaderas, los diferentes operarios fabriles y los sirvientes vivían en la poliandria, cuya práctica les llevaba a la extinción de la patria potestad. A estos se les podría considerar como clases populares, a diferencia de los anteriores, que se caracterizaban por algún tipo de aislamiento. En tercer lugar se encontraban los artesanos, escribientes, gendarmes y oficiales extranjeros, ellos se caracterizaban por la monogamia, pero sufrían de celos y rivalidades. Éstos vendrían a conformar una especie de clase media, plenamente incorporada a la sociedad, pero que todavía adolecía de ciertas debilidades morales. En último lugar, o más bien en la cima de la pirámide social, Guerrero califica genéricamente al último grupo como clases directivas, las cuales respetaban la monogamia y se caracterizaban por mantener matrimonios solubles y definitivos.

Al primer grupo, al que consideraba el escalón social más bajo lo describió ampliamente en los siguientes términos:

Hombres y mujeres infelices que no tienen medio normal ni seguro para subsistir: viven en las calles y duermen en los dormitorios públicos, hacinados en los portales, en los quicios de las puertas, en los escombros de casas en construcción, en algún mesón [...] Son mendigos, traperos de los basureros públicos, papeleros, seberas, hilacheras, fregonas, etcétera [...] Están cubiertos de andrajos, se rascan sin interrupción y en las greñas de sus cabezas se acumula el polvo y lodo de todos los barrios de la ciudad. No se lavan sino cuando les llueve y sus pies descalzos y agrietados se encallecen y toman el color de la tierra. [...] viven en promiscuidad sexual, se embriagan cotidianamente, frecuentan las pulquerías de los últi-

mos barrios, riñen y son los promotores principales de los escándalos [...] de su seno se reclutan los rateros y son encubridores oficiosos de crímenes muy importantes. Insensibles al sufrimiento moral, el físico les lastima poco, y poco gozan con el placer. Las enfermedades venéreas y el aborto hacen a las mujeres de este grupo refractarias a la maternidad. [...] Son ateos con veleidades fetichistas por el *santote* su escapulario o la medalla del rosario, que traen debajo de una camisa asquerosa. Su número es muy crecido; constituyen el bagazo de las clases productoras y sirven como marcas de relación para conocer las vorágines del vicio donde se hunden los desheredados de la civilización. (Guerrero, 1996: 132-133)

Para Guerrero el “citadismo” o la vida en la ciudad, particularmente la de México, a la que circunscribe su estudio, era responsable en gran parte de la degradación del pueblo, en contraposición construye una imagen casi idílica de los indígenas que viven en las zonas rurales, así como de los rancheros y los pueblerinos que según él tienen por virtudes el trabajo, la moral y el culto católico sin fanatismos. Respecto a los indígenas de los alrededores de la Ciudad de México apuntó:

[...] se dedican a la agricultura, floricultura y horticultura. Son sanos, robustos, morales, trabajadores, católicos, honrados en sus compromisos, aseados, económicos, y llegan a tener bienes de fortuna de consideración, conservando con orgullo muchas tradiciones y costumbres de los primeros pobladores. (Guerrero, 1996: 134)

A lo largo de su escrito pareciera que Guerrero describe la dicotomía entre el populacho pobre y las clases trabajadoras con un halo de autoridad, desprecio, saña y hasta de gozo. En su obra se nota la influencia de la literatura picaresca de Joaquín Fernández de Lizardi, a quien cita algunas veces en su obra. La representación de las imágenes de las clases bajas y los pobres en la obra de Guerrero es cruda, pero calculada, inicia con el contexto o lo que podríamos llamar el marco estructural de la pobreza: la vivienda, la economía y la ocupación, para después describir al individuo, su constitución física, vestimenta y hábitos alimenticios, finalmente nos pone al tanto de sus vicios, sexualidad, moral y religiosi-

dad, con lo que pretende realizar un análisis más completo, lo cual constituye uno de los principales aportes de la obra.

Los factores que Guerrero identifica como factores históricos del atraso del país y por consiguiente de la mayoría de los casos de la pobreza son varios, por un lado, un territorio desunificado desde la época colonial, lo que llamó ineptitud gubernamental, el fracaso de la secularización, la orfandad del pueblo ante la falta de una directriz espiritual, resultado de la separación de la Iglesia y el Estado, el despotismo y el caciquismo que habían acarreado las continuas revueltas, así como la amplia oferta de mano de obra que provocaba el desempleo. La solución que propone Guerrero es el reconocimiento de los errores históricos, tanto de la Iglesia como del Estado y una reconciliación de ambos:

La Iglesia, pues, por un lado como moralista secular de los pueblos, y el Estado por otro, como vigilante de la vida individual y colectiva, han tenido y tienen, como mira capital de sus disposiciones, el crecimiento del hombre y la multiplicación de las familias; y los preceptos que a este respecto han promulgado, forman una parte muy importante de la moral de una época. (Guerrero, 1996: 228)

Guerrero es difícil de clasificar, al igual que muchos intelectuales porfirianos, pero coincido con Ariel Rodríguez Kuri al catalogarlo como un liberal hiperrealista, dado que cree en la separación de la Iglesia y el Estado y apela a la educación como motor de cambio, a la vez que no repara en mostrar realidades crudas, alejadas del romanticismo y las fórmulas políticamente correctas. Sin embargo no deja de percibirse cierta influencia del positivismo, que le confiere la capacidad de observar y tratar de valorar “científicamente” a su objeto de estudio.

El último autor que analizaré es Justo Sierra (1848-1912) tal vez el más conocido y emblemático de los intelectuales positivistas porfirianos. Sierra fue jurisconsulto, político, novelista, ensayista, poeta y periodista. Como funcionario del gobierno de Porfirio Díaz se desempeñó como ministro y presidente de la Suprema Corte de Justicia, subsecretario de Justicia e Instrucción Pública y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. La vasta obra de Sierra incluye varios escritos conocidos hasta el día de hoy. De Sierra analiza-

ré brevemente su posición frente al indio, basándome en su obra “Historia política” aparecida también en el libro *México, su evolución social*. Él creía como otros pensadores, críticos e intelectuales liberales y positivistas, que los indígenas habían sido condenados al atraso desde el periodo colonial, el cual les había impuesto una pasividad incurable, además de víctimas de una política que oscilaba entre la opresión y la tutela, entre la explotación como animal y la protección como menor perpetuo, ante el juicio de la historia, su asimilación social constituía una de las tareas pendientes de la reforma liberal juarista (Hale, 2002: 345).

Haciendo un paralelismo entre el pensamiento de Benito Juárez y el suyo, Sierra pensaba que la “familia indígena” se caracterizaba por: “su postración moral, la superstición; de la abyección religiosa, el fanatismo, de la abyección mental, la ignorancia; de la abyección fisiológica, el alcoholismo” (Sierra, 1901: 419) El indígena en este sentido, era representado como un ser incapaz de redimirse en todos los aspectos, racial, económico, social, moral y espiritual. Pero Sierra cae en el error de la generalización y no reconoce la participación de los indígenas en las contiendas ideológico-militares, su lucha por reclamos sociales y políticos, y sobre todo la figura de Juárez, el presidente indígena, de quien por cierto, escribió una de las biografías más importantes hasta el día de hoy.

Ante tal panorama, ¿cuáles fueron las soluciones que planteó Sierra para redimir a la población indígena? En primer lugar reconocía que el problema social de los indígenas se reducía fundamentalmente a la mala alimentación y la falta de educación, elementos estructurales sin los cuales no podrían salir de su atraso y miseria.

Además no les concedía un lugar preeminente en la dirección del país, éste, tampoco correspondía a los descendientes criollos, rezagados de la educación y la modernidad, sino a los mestizos, a quienes identificó como el grupo más dinámico de la sociedad mexicana de su tiempo (Sierra, 1901: 428-429, 411). Renunciando al determinismo biológico, Sierra aseguraba que si bien la herencia histórica definía el carácter de las razas o las clases sociales, había elementos como la educación, los derechos constitucionales o el liberalismo que también las modificaban en un sentido posi-

tivo. De esta manera Sierra incorporaba otros elementos de identidad a los indígenas marginados del adelanto social, pero caía en los lugares comunes que compartieron otros pensadores. A final de cuentas Justo Sierra, al igual que los otros pensadores estudiados, no reconoció otros problemas como la propiedad de la tierra, el monopolio de las decisiones políticas y las brechas económicas y sociales propiciadas por el sistema político y económico porfirista. A la postre la Revolución Mexicana vendría a incorporar estos y otros elementos y el problema de los pobres y la pobreza cambiaría su centro de gravedad.

Conclusiones

La percepción de la pobreza y los pobres para los cuatro pensadores que aquí se han analizado coincide en algunos aspectos, por ejemplo, todos reconocían que eran un factor de atraso para la modernidad del país, pero no les negaban la posibilidad de transformarse en “clases útiles” y subirse al carro del progreso, al menos en un sentido discursivo. Por otra parte, a la hora de pensar en los pobres y la pobreza como grupos marginados o pueblo bajo, algunos autores reconocieron su origen en las clases urbanas, en tanto que otros pensaron en la marginación del mundo indígena o en ambos. De esta manera, los discursos se articularon en función de mostrar sus características físicas, sus condiciones materiales y morales, su herencia histórica y con base en ello plantearon algunas soluciones. Todos los autores coincidieron más o menos en que el pasado colonial, sus instituciones y prácticas habían determinado la derrota social tanto de las clases bajas de las ciudades, como de la gran familia indígena, pero pensadores como Julio Guerrero o Justo Sierra, trascendieron el conflicto a periodos más recientes e identificaron las razones del atraso en buena parte de los conflictos militares y procesos políticos gestados en la segunda mitad del siglo XIX. Entre los planteamientos para solucionar el problema de los pobres y la pobreza se encuentran principalmente la educación, el paternalismo estatal y de las clases altas a través de las instituciones de beneficencia, la justicia social emanada del liberalismo: la *Constitución de 1857*, la paz pública, el adelanto material, entre otras cosas y en último lugar la religión.

Contrario a los estereotipos sobre los intelectuales porfiristas y sus ideas positivistas, más que en los discursos científicos, los autores estudiados encontraron en el desarrollo histórico del país las respuestas al origen y tipología de los pobres y la pobreza, por otro lado en buena parte de los escritos revisados se advierte la visión de un país fragmentado todavía por estamentos, que los autores analizados representan como distintos y distantes. Ellos se posicionan como superiores u opuestos a las clases bajas o a los indígenas. Al clasificarlos y representarlos se auto representaron a sí mismos como clase superior, blanca o mestiza, racional y moderna. A las clases bajas se les verá como los otros distantes y a los indígenas con una concepción muy parecida a la de extranjeros, pero en un sentido negativo, en tanto su composición racial, lingüística y cultural.

Bibliografía

- Aragón, A. (1900). El territorio de México y sus habitantes. En Sierra, J. (ed.), *México, su evolución social*, (pp. 7-32) México, edición facsimilar, tomo I, Vol. 1, J. Balleescá y Cía., Sucesor, editor.
- Arrom, S. M. (2000). *Containing the Poor. The México City Poor House, 1774-1871*, Durham, Duke University Press.
- Cházaro, L. (2000). La ciudad ante la sanción de las estadísticas de mediados del siglo: entre los miasmas y la podredumbre de la civilización. En Illades, C. y Rodríguez, A. (Comps.), *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, (pp. 167-185), México, Ediciones ¡Uníos!
- Guerrero, J. (1996). *La génesis del crimen en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, col. Cien de México.
- Hale, Ch. A. (2002). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Himmelfarb, G. (1988). *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jodelet, D. (2006). El otro, su construcción, su conocimiento. En Valencia Abundis, S. (Coord.), *Representaciones sociales. Alteridad, epistemología y movimientos sociales* (pp. 21-42), México, Universidad de Guadalajara/ Centro Universitario de Ciencias de la Salud/ Maison des Sciences de L'Homme.
- Macedo, M. S. (1902). El municipio. Los establecimientos penales. La asistencia pública. En Sierra, J. (edit.) *México, su evolución social* (pp. 665-724) México, edición facsimilar, tomo II, Vol. 2, J. Balleescá y Cía., Sucesor, editor.
- Olmo, R. (1999). *América Latina y su criminología*, México, Siglo XXI editores.
- Pérez Montfort, R. (2005). El pueblo y la cultura. Del Porfiriato a la Revolución. En Béjar, R. y Rosales, H. (coords.) *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, (pp. 57-79), México, UNAM/ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Rodríguez Kuri, A. (1999). Julio Guerrero: ciencia y pesimismo en el 900 mexicano. En *Historias*, no. 44, sep-dic, pp. 43-55.
- Sierra, J. (1901). Historia política. La era actual. En Sierra, J., (edit.), *México, su evolución social*, (pp. 412-434) México, edición facsimilar, tomo II, J. Balleescá y Cía., Sucesor, editor.

Los terreneros de Comala, 1910-1932

María J. Ramírez Magallón

Introducción

El presente trabajo muestra el complejo mundo rural del occidente de México en la transición del viejo régimen a la reorganización revolucionaria. Existen distintas interpretaciones nacionales del conflicto agrario, pero aquí se parte de las condiciones locales para explicarlo regional y nacionalmente, porque se identifica que eran los problemas sociales los que dieron un giro al carácter político con el que estalló la Revolución.

En este sentido, el movimiento social originado por la incorporación campesina en la Revolución hizo que las demandas planteadas por Madero en el Plan de San Luis Potosí fueran reivindicadas por los campesinos; aunque éstos adaptaron una serie de requerimientos en el Plan de Ayala, donde se sintetizaban los problemas agrarios derivados de los reacomodos virreinales y de las políticas desamortizadoras decimonónicas que beneficiaron a los grandes propietarios.

En esta pugna sostenida entre los campesinos y los hacendados se presentaron distintos actores y representaciones de los mismos, donde entró el Estado, pero no siempre del lado de los campesinos; sobre todo porque después de la reorganización constitucionalista, los grandes propietarios volvieron a ocupar los altos

cargos de representación popular, bloqueando desde ahí la reforma agraria. En este conflicto de intereses se involucraron los ingenieros de la reforma agraria, quienes constantemente eran agredidos por las acordadas de los hacendados.

En cuanto a la pobreza en la que vivían los campesinos, los hacendados manifestaban que su condición se derivaba del desinterés por el trabajo, vicios y falta de ahorro. En tanto, los ingenieros igualaban esas condiciones de vida como la de un paria. Mientras que los campesinos ganaban entre 25 y 50 centavos de casi cuatro pesos diarios que necesitaban para vivir, los propietarios se presentaban a sí mismos como defensores del Estado y del progreso. Por su parte, los sacerdotes que hacían campaña contra la *Constitución* de 1917, percibían a los agraristas como ladrones y bolcheviques agraristas, que recibirían castigo divino por hurtar tierras.

La riqueza del trabajo se refleja al momento en el que se distingue la diversidad rural con sus respectivas divergencias y representaciones. Es decir, mientras que los solicitantes de tierra, llamados peyorativamente *terreneros*, eran perseguidos por los hacendados, enjuiciados por los sacerdotes, por el poder judicial, por las fuerzas armadas y por los grupos de choque pagados por los hacendados, los campesinos se presentaban a sí mismos como ciudadanos libres, productores rurales, a quienes el poder político, identificado como caciques y ricos traidores, les burlaron su derecho a la restitución de tierras.

En cuanto a la divergencia entre los mismos campesinos, encontramos la pugna entre los *terreneros* y los fanáticos. Los primeros eran los agraristas a los que las autoridades perseguían judicialmente y los hacendados y cristeros combatían y ahorcaban con el contrapeso de un costal lleno de tierra por ser eso lo que pedían. Mientras que los fanáticos eran los campesinos católicos, aliados de los hacendados y de los sacerdotes, a quienes las autoridades combatieron con ayuda de los *terreneros*, quienes se constituyeron como “acordadas de agraristas” para defender sus tierras en la guerra civil de 1926-1928.

La crisis humanitaria reflejada en la guerra civil de 1926-1928 mostró la fuerza de los poderes fácticos regionales, que alimentaron su resistencia con el miedo de un amplio sector de cam-

pesinos que temían a los castigos de ultratumba y que por eso se negaban a pedir tierra. En otros casos, estos sujetos se resignaban a combatir para preservar su “derecho a tener un Dios”, pues era lo único que les quedaba en la miseria material en la que vivían. Estos choques se originaron tras el desconocimiento de la tergiversación de la información por parte de hacendados y sacerdotes en la coyuntura donde el Estado intentó normar las prácticas culturales.

En tanto, mientras el Estado mexicano reorganizaba sus políticas e instituciones, los campesinos seguían siendo vistos como sujetos peligrosos, quienes aún en su condición material de “parias”, reivindicaban demandas sociales y políticas que tendían a cuestionar al régimen gobernante.

Este miedo no era fortuito, pues habían sido ese tipo de personas [jornaleros agrícolas e indígenas sin tierras] quienes derrocaron al gobernador porfirista en 1911 y entrada la década de 1920 seguían rechazando las campañas religiosas y repeliendo los ataques que recibían de la policía montada o de las acordadas de los propietarios, todo por buscar “mejoras materiales y no paliativos religiosos”.

En términos legales, el problema que nos ocupa se circunscribe en dos momentos importantes, el primero (1857) era el ordenamiento jurídico-político decimonónico que pretendía reorganizar al naciente Estado mexicano con las leyes de reforma; mientras que el segundo (1917) surge por los vicios en la aplicación de las leyes desamortizadoras y por la falta de atención del régimen porfiriano con las clases populares. De aquí rescatamos una contradicción, pues si bien el Estado mexicano había saldado las grandes deudas, los señores del dinero que antes financiaron al Estado, pasaron a ser los nuevos empresarios que se beneficiaron de la naciente industrialización y de la dinamización de la economía nacional, cuya financiación provenía de Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda y otros países europeos (Bernecker, 1992).

En estas circunstancias se gestaron los agravios que nutrieron las disputas por los recursos. Las afrentas entre las partes guardan estrecha relación con la modernidad porfiriana, pues los nuevos empresarios se posicionaban en los territorios de los indígenas para explotar sus bosques, aguas y su trabajo.

¿Qué recurso ejercían los pueblos? Usaban su cultura como estrategia de defensa; ya fuera en el terreno judicial, con elementos simbólicos como la creencia en la zoantropía. En muchos casos, los líderes morales encabezaban las gavillas para enfrentarse a los empleados de la hacienda y a las fuerzas armadas del Estado o de la Federación.

En este contexto los gobernantes servían como socios y facilitadores de los negocios modernos, por lo que conformaban grupos de choque para castigar extrajudicialmente a sus opositores, mientras los sometían a juicios que para los campesinos representaban serias desventajas por el capital cultural y económico del que se servían los otros; por tanto, los enfrentamientos se perfilaban como conflictos de baja intensidad entre distintas facciones de campesinos.

La revolución de los caciques no era para todos, 1910-1932

Las transformaciones estructurales llevadas a cabo entre 1910 y 1932 se vieron permeadas por las demandas de los campesinos que habían combatido en la Revolución Mexicana o que se beneficiaron de la Ley Agraria de 1915. Una de las instituciones creadas para tales efectos fue la Comisión Nacional Agraria y las Comisiones Locales Agrarias. La primera dependía de la federación y la Local Agraria dependía de las voluntades políticas estatales, siendo el terreno de las disputas entre hacendados- campesinos y mediadores en el clima de violencia promovida por los hacendados que se resistían a fraccionar sus propiedades.

En esta lucha de intereses los propietarios castigaban a las poblaciones campesinas que trataban de acceder a la tierra, justificándose en que eran los agentes de cambio, no así los campesinos, a quienes veían como sujetos viciosos y ociosos; mientras que los campesinos les seguían dando el calificativo de caciques regionales, por ser quienes ostentaban el poder económico y político en la entidad, además de ser quienes financiaban los grupos de choque contra los agraristas, a pesar de los derechos garantizados por la *Constitución* de 1917.

En este contexto los campesinos se describían como agricultores burlados por una patria mexicana que les negaba su derecho a la restitución de tierras. Frente a tales retos, los campesinos se describían como agricultores que requerían tierras de común aprovechamiento que evitaran la sobreexplotación laboral y, que garantizaría su derecho a la vida como hombres libres. En tanto, los propietarios se representaban a sí mismos como siervos de la Nación y defensores de los principios revolucionarios con derecho a reintegrarse a la sociedad a través de su trabajo dentro de las tierras que se les estaban expropiando. En dicho discurso, los campesinos pasaban a ser quienes despojaban de sus bienes a los hacendados, sintiéndose vulnerables por el ascenso de los agraristas que estaban haciendo efectivo su derecho a la vida y al confrontar a los grupos de choque que estaban al servicio de los políticos hacendados.

Este panorama local se percibió como el resultado de las políticas desamortizadoras del siglo XIX, pues representan un eslabón en el complejo mundo rural, dado que la subdivisión de la tierra derivada de las Leyes de Reforma decimonónicas no resolvió los problemas sociales.

De esa manera, las fallas del sistema liberal se reflejaron en la medida en la que se enajenaron las fracciones de tierra de los indígenas, anexándose a las grandes propiedades colindantes, contrario al anhelo liberal que consideraba que incentivando la propiedad privada se fomentaría la productividad entre los nuevos ciudadanos. De esta conflictividad se nutrió la Revolución Mexicana, donde los campesinos solicitaron la restitución de los bienes comunales y la dotación de ejidos.

Estos problemas de la historia agraria han sido interpretados desde distintas corrientes del pensamiento, algunas de estas relacionan las insurrecciones campesinas con la agudización de la dominación y sobreexplotación laboral. Estas explicaciones han sido ampliadas por otras de carácter económico en las que contemplan los niveles de vida de los trabajadores del campo, además del comportamiento de los precios y la intensificación del modelo socioeconómico capitalista, que implica la agudización de los conflictos por el control de los territorios (Tortolero, 2013).

Fuera de la interpretación que se le dé al problema agrario nacional, vale la pena partir de éste para explicar la reforma agraria del siglo XX, pues al ser la gran propiedad el régimen de propiedad dominante; las discusiones que se dieron en torno a este problema en distintos círculos de intelectuales [incluso entre algunos adeptos al proyecto porfiriano, como fue Andrés Molina Enríquez], fueron sin duda un componente importante en el acompañamiento de aquellos pueblos que reivindicaban su derecho a ser restituidos de las tierras comunales, absorbidas por los propietarios de las haciendas.

Estas demandas se ven reflejadas en las discusiones de los campesinos y precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (Cockcroft, 1971); en donde los liberales veían a la hacienda tradicional de manera negativa por tratarse de grandes extensiones improductivas (Molina Enríquez, 1909) que intensificaban la explotación de los campesinos sin tierra para obtener ganancias. Además, en estas circunstancias se ponía especial atención a las condiciones de vida de los trabajadores, quienes no podían salir de las haciendas debido a que tenían deudas diversas con los hacendados. Estos planteamientos se ven reflejados en distintos núcleos agrarios de Colima, además de sumar subsistemas mercantiles como la renta de tierras [el cobro era de 14 hectolitros por cada par de fanegas cultivadas], de lotes para casa habitación, de animales de tiro, por el aprovechamiento de leña y agua.

De esta manera, se percibía que era la hacienda la parte neurálgica del problema nacional, pues en términos políticos eran también algunos grupos de hacendados quienes ostentaban cargos importantes de representación popular (Ramírez, 2012). Estos elementos, si bien se vislumbran en términos generales en la entidad, podrán apreciarse a detalle en el caso del ejido Los Colomos; aunque no es regla general, porque en varias haciendas se registraban innovaciones importantes para hacer más eficiente la producción. Además de diversificar las inversiones para adaptarse al mercado mediante la venta o hipotecando pequeñas extensiones de tierra (Ramírez, 2008).

Por lo anterior se observa que la coyuntura revolucionaria permitió que las reivindicaciones campesinas se reflejaran en la

nueva legislación [primero la Ley Agraria de 1915 que le disputó la bandera agrarista a los zapatistas y después el Artículo 27 constitucional y su respectivo reglamento]. Con la aplicación de estas leyes comenzaron también los desencuentros entre hacendados y campesinos. Los primeros al usar los recursos judiciales y su poderío económico y político para desarticular a los agraristas; mientras que los campesinos debían organizarse para acceder a la tierra y para resistir los embates de las guardias armadas de los hacendados y diversos procesos judiciales en su contra, quienes se dedicaban a quemarles las viviendas y a perseguirlos selectivamente para asesinarlos y evitar la dotación agraria.

Al respecto los hacendados decían proteger la propiedad y al gobierno, dado que eran ellos los que representaban el orden promovido por el Estado durante las últimas décadas. Con ello negaban la miseria en la que vivían aquellos indígenas y campesinos que otrora fueron propietarios de las tierras que ellos se adjudicaron por distintos medios (López Mestas Camberos, 2006). Para desconocer la problemática derivada de la concentración de la tierra y la nula redistribución de la riqueza, los propietarios argumentaban que sus trabajadores eran pobres debido a sus vicios y a la falta de empeño laboral, por eso era un acto de caridad facilitarles porciones de maíz y frijol en las temporadas de poco trabajo (Ramírez, 2012).

Tales declaraciones apuntaban entre otras cosas al sostenimiento de un régimen cerrado que poco cambió después de la Revolución. Por ello, se puede entender la postura de algunos dirigentes campesinos de la región que se ofrecían para conformar los Comités Particulares Ejecutivos de los pueblos, para garantizar la plataforma de operación de la reforma agraria. Con ello los campesinos críticos representaban el anhelo de aquella mayoría a la que no les llegó la modernidad porfiriana, aunque los líderes natos de los campesinos tuvieron poco margen de acción en este periodo de reorganización política y social nacional, pues su visión de los problemas de su entorno no coincidía con la visión de las facciones que controlaron el poder político central (Gómezjara, 1970: 30-31).

En cuanto a la gente de campo, estaban los campesinos que no querían solicitar tierra para respetar el mensaje que les llega-

ba por parte de algunos sacerdotes católicos, quienes decían que los mandamientos divinos sancionaban con castigos de ultratumba a los ladrones de la tierra. También estaban los campesinos críticos de la política estatal y nacional, que denunciaban además lo que consideraban “el caciquismo regional” de aquellos prominentes hacendados que estaban asociados a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense (Rodríguez García, 1990), una plataforma desde la que se organizaban los hacendados de Jalisco y Colima con sus iguales a nivel nacional, en alianza en Occidente con el Partido Católico. También estaba la postura de aquellos campesinos que solicitaban tierra pero alineados a las políticas oficiales, pero sin confrontar directamente a aquellos gobernantes que también eran hacendados y que ascendieron al poder terminado el periodo re-organizativo constitucionalista en 1919.

No obstante la sencillez de los planteamientos del campesino se advierten críticas importantes hacia el viejo orden político y económico que acabó por despojarlos de sus medios de producción. También advierten la falta de rupturas en las estructuras que sostenían al nuevo orden posrevolucionario.¹ Estas advertencias se sostienen porque en Colima los viejos propietarios leales al expresidente Díaz volvieron al poder en 1919, intensificando desde entonces el uso de la fuerza para desarticular la organización campesina y para imponer [o deponer] las candidaturas de funcionarios municipales y de legisladores adeptos al grupo. Un ejemplo de estas manifestaciones es la carta del señor Mariscal Sevilla Serapión, campesino de la zona limítrofe entre Colima y Jalisco, quien denuncia “el caciquismo estatal” y la imposición política de los hermanos Álvarez García y de sus aliados en el Congreso, en una carta dirigida a Álvaro Obregón:

Tocante al gobernador de Colima, son [...] caciques los que mandan los pueblos, una pura burla de Manzanillo, los caciques han perdido las votaciones para diputados en Colima. El pueblo de Manzanillo ha ganado el triunfo de 15 distritos, pero los pueblos humillados no pueden hacer su deber de rurales mexicanos [...]. Los derechos de los pueblos que

¹ ARAN-Colima, Sala regional, Exp. MA/003/002, CAJA 2385, Legajo 1, Carta de Mariscal Sevilla Serapión a Álvaro Obregón, 16/06/1922, f. 006.

han quedado burlados [tras la intervención gubernamental en las elecciones]. Tengo bien en noticiarles que si viene el fallo agrario de nuestra H. Agraria estaremos conformes, pero si la imposición es de Colima, entonces no, porque pidemos [sic] la libertad de Manzanillo no la imposición, ya bastante tiempo han gobernado los ricos traidores a los indios rurales [...].²

Esta racionalización colectiva representa la esperanza de que se les deje actuar como sujetos políticos para solucionar los problemas que los aquejaban. Para ello cuestionan las políticas públicas que favorecieron la concentración de las tierras desamortizadas. Esta conexión entre el pasado y el orden político local de los años veinte, evidencia la continuidad en las estructuras pos-revolucionarias con respecto al pasado inmediato. Por ello se perciben sentimientos de impotencia al observarse sin un lugar dentro de “la patria mexicana” que no obstante sufrió una revolución, no les cumplió los anhelos les burló su derecho a la restitución de tierras.³

De este modo vemos que aunque el detonante de la Revolución Mexicana fue un problema político, los viejos propietarios y políticos porfirianos siguieron disputando el poder por los medios electorales, siendo en la entidad quienes encabezaron la política desde 1919. Así, al grito de “muera el partido de los ricos hacendados” y “viva la libertad de los pueblos humillados”, éstos campesinos hacen alusión al ejercicio de sus derechos políticos frente a la imposición estatal; advirtiendo que serán intransigentes frente a las resoluciones desfavorables de los que consideraban ricos “gobernantes traidores a los indios rurales”, mientras apelan a la hermandad de la federación.

Cabe decir que tras estudiar las redes de los propietarios se puede entender el margen de acción de los campesinos, pues los hacendados seguían siendo quienes gobernaban en la región y eran también quienes se beneficiaban de las innovaciones mercantiles derivadas de la inversión de compañías y bancos extranjeros; por lo que pasaron también a ser los proveedores de servicios de las instituciones públicas. Es importante recordar que fue

² ARAN-Colima. Carta del señor Mariscal Sevilla Serapión... *Ibid.* f. 006.

³ ARAN-Colima. Carta del señor Mariscal Sevilla Serapión, *Ibid.*

en una alianza inter-estatal en 1911 cuando se formaron las primeras “acordadas” de los propietarios [eran trabajadores armados para defender los bienes de la hacienda], pues los gobernadores de Colima, Jalisco y Michoacán, decidieron su operación por considerar que las gavillas de la región debían ser combatidas en común, para evitar los asaltos a las haciendas y la huida de los gavilleros entre las zonas limítrofes.

Ahora bien, los ingenieros de la reforma agraria se veían obstaculizados en sus labores dado que los gobiernos estatales se negaban a aplicar el artículo 27 constitucional, que les concedía el derecho a la restitución de tierras comunales a los indígenas y la dotación de ejidos a los campesinos sin tierra. Dichos conflictos eran más frecuentes entre los ingenieros y procuradores de pueblos adeptos al Partido Nacional Agrarista que operaba cercano al presidente Álvaro Obregón. El otro problema grave a nivel nacional era la disfunción de las Comisiones Locales Agrarias, tras la negativa de los gobernadores a dotarla de presupuesto para su operación. Por tales razones se tenían que invertir mayores recursos para nombrar ingenieros que se desplazaran desde otras entidades para hacer los trabajos como los que requería Colima.

Otro problema importante en la región era la injerencia del Partido Católico en los asuntos públicos, pues alrededor suyo se articulaban los principales gobernantes y hacendados opositores a la reforma agraria. Además, eran los mismos sujetos los que se presentaban en las entidades como actores dinámicos de la economía. Es decir, hacia 1912 habían conformado redes mercantiles [Compañías de Fomento Agrícola, como la de Camotlán de Miraflores, donde uno de los inversionistas era el hermano del exgobernador de Jalisco, Robles Gil, e intermediario del Mexicain Credit Foncier] para comprar haciendas en bancarrota en distintos estados de la República para su explotación agrícola, comercial e industrial (Ramírez, 2012).⁴

La intervención de las haciendas constituía una oportunidad para los propietarios y para quienes veían la posibilidad de rea-

⁴ ARAN-Colima, Sala regional, Exp. 23, Caja 227, Legajo 2, Cía. de fomento agrícola, 3/11/1921, fs. 143, 169-173.

lizar negocios rentables. Es así como los propietarios se organizaron a nivel local, regional y nacional, dadas las facilidades de la ley del 6 de enero de 1915. Una buena coartada de estas compañías era declarar las propiedades que adquirirían en diversos estados de la república como unidades agroindustriales.

Ante tales condiciones, los campesinos se presentaban como productores que necesitaban tierra de común aprovechamiento para impedir la explotación por parte de los hacendados. No obstante el discurso es rico en planteamientos, al analizar las redes con las que estaban vinculados los solicitantes de tierra se encuentran indicios de su relación con otros sujetos cuyo discurso era más parecido al de los adeptos zapatistas; por lo que rastreando la filiación política de algunos ingenieros de la Comisión Nacional Agraria y de los Procuradores de Pueblos, encontramos su adhesión al Plan de Ayala, luego de la Convención de Aguascalientes (1914). Entre ellos también figuraban algunos intelectuales más cercanos a Francisco Villa y otros grupos:

Somos agricultores que hemos formado un centro de producción [y] nos es absolutamente indispensable poseer tierras de común aprovechamiento, en donde podemos ser dueños del producto íntegro de nuestro trabajo y salir de la degradante esfera en la que nos han mantenido los dueños de la tierra, principalmente el último señor, Federico Ramírez, quien pretende sujetar nuestro trabajo y por tanto nuestras vidas a condiciones tan oprimentes [sic] y onerosas que, si no lo evitamos a tiempo, muy pronto desaparecerán nuestros derechos a la vida de hombres libres.

Ese estado de necesidad reflejado en el discurso campesino servía para legitimar las acciones que estaban llevando a cabo en el proceso de dotación ejidal. Además de justificar la autodefensa frente a las arbitrariedades que les cometían las acordadas de los propietarios, siendo ellos los únicos sujetos procesados judicialmente cuando respondían a las agresiones de los hijos o empleados de los hacendados.

No obstante, una coyuntura importante en la contrarrevolución fue la guerra de los cristeros (1926-1928), en donde los sacerdotes y propietarios incentivaron la organización de los creyen-

tes para desarticular la organización de los agraristas. Sin embargo estas medidas se venían impulsando desde la instauración de la Constitución de 1917. En este sentido, la guerra civil, extendida sobre todo en el Occidente mexicano, terminó de desarticular a los campesinos, pues en ella fueron asesinados los principales líderes agraristas, a quienes el ejército desarmaba constantemente.⁵

Sin embargo, la pacificación de 1928-1929 no terminó con la eliminación selectiva de los líderes agraristas, sino que en 1932 se registró el asesinato de Pedro Núñez, líder de Camotlán de Miraflores. Sus asesinos aparentemente fueron trabajadores de Juan Meillón, propietario del rancho El Veladero, pues contaban con carabinas 30-30, como era el calibre con el que Pedro fue asesinado. La denuncia puesta por la viuda hacía la relación entre este propietario y la organización religiosa Caballeros de Colón, organización a la que pertenecían también los hermanos Álvarez García.⁶

En este entramado de relaciones sociales complejas, los propietarios se estaban reorganizando para dar la pelea legal en la defensa de unas tierras ejidales que ya contaban con resolución presidencial favorable. Uno de estos sujetos era Juan Álvarez, quien armó a sus empleados en 1928 para que desalojaran a los ejidatarios de Armería e incendiaran sus casas habitación, pues eran de pajarete [fajillas de madera, lodo y pasto o palapa en los techos].⁷ El principal argumento para recuperar las tierras que recientemente había adquirido de Isaura Vidriales [esposa del poeta Balvino Dávalos], era que llevaba nueve años sirviendo a la Nación como cónsul en países como Argentina, Brasil y Cuba, de modo que al defender los principios revolucionarios que para él se basaban en la reconstrucción de la patria, por medio del trabajo honrado, le daba derecho a reintegrarse a la sociedad; donde participaría de la justicia garantizada por su trabajo como productor en la hacienda de Armería.

⁵ ARAN-Colima. Sala Regional. Exp. de Armería, Legajo 3, Quejas contra autoridades ejidales, f. 117.

⁶ ARAN-Colima. Sala regional. Exp. MA003001, Caja 2385, Legajo 1, Asesinato de Núñez, sd/08/1932, f. 247.

⁷ ARAN-Colima, Sala Regional, Exp. de Armería, Legajo 3, Informe del Subdelegado CNA, 27/09/1928, fs. 121-122.

Es decir, dentro de su discurso los propietarios se colocan como sujetos vulnerables ante el ascenso de los ejidos y tiene lógica el planteamiento dado que no estamos viendo el desarrollo y reorganización de una revolución popular equitativa. Esto explica también por qué los profesionistas del viejo régimen, adeptos al Partido Católico o miembros del Ejército, se incorporaron a las nuevas instituciones además de ser los defensores de los propietarios que pugnaban por defender sus tierras (Christlieb, 2010). Sin embargo vale la pena decir que fue este un periodo de gran inestabilidad política regional, pues de 1919 a 1923 Michoacán tuvo nueve gobernadores, mientras que Colima tuvo dos y Jalisco registró a diez mandatarios. En términos cualitativos esto significa la imposibilidad de operar adecuadamente la reforma agraria y es notorio puesto que en este periodo la región Suroeste de Michoacán no registró ninguna acción agraria, mientras que la media estatal en Colima y Jalisco era de 0.8 dotaciones ejidales y 0.5 acciones respectivamente (Ramírez, 2012).

Los terreneros a ¡por las tierras del gobernador! (1920-1928)

Los “terreneros” era el término peyorativo dado a los agraristas por parte de los hacendados y de los cristeros [llamados fanáticos por el Estado], pues éstos se aferraban a obtener tierras de labranza para salir del control de los propietarios. Este arraigo colocaba a los agraristas como protagonistas en cambio de relaciones sociales e institucionales, pues la disputa de fondo era la tierra que poseían las mismas familias que controlaban la política y el comercio local. Además, en el imaginario social de las clases altas este tipo de campesinos eran vistos con temor y recelo, pues sus reivindicaciones trastocaban las estructuras del Estado, evidenciando que la política nacional usaba la bandera agraria para amortiguar el problema social y para castigar política y económicamente a los “enemigos de la revolución” [aunque en realidad los hacendados afectados por los grupos en el poder eran los contrincantes políticos o mercantiles de éstos]. En este contexto, la operatividad de la Ley Agraria se hacía difícil en estados como Colima, donde en 1921 el gobernador Miguel Álvarez García se negaba a dotar de presupuesto a la Comi-

sión Local Agraria por considerar que la entidad no requería del reparto de tierras debido a la subdivisión de la gran propiedad que se llevó a cabo con la aplicación de las Leyes de Reforma del siglo XIX. A este choque se sumaron las campañas religiosas contra la *Constitución* de 1917, pues sus preceptos liberales afectaban directamente a los grupos de poder político y religioso (Ramírez, 2012).

Aunque para entender al núcleo en cuestión y el conjunto de relaciones y construcciones sociales de su entorno, vale la pena saber el estado que guardaba la estructura agraria estatal en 1920, pues eran pocas las familias que concentraban las 43 haciendas y 292 ranchos registrados en la entidad. De estas tierras, entre 1915 y 1930, sólo se dotaron 13 ejidos, afectando pequeñas extensiones de 12 propietarios, quienes contaban a la vez con más de una hacienda y diversos ranchos con extensiones de 4,000 y 70 mil ha. Estas variables dan razón de la relación e interacción social que presionó para acceder a la tierra, tras ser este un recurso de interés público.

En este contexto, recuperar las memorias del ejido Los Colomos, antiguo anexo de la comunidad indígena de Suchitlán, sirve para comprender la reforma agraria del siglo XX en un contexto amplio, pues sus tierras fueron fraccionados por las Leyes de Reforma decimonónicas, hasta ser absorbidas por las haciendas de políticos y propietarios locales; como era el caso del exgobernador Enrique O. de la Madrid (Serrano: 2007), quien gobernó la entidad de 1903 a 1911 en que fue derrocado por el contingente “El Michoacano”, dirigido por el general jalisciense Eugenio Aviña (Suárez del Solar, 1987).⁸

Esta irrupción armada sentó las bases de una nueva etapa en la economía regional, pues Enrique Schöndube, propietario de las haciendas La Esperanza y San José del Carmen Jalisco arrendó en 1914 la propiedad del exgobernador De la Madrid.⁹ Estos con-

⁸ Alberto Robles Gil, gobernador jalisciense adepto al Partido Católico se dirigió a Francisco I. Madero para denunciar que en el Sur del estado existían propagandistas como Eugenio Aviña, a quien habían consignado por su activismo político-militar en el Sur de Jalisco, Suroeste de Michoacán y Colima.

⁹ Este comerciante alemán era uno de los más prominentes productores de café de la entidad, pues extendió el comercio de sus productos hacia el sur de Estados Unidos y a Europa. ARAN-Colima, Sala regional, Exp. 23-343, Cajas 23-86, Legajo 1, Diagnóstico de Los Colomos, f. 229.

tratos sirvieron para impulsar obras e inversiones para el procesamiento de cereales y la explotación de maderas finas. En tanto, el general Juan José Ríos, quien llegó en 1913 a la entidad para pacificarla, desde 1915 se dedicó a impulsar la Ley Agraria para pacificar una entidad en donde operaban algunas gavillas que se concentraban en las compañías madereras norteamericanas que habían ocupado los territorios de las comunidades indígenas de Comala (Ochoa y Gutiérrez, 1995).

A partir de estas condiciones, las expresiones de rebeldía de estos indígenas emitían significantes diversos, pues su actuación política era percibida por los grupos dominantes como meros bandoleros y asaltantes de caminos, mientras que ellos disputaban física y simbólicamente el control de sus territorios. Dichas acciones podrían reflejar el conocimiento de su entorno y de los procesos políticos y económicos sistémicos que les afectaban, por lo que se podrían entender los procesos violentos del mundo rural como parte de la vinculación con otros núcleos rurales que se vieron afectados por los proyectos gubernamentales donde debían acatar las normas, como lo explica Heider (1958, citado por Perra, 2005: 34).

Por lo anterior, los procesos abiertos con la Reforma Agraria como medida pacificadora, sirvieron también para castigar política y económicamente a los enemigos de la Revolución y para cambiar de grupo en el poder; por lo que la disputa por la tierra implicaba una amplia diversidad social y de intereses. En este sentido, los sujetos y los núcleos involucrados en la disputa por la tierra, figuraron como gestores y organizadores de la resistencia. Por lo que la pluralidad de campesinos y personas que dependían de la tierra [jornaleros, arrendatarios, medieros, aparceros, artesanos, etcétera] usaron los medios legales para acceder al recurso, en tanto que los propietarios se defendieron por medios legales y extrajudiciales, aprovechando los recursos a los que tenían acceso [jurídicos, poder político y económico] para desmembrar selectivamente a los solicitantes de tierra y frenar la reforma agraria (Ramírez, 2012).

Cabe destacar que el trabajo si bien es de historia agraria, retoma varios conceptos sociológicos y de la teoría de las representaciones sociales, pues con ellos se puede interpretar el discurso

de los sujetos que en la década de 1920 se disputaban la tenencia y usufructo de la tierra. El trabajo retoma las principales etapas que vivió el núcleo de Los Colomos hasta obtener ejido. En principio se describe el entorno de los “terreneros”, como los llamaban los hacendados y cristeros; luego se abordan aspectos básicos de la reforma agraria y la respectiva contrarrevolución al momento en el que los hacendados locales retomaron el poder político local. Finalmente se pone énfasis en la guerra de los cristeros y en la formación de acordadas de agraristas que tenían como propósito defender las tierras y auxiliar al ejército en el combate de los cristeros.

No obstante, la guerra civil del periodo callista reflejó la crisis humanitaria en la que la realidad chocó con la idea gubernamental de normar prácticas culturales arraigadas que José M. Simonetti podría entender como la intensión de remediar un desorden (Simonetti, 2007). Aunque en términos generales en las etapas vividas por este ejido se pueden observar prácticas en las que la nueva clase política seguía viendo a los campesinos como sujetos peligrosos a los que había que controlar por medio de la dotación de tierras áridas y carentes de agua. Este hecho responde a la necesidad de prevenir futuras rebeliones a través de recursos jurídico administrativos sin que al campesino se le viera como sujeto político, crítico o activo. Es pues, un planteamiento a discutir en la interpretación del mundo rural narrado.

En cuanto a la pluralidad de personas dependientes de la tierra, estaban los “terreneros”¹⁰ de Los Colomos: unos 600 indígenas, campesinos, jornaleros, arrendatarios, medieros y apareceros congregados en el antiguo anexo de la comunidad indígena de Suchitlán, fraccionada con las Leyes de Reforma decimonónicas. De los pobladores, 148 eran hombres en edad de recibir tierra, de los cuales 107 eran padres de familia.¹¹ La peculiaridad de este núcleo de población consiste en que, a diferencia de otros pueblos, éste se mantenía unido por líderes morales que encabezaron la posesión

¹⁰ Así llamaron simbólicamente a los agraristas en la guerra de los cristeros, pues los adeptos a la reforma agraria eran colgados con el contrapeso de un costal de tierra, porque decían los cristeros, que era tierra lo que pedían.

¹¹ ARAN-Colima, Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Informe del ingeniero Villaseñor, fs. 101-108.

legal de tierras ejidales. Ellos eran Ignacio Torres, Santiago Sánchez y J. Trinidad Hernández, quienes confrontaron de manera armada tanto a las acordadas de los propietarios regionales, como a la policía montada que tenía como propósito desarticularlos para evitar la dotación de ejido. La importancia de las tierras disputadas se debe a que eran propiedad del exgobernador Enrique de la Madrid, quien abandonó el estado en 1911, tras la irrupción del contingente “El Michoacano”; encabezado por el general Eugenio Aviña. Estas manifestaciones se pueden explicar debido a la calidad de vida de los trabajadores, quienes subsistían en calidad de “parias”, con jornales diarios de 25 a 50¢ [aunque generaban un producto medio mensual de 52.00 con un costo de producción de 14.00].¹²

En cuanto al costo de vida, para justificar tal calificativo, los ingenieros ampliaban sus estudios con las declaraciones del exgobernador De la Madrid, quien decía que los trabajadores le aportaban 6.00 anuales por la leña de consumo, más la renta de 14 hectolitros por las cosechas. Para el exgobernador, los trabajadores vivían con desahogo con los 50¢ que ganaban, más la ración de maíz y frijol que se les asignaba cuando no había siembras.¹³ A estos costos se agregaba la renta de los bueyes y los productos básicos, que además se triplicaban en periodos de carestía.

De acuerdo a la reglamentación de la Ley Agraria, para dotar de tierra a los campesinos se tendrían que considerar las necesidades básicas de una familia de cinco miembros, de manera que la cantidad y calidad de la tierra dotada, satisficiera las necesidades de éstos. No obstante era este el punto de partida legal, en la práctica sólo se tomaban en cuenta las necesidades alimenticias del jefe de familia. Estas consideraciones eran tomadas en cuenta sólo en los casos en los que los ingenieros eran adeptos a proyectos sociales como el Plan de Ayala, pues en sus diagnósticos señalaban que para una media familiar de cinco personas, el gasto ascendía a 4.4 pesos para alimentación diaria; por lo que se servían de dichos cálculos para justificar la extensión de tierra por dotar.¹⁴

¹² ARAN-Colima. Informe del ingeniero Villaseñor. *Ibíd.*, fs. 101-108.

¹³ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Alegatos del propietario, fs. 162-167.

¹⁴ ARAN-Colima. Informe del ingeniero Villaseñor. *Ibíd.* fs. 101-108.

En cuanto a la situación económica de los trabajadores, los registros indican que éstos tenían grandes deudas a favor del propietario, quien tenía en su haber la tienda de raya, de donde los campesinos surtían sus insumos a precios especulativos. De ello se deriva que las condiciones de vida de los trabajadores hayan sido descritas en calidad de “parias”;¹⁵ por lo que podría entenderse su determinación para combatir al Ejército y policía cuando los atacó para detener a los líderes agraristas naturales. Esta cohesión de los pobladores de Los Colomos, hacía pensar a los ingenieros de la Reforma Agraria que se podría crear una cooperativa entre ellos, por “la unión que existe entre los campesinos del lugar y [a que] el espíritu de trabajo está muy desarrollado entre ellos”.¹⁶

En tanto, la organización de las mujeres se reflejó cuando Juanita Sánchez, esposa de Ignacio Torres e hija de Santiago Sánchez, las encabezó para promover amparos para los campesinos presos por repeler al ejército, en coordinación con el Procurador de Pueblos. Estas acciones de defensa se llevaron a cabo después de que el ejército ingresó al pueblo el 19 de enero de 1923 “queriendo colgar a los miembros del comité agrarista” con el pretexto de que portaban armas de manera ilegal.¹⁷ Además, las mujeres encabezaban los desplazamientos a las oficinas del Procurador de Pueblos, porque decían que si no podían permanecer en las tierras de la hacienda por encontrarse en riesgo de perder la vida, y por haber sido despedidos de sus empleos, entonces permanecerían en las oficinas del Procurador hasta que les garantizara su seguridad.¹⁸

Este era el escenario en el que los “terreneros” de Los Colomos solicitaron ejido el 23 de enero de 1923.¹⁹ Obteniendo el dictamen negativo de la reactivada CLA, tras argumentar la improce-

¹⁵ ARAN-Colima. Sala regional, Exp. CM010005, Caja 23/192/345, Legajo 4, Informe de ing. Villaseñor, fs. 101-108.

¹⁶ ARAN-Colima. Informe del ingeniero Villaseñor. *Ibid.*

¹⁷ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Denuncia de agraristas, 31/01/1923, f. 004.

¹⁸ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Denuncia de agraristas, 31/01/1923, f. 004.

¹⁹ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 6, Solicitud de ejido, 23/01/1923, f. 002.

dencia de la solicitud debido a que no comprobaron que la hacienda estuviera abandonada. Por ello la CLA y el gobernador sugerían que los campesinos solicitaran terrenos nacionales y no tierras de labor de los productores locales.²⁰ Por ello se vislumbra la aplicación discrecional de la Ley Agraria, ya fuera por detalles técnicos o por conflictos culturales demostrados por los propietarios al referir a la improcedencia de dotar de tierras a algunos sujetos por su disidencia sexogenérica o porque algunas de las mujeres con derecho a tierra, eran madres de familia solteras.²¹

La desarticulación ejidal con la guerra de los fanáticos, 1926-1928

A finales de 1923 la organización campesina en Colima tomó un impulso importante tras articularse alrededor de la Liga de Comunidades Agraristas, organización nacida de la coalición de diversas organizaciones y líderes militantes con el propósito de impulsar la fundación de ejidos como contraposición a la propiedad privada de la tierra. La organización de la Liga colimense coincidió con el combate al golpe de Estado dirigido por Adolfo de la Huerta en 1923, por lo que las organizaciones obreras (ferrocarrileros) apoyaron la fundación, aunque la idea que éstos tenían de los campesinos es que eran pasivos e ignorantes; dado que la pretensión del movimiento en general era indispensable que aprendieran a sostener su organización para que no se subordinaran a “la generosidad no siempre sincera de los gobernantes, [porque consideraban que] “quien da el pan impone la ley” (Reynoso Jaime, 2009: 22).

Estas representaciones obreras tenían como trasfondo la falta de formación política de los campesinos, en comparación con aquellos dirigentes que participaban de las asambleas del Partido Comunista Mexicano o de las reuniones de la Internacional Comunista. No obstante, los obreros trataran de ser solidarios con los campesinos del país para fomentar su organización y autonomía frente al Estado, sí existía una brecha importante en las condicio-

²⁰ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 6, Dictamen CLA, 21/06/1923, fs. 024-026.

²¹ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Denuncia de agraristas, 31/01/1923, f. 004.

nes de vida de unos y otros. En el caso de los núcleos agrarios colimenses, los ingenieros describían sus condiciones de vida en calidad de parias que sin embargo tenían desarrollados hábitos comunitarios que les hacía ser peligrosos frente al poder estatal, tras combatir a la policía, ejército y acordadas de los propietarios. Por eso los terreneros de Los Colomos eran hombres de trueno, que entraron a la guerra de los Cristeros para defender las tierras ejidales que obtuvieron, aunque cada vez que era asesinado uno de esos dirigentes que otrora el gobierno estatal de los hacendados había combatido, se limitaban a pronunciar algún discurso en el que halagaban su valor y entereza por defender las instituciones del Estado mexicano.

En cuanto a esos ataques recibidos por los campesinos, el Procurador de Pueblos informó que éstos se llevaron a cabo con el pretexto de que los campesinos portaban armas ilegalmente. Además, se dijo que Alfonso de la Madrid, hijo del exgobernador estaba inconforme porque los solicitantes de tierra permanecían en sus propiedades, por lo que procedió a cobrarles el pago de pisos y por los animales que poseían en la hacienda de su padre.²²

Estos conflictos fueron adjudicados al Procurador de Pueblos, adepto al Plan de Ayala, pues el gobernador Gerardo Hurtado lo acusó de armar a la gente, considerándolo como un peligro para la tranquilidad pública [en tanto los campesinos se referían a él como “compañero y amigo de clase humilde de los que trabajan, de los que sufren y tienen hambre y sed de justicia, el único que cumple con su deber de revolucionario”]²³. A esta acusación el Procurador respondió enviando una fotografía donde aparecían los solicitantes de ejido junto a él, gesto que pudo servir como la forma para que las autoridades juzgaran la buena voluntad de los solicitantes a partir de su apariencia física.

En tanto el desarme contra los agraristas, ejecutado por la policía, el propietario y el hijo del arrendatario (Sr. Schöndube Jr.) era una intromisión extrajudicial de los últimos en los asuntos

²² ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Proc. de Pueblos a Srio. CNA, 7/02/1923, fs. 009-010.

²³ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Carta de Ignacio Torres, s.f., f. 195.

constitucionales; reflejando también la impunidad con la que actuaban, pues amenazaban con fusilar a quienes estuvieran armados, por ser una prerrogativa que les daba su poder económico y sus relaciones políticas²⁴; pretendiendo que los agraristas abandonaran la hacienda, aunque la noticia llegó pronto a los medios de comunicación de la región, evidenciando además que el discurso del gobernador no correspondía con la realidad estatal, pues en noviembre de 1923 en que se conformó la Liga de Comunidades Agraristas, eran casi treinta los núcleos solicitantes de tierra (El informador, 1923, 25 de agosto).

En este contexto pueden verse las limitaciones que tenían los Procuradores de Pueblos y la disfunción de las estructuras de la Reforma Agraria; más cuando los funcionarios de la CLA asumían la postura del gobierno estatal, por lo que se confirmaba que el acceso a la tierra estaba limitado en gran medida por la presión y las alianzas políticas que lograban establecer los campesinos. Frente a este panorama regional se fortalecieron las “acordadas” de los hacendados, los mismos que atacaban a los CPE para desarticularlos. Ante tales ataques, los campesinos de Los Colomos pidieron garantías a las autoridades, amagando que si no las obtenían, ellos se las darían por su cuenta.²⁵

Esta posición respecto a las autoridades confirma que se trataba de personas que abiertamente asumían una posición política crítica en aras de obtener tierras. En tanto, el reto para los solicitantes era cuidar su propia vida y viviendas ante la constante quema de los jacales de agraristas. Ante dichas circunstancias la CNA tuvo que dotar de ejido al poblado en contra de la voluntad del gobierno estatal.²⁶

En tales circunstancias sacaron a luz las relaciones que el mencionado CPE tenía con los representantes ejidales de Suchitlán, comunidad indígena a la que antiguamente pertenecían; pues

²⁴ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Carta del Proc. de Pueblos, 26/02/1923, fs. 020-023.

²⁵ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Carta del CPE a Srio. de CNA, 5/04/1923, f. 029.

²⁶ ARAN-Colima, Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Activación de expediente, 19/04/1923, f. 041.

el CPA encabezado por Gorgonio Ávalos acudió a Colima a denunciar la dispersión de los agraristas de Los Colomos. De igual manera los agraristas de Comala interpusieron la misma queja, agregando la relación existente entre el gobierno estatal, propietarios y jefe de operaciones militares, quienes decían que se adueñaban de las propiedades intervenidas por el gobierno constitucionalista de Juan José Ríos en 1914. En torno a los ataques contra los agraristas, la Secretaría de Guerra y Marina, así como Gobernación, reconocieron que en tal ataque no había mediado ninguna orden escrita, evidenciando el uso de los poderes públicos para beneficiar intereses de particulares importantes en la economía y en la esfera política²⁷. Estos ataques dirigidos contra los ingenieros que planificaban la dotación ejidal en agosto de 1923²⁸, eran la continuidad de la desarticulación agrarista, pues los principales dirigentes se encontraban presos en Colima [Ignacio Torres, Buenaventura Sánchez, Encarnación Sánchez, Juan Solorio, Narciso Carrillo, Manuel Huerta y Margarito Michel]²⁹. Esto llevó a que los otros solicitantes de tierra le escribieran al presidente Obregón para que mandara liberar a sus compañeros; lo que reflejaba la inaccesibilidad de los canales judiciales para los campesinos, pues era uno de los recursos usados en su contra por parte de las élites locales y de los propietarios de las haciendas³⁰.

Finalmente el acceso a las tierras ejidales se consolidó hasta que el Procurador de Pueblos de Colima defendió ante la CNA el proyecto de dotación del ingeniero Villaseñor, baleado por las acordadas de los hacendados. No obstante, los trabajos técnicos reflejaban la necesidad de dotar a Los Colomos con 1876 ha., la CNA cuidó la mediación de intereses en pugna, pues decidió dotar una cantidad menor de tierras, aunque no resolviera las necesidades básicas de los campesinos.

²⁷ ARAN-Colima, Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Inf. Procurador de Pueblos, 9/06/1923, fs. 065-066.

²⁸ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Carta a del. de CNA en Colima, 13/08/1923, f. 090.

²⁹ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Carta de campesinos a Obregón, 15/08/1923, f. 091.

³⁰ ARAN-Colima. Cajas 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Liga de Com. Agrarias, 24/08/1923, fs. 093-097.

Es importante decir que en este periodo la CLA continuaba desarticulada, por lo que las solicitudes de tierra para Colima eran atendidas por el personal de la CLA de Guadalajara³¹; quien tenía en su contra a los grupos de propietarios y productores que estaban vinculados con el Partido Católico. Ante dichas dificultades, los agraristas de Los Colomos se encargaron de realizar censo agrario para enviarlos a la CNA, toda vez que los propietarios se amparaban argumentando que sus tierras eran inafectables por su productividad.

Como antes se mencionó, de los 600 habitantes, 148 eran hombres en edad de recibir tierra, aunque el padrón inicial sólo reconocieron a 106 y las tierras afectadas fueron sólo del exgobernador O. de la Madrid, no así las colindantes del cónsul alemán Arnoldo Vogel; aunque la tendencia política local estaba enfocada en “combatir el fanatismo religioso” (Ochoa y Gutiérrez: 1995: 253-264), mientras que los propietarios y sus aliados católicos emprendieron una campaña a muerte contra los “bolcheviques agraristas”.

Es así que en agosto de 1925 el gobierno estatal cedió para que la CNA dotara de hasta 5 y 6 ha de tierra a los agraristas de Los Colomos, aunque el dirigente de la CNA, Luis L. León, se negó a dotarlas por considerar que el expediente contenía una amplia serie de irregularidades³². Esta decisión estaba relacionada con la función del anterior PP, pues el exgobernador utilizaba el discurso de Calles en torno a que el Estado no permitiría que fueran violentados los derechos de los propietarios inferiores que obraban “oficiosamente, ya sea con fines políticos o lucrativos”. En este sentido los propietarios acusaban al PP e ingenieros de falsear expedientes, mientras que los campesinos describían su situación de vida como insostenible debido al grado de hostigamiento del que eran víctimas por parte de los propietarios: “[...] los finqueros nos maltratan nuestras siembras y no nos dan un solo momento de tregua, por lo que estamos cansados de soportarlos [...] [añaden] si esto continúa, nos veremos en la imperiosa necesidad de hacernos

³¹ ARAN-Colima. Caja 227, Exp. 23, Legajo 2, Respuesta de Aniceto Castellanos (CLA), 25/12/1920, f. 086.

³² ARAN-Colima. Sala regional. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Notificación, 20/08/1925, f. 285.

justicia por nuestra mano, no obstante somos respetuosos de las leyes”³³. Estas acciones en contra de los agraristas eran reforzadas por las campañas de algunos sacerdotes que se dedicaban a amedrentarlos con la promesa de castigos de ultratumba, mientras que el propietario ofrecía dinero para que algunos se negaran a recibir las tierras. Finalmente el 9 de diciembre de 1925 se decidió afectar la hacienda de Los Colomos con 250 ha de tierra³⁴, tomando posesión de ellas el 23 de diciembre de 1925 [ejecutada el 11 de febrero de 1926]; aunque ese proyecto de dotación sólo consideraba a 65 beneficiarios del total de capacitados. Para ello fueron nombrados Ignacio Torres, Santiago Sánchez y Ventura Sánchez como Comité Particular Administrativo, cuyos suplentes serían Narciso Carrillo, Manuel Huerta y Modesto Aréchiga.

En el acta de entrega de tierras firmaron 76 personas, entre beneficiados y miembros de la Liga de Comunidades Agraristas de Colima y Jalisco, así como algunos comisarios ejidales solidarios; quedando pendiente la localización de las tierras y el amojonamiento de las mismas. La parcela tipo era de 2 ha de riego, pues se obtuvieron sólo 250 ha compuestas de 52-35.00 de temporal, 15-00-00 de monte, 50-00-00 de pastal y 130-65-00 de cerril.³⁵

A tres meses de ejecutada la resolución, el primer ingeniero de la CNA, Francisco Arévalo B., le informó al subdelegado de la CNA que las tierras de Los Colomos eran insuficientes para satisfacer las necesidades de los pobladores, pues sólo se habían considerado 50 ha de labor; siendo que vivían más de 100 familias con derecho a tierra. Esta omisión de las autoridades confirma que las medidas tomadas tenían como finalidad amortiguar el descontento campesino y posibles rebeliones, no así resolver el problema social de fondo. A dichas problemáticas se sumaron los errores de localización de las tierras y otros problemas técnicos³⁶.

³³ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Inf. Procurador de Pueblos, 7/09/1925, f. 289-302.

³⁴ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Inf. del Procurador a CNA, 7/09/1925, f. 289-302.

³⁵ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Sobre posesión del ejido, 11/02/1926, f. 373.

³⁶ ARAN-Colima. Caja 23/192/345, Exp. CM010005, Legajo 4, Sobre posesión del ejido, 11/02/1926, f. 373.

En este contexto de conflictividad social estalló la guerra de los cristeros [1926-1928], conflicto armado relevante en el Occidente de México, surgido tras la iniciativa del Estado para regular la operación de la Iglesia católica en el territorio mexicano. Ante tal propósito aumentó la oposición de algunos sacerdotes católicos para registrarse y adaptarse a las regulaciones civiles. Por esta razón los católicos enlistaron a su causa a los fieles, haciéndoles creer que el poder civil intentaba privarlos de su religión. A estas motivaciones institucionales se sumaron los rezagos decimonónicos en educación laica y la ineficiencia de los gobiernos posrevolucionarios para solucionar los problemas sociales y agrarios manifestados durante la Revolución Mexicana. En este contexto, a finales de 1925 en Colima eran 12 los ejidos que obtuvieron dotación de tierras y fueron estos los mismos que se incorporaron a la guerra de los cristeros bajo la figura de “acordadas de agraristas” con el propósito de auxiliar al ejército en los combates que sostenían con los cristeros. Aunque en varias ocasiones los ejidatarios se organizaron en “acordadas de agraristas” debido a que habían sido agredidos por los cristeros, situación que aumentaba la tensión entre campesinos combatientes y entre aquellas familias desplazadas que siendo neutrales eran atacadas por todos los combatientes, tras la incertidumbre sobre su filiación política.

Esta guerra se esperaba debido a que desde 1917 algunos sacerdotes de la entidad impulsaron campañas en contra de la Constitución Política y sus respectivos artículos 3, 27 y 130. Para ello, en coordinación con algunos propietarios, aprovecharon su investidura para desarticular la organización agrarista. En este contexto, muchos solicitantes de tierras declinaban su petición, pues paralelo a las acciones gubernamentales los propietarios reforzaron sus “acordadas” para dispersar a los solicitantes de tierra que pudieran afectar las propiedades del nuevo grupo en el poder. No obstante, el discurso liberal permeaba entre los campesinos, quienes defendían su necesidad de “mejoras materiales y no paliativos religiosos”.³⁷

³⁷ AHC, Fondo Siglo XX, Sala regional, Caja 993, Exp. 8, Secretaría de Gobernación, Caja 1001/1025, Exp. 2 y 8 de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

En tanto los nuevos ejidatarios se apresuraban a abrir tierras para la labranza, aunque se les negaran las concesiones de agua para cultivos de temporal; en tanto el autodenominado Ejército Nacional Libertador, comenzó los combates contra el Estado en enero de 1927; casi siempre encabezados por seminaristas y sacerdotes, mientras que la contraparte oficialista se nutrió con los ejidatarios antes despreciados. Para beneficiarse, las fuerzas armadas nombraron a los CPA como jefes de acordada, para que salieran a auxiliarlos y a guiarlos en los combates.

En este contexto, para 1927 la Secretaría de Guerra y Marina, de la 19ª Jefatura de Operaciones Militares, por conducto del gobierno estatal, distribuyó carabinas “Elfin” para “acabar a los fanáticos religiosos” entre los agraristas destacados: José Torres, en Ixtlahuacán; J. Félix Hernández, de Zacualpan (comandando a 8 miembros); Darío Cruz y Gorgonio Ávalos, en Suchitlán (al frente de 20 hombres); Ignacio Torres, en Los Colomos; Juan Marcial, en Cofradía de Suchitlán y Vidal Asencio, como jefe de acordada regional de la zona norte. Nicolás Martell, en Tecomán; José Mesina en Cardona (con 6 hombres), Luis Gómez en Cuyutlán (con 16 miembros); Andrés Figueroa en Alcaraces; José Espinosa en Pueblo Juárez (con 18 miembros); Pedro Núñez en Camotlán de Miraflores y, Marcos Torres sustituyó a su hermano Ignacio, en Los Colomos, tras su ejecución.³⁸

Cabe resaltar que el deceso de los líderes agraristas de Pueblo Juárez y Los Colomos [José Espinosa, el 8 de marzo de 1927 e Ignacio Torres, el 02 de diciembre de 1927], sólo mereció el pronunciamiento que indicaba que habían muerto valientemente en la defensa de las instituciones del país.

Estas bajas fueron sustituidas con sus hermanos, manteniendo cohesionados a los ejidatarios. Podrá parecer natural la alianza Estado-campesinos, pero se entiende que éstos no entraron a la guerra para defender a las instituciones, sino para defender sus tierras y sancionar los agravios recibidos por los cristeros que quemaban casas y cosechas.

³⁸ AHC, Fondo Siglo XX, Cajas 1049 “A” y 1049 B, Exp. 4 y 29, Operaciones militares en Colima [año de 1927].

Lo mismo sucedió con la muerte de Ignacio Torres, el 2 de diciembre del mismo año, día en que el pueblo de Los Colomos fue atacado por unos 700 cristeros. Las bajas fueron significativas: murieron Ignacio y Silvestre Torres y otras diez personas.³⁹ Entre las víctimas fusiladas estaba Juanita Sánchez, esposa de Ignacio Torres. En este y otros casos, los cristeros llenaban costales de tierra para poder ahorcar a “los terreneros”, pues les decían que les darían la tierra que solicitaban. La ejecución de Juanita fue simbólica, pues era esposa, hija y hermana de los agraristas más aguerriados. También estuvo al frente de las mujeres que fueron a Colima a promover los amparos para los hombres que habían repelido el ataque de las acordadas de los hacendados y de la policía montada⁴⁰.

La irreverencia de Juanita desafió a Cristo Rey, pues los cristeros les dieron la oportunidad de reivindicar su religiosidad a los agraristas, pero Juanita, sabedora que recibiría el tiro de gracia, contestó al grito de “Viva Cristo Rey” con un “¡Que viva su chingada madre!”, pues era agrarista como su padre, sus hermanos y su marido. Esta forma del lenguaje simbólico caracteriza a la guerra cristera, pues se trata de la sanción máxima contra aquellos que han desafiado un sistema social y económico injusto en esencia; pues eran las mismas instituciones posrevolucionarias las opositoras al reparto agrario tan buscado por los campesinos.⁴¹

En este contexto, las acordadas de los propietarios-gobernantes surtieron el efecto de dispersar a los campesinos pacíficos y eliminar la posibilidad de rearticulación. Esta guerra, perdida por los campesinos, terminó con el sueño de la Reforma Agraria, pues no importaban los acuerdos entre Iglesia-Estado para pacificar la región porque los mismos propietarios que subsidiaron las acordadas y la guerra cristera después, eran miembros de los Caballeros de Colón y seguían asesinando selectivamente a aquellos dirigentes agraristas que sobrevivieron a la guerra.⁴²

³⁹ AHC, Fondo Siglo XX, Legajo 1049, año 1927, Exp. 2, Comisión Nacional Agraria, 29/12/1926.

⁴⁰ Entrevista al señor Manuel Barbosa Flores (1917), habitante de El Remudadero, *Ibid.*

⁴¹ Entrevista al señor Manuel Barbosa Flores (1917), habitante de El Remudadero, *Ibid.*

⁴² ARAN-Colima, Sala regional, Exp. MA003001, Caja 2385, Legajo 1, Asesinan a Pedro Núñez, sd/08/1932, f. 247.

Consideraciones finales

La manera en la que se llevó a cabo la Reforma Agraria en la década de 1920 dependió directamente del grado de presión que hicieron los campesinos, pues la política de Estado no estaba enfocada en resolver los problemas sociales de éstos, sino en amortiguar los posibles estallidos sociales mientras reorganizaban las instituciones políticas.

Por ello, los conflictos referidos demostraban que el Estado seguía rebasado por la realidad regional, en donde imperaban de facto aquellos hacendados que ostentaban suficiente poder político y económico para conservar sus intereses. Esto demostró que los cambios deseados durante el movimiento social revolucionario sólo fueron transitorios durante el pequeño periodo de gobierno constitucionalista [1914-1919]; pues en 1919 los hacendados recuperaron el poder político y el control de unas instituciones débiles y con poco margen de acción; mientras que los campesinos quedaban en la indefensión frente a las acciones contundentes de los grupos de choque de los propietarios.

Tal estado de indefensión en el que se encontraban los campesinos era fomentado por el desarme constante que realizaba el ejército, sobre todo después de que los agraristas combatieron a los cristeros. Esto los dejaba a merced de sus contrincantes, quienes no tardaron en asesinar selectivamente a los dirigentes agraristas, mientras agredían sexualmente a sus compañeras, incluso entrada la década de 1930.⁴³

Esta crisis humanitaria se entiende porque la disputa era de la tierra como medio de producción de bienes materiales y de poder local.

Además, quienes gobernaban no eran hombres virtuosos que buscaran el bien de la colectividad, sino hacendados que desde el poder político defendían sus propiedades; quedando atrás el discurso liberal de los ingenieros como agentes de cambio y de aquellos campesinos que reclamaban su lugar como ciudadanos comprometidos.

⁴³ ARAN-Colima, Sala regional, Exp. MA003001, Caja 2385, Legajo 1, Asesinan a Pedro Núñez, sd/08/1932, f. 247.

De esta manera, las transformaciones que surgieron de la Revolución en materia agraria reflejan el tipo de relaciones sociales predominantes y representan la forma en la que se articuló el nuevo sistema que regiría la vida, espacios e ideas. Estas prácticas serían el punto de partida desde el que se reorganizó el Estado, aún a costa de las significaciones emotivas [de impotencia y frustración, por ejemplo] de los campesinos, quienes no encontraban un lugar para ellos en esa “patria mexicana”.

En tanto su causal individual y colectiva era la condición de vida originada por la falta de unas tierras a las que accederían mientras aceptaran las condiciones impuestas por el Estado, una vez que campesinos y organizaciones políticas y sociales, colocaron el problema agrario en la agenda pública; siendo la tierra el eje de articulación para la resistencia armada o la movilización político-social.

Fuentes y bibliografía

AHC, Fondo Siglo XX.

ARAN-Colima, Sala regional, Expedientes ejidales.

Bernecker, Walther L. (1992), *De agiotistas y empresarios: En torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, UIA, p.187

Christlieb, A. (s.f.), “Don Antonio Pérez Verdía F. Semblanza”, Biblioteca Jurídica Virtual, UNAM: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/29/inf/inf23.pdf>

Diario El informador, s.n, 1923, 25/08/1923.

Entrevista al señor Manuel Barbosa Flores (1917), habitante del pueblo El Remudadero (Ejido Los Colomos, Comala), realizada el 30 de septiembre de 2010.

Gómezjara, F.A. (1970). *El movimiento campesino en México*, México, SRA.

González, V., (1980). *Los Compañeros de Zapata*, Morelos, Gobierno del Estado de Morelos.

Guedea Castañeda, J.O. (1999). *Las haciendas en Colima*, México, Idear.

López Mestas Camberos, M.L. (2006). *Entre la desamortización y el reparto agrario: una historia rural en las laderas del volcán (1870-1920)*, (Tesis de Maestría), FCPyS/Universidad de Colima.

Ochoa Rodríguez, H.P. y Gutiérrez Grageda, B.E. (1995). *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950. Historia general de Colima*. Colima, UCOL/GEC/CNCA.

- Padrón Histórico de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional: <http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>
- Perea, M., (2005). *Sistematización crítica de la teoría de las Representaciones Sociales* (tesis doctoral), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Ciudad Habana.
- Preciado Zamora, J. (2002). *Los agraristas de Suchitlán y los pacíficos de La Esperanza*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en historia/CIESAS Unidad Occidente.
- Preciado Zamora, J. (2007). *Por las faldas del volcán de Colima: Cristeros, agraristas y pacíficos*. Colima, CIESAS/ Archivo Histórico del Municipio de Colima.
- Ramírez Magallón, M.J. (2012). *Política agraria y reparto de tierras en Colima, 1915-1935*, Madrid, Editorial Académica Española.
- Reynoso Jaime, I. (2009). El agrarismo radical en México en la década de 1920. Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez (una biografía política), México, INEHRM.
- Rodríguez García, R. (1990). *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense: una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM.
- Sellés, J.F. (2006). *Antropología para inconformes. Una antropología abierta al futuro*, Madrid Universidad de Navarra/RIALP.
- Serrano Álvarez, P. (1997). *Haciendas y ranchos de Colima: del esplendor al declive*, España, Publicaciones virtuales.
- Simonetti, J.M. (2010). *Ilegalidad del poder, crimen, política, economía y exclusión: hechos y valores*, Buenos Aires, Del Puerto.
- Suárez del Solar, M.A. (1987). *Francisco I. Madero. Antología*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Archivo General de la Nación/ Archivo de la Secretaría Particular del Presidente Francisco I. Madero.
- Tortolero, A. (2012). *Francois Chevalier y los grandes latifundios*, Seminario Interinstitucional de Historia Agraria Mexicana.

De la historia de México a la historia patria

Representaciones en los manuales de enseñanza, 1862 -1908

Alexandra Pita González
José Manuel de la Mora Cuevas

Introducción

Para Hayden White los hechos del pasado llegan a ser históricos porque son representados como objetos de un tipo de escritura específicamente histórico. El trabajo del investigador implica, por lo tanto, elaborar interpretaciones de interpretaciones de cualquier información y conocimiento acerca del pasado, generando un discurso sobre otro discurso producido en un tiempo y espacio determinado. Por su parte, tras renunciar a la posibilidad de descripción de la totalidad social, Roger Chartier sostiene que los historiadores han tratado de pensar la sociedad de otra manera:

[...] al penetrar la madeja de las relaciones y las tensiones que las constituyen a partir de un punto de entrada particular (un hecho, oscuro o mayor, el relato de una vida, una red de prácticas específicas) y al considerar que no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos den sentido al mundo que les es propio. (Chartier, 2002: 49)

Por ello, Chartier define que representar es hacer conocer las cosas de manera mediata por “la pintura de un objeto”, “por las palabras y los gestos”, “por algunas figuras, por algunas marcas” así los enigmas, los emblemas, las fábulas, las alegorías (Bouza, 1998: 5). Al centrar la atención en los lenguajes, las representaciones y las prácticas de individuos y grupos y la manera en que los individuos o grupos se apropian de ellos, es posible entender que la construcción de significados y representaciones, y la manera en que son puestas en práctica (Ruiz, 2003: 43). Esto se debe a que lo que hasta el estructuralismo se entendía como una representación de un referente objetivo, hoy se entiende como una representación de construcciones (que son también representaciones) ideológicas, culturales, sociales, etcétera. Es decir, que el mundo exterior adquiere significado por medio de la representación que se pueda realizar de éste (Szmurmuk, 2009: 252).

Esta determinada forma de plasmar el mundo exterior se asocia con la representación de la cultura dominante cuando el objeto de estudio es el nombre de las calles, las ceremonias para conmemorar fechas del calendario cívico, las esculturas en las plazas públicas. En ellas, la reinterpretación del pasado se realiza a través de una práctica hermenéutica por la cual las exigencias sociales del presente requieren descubrir o refundar tradiciones (Zárate, 2005: 3).

En la Ciudad de México, por ejemplo, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada mandó a embellecer lo que posteriormente sería el Paseo de la Reforma con figuras que representarían la mitología griega, idea que fue retomada y transformada por su sucesor, Porfirio Díaz, quien con la intención de apuntalar el imaginario histórico mexicano decretó que el paseo iba a estar formado por esculturas de la historia de México desde la época prehispánica hasta la consumación de la Independencia. Así, el paseo que había sido inaugurado en 1877 con la estatua de Cristóbal Colón recibió diez años después un nuevo habitante, 21 de agosto de 1887 se inauguró la figura de Cuauhtémoc.¹

¹ Mediante decreto, el 23 de agosto de 1877 Porfirio Díaz disponía que: Deseando embellecer el Paseo de la Reforma con monumentos dignos de la cultura de esta ciudad, y cuya vista recuerde el heroísmo con que la nación ha luchado contra la conquista

Otra de las formas de observar la ideología dominante es en los manuales de enseñanza de la historia nacional.² Emisores indiscutidos del discurso escolar, cumplen con la necesidad del Estado de inculcar en los niños los valores que deben estar presentes en la sociedad para lograr una identidad común y cohesión social en torno a una idea de país. Acordes al objetivo de formación de las conductas sociales, construyen un discurso gráfico y textual³ a través de ideas e imágenes de personajes, procesos históricos y conceptos como dispositivos culturales empleados con la intención de intervenir en las percepciones y de regular aquello que es deseable. Esto es de particular importancia en el caso de la educación básica o primaria, cuando se establece un discurso dominante de la memoria histórica de tal o cual nación, y particularmente importante para entender el significado de la enseñanza de la historia.

En este sentido, el presente trabajo se dedica a estudiar los manuales de enseñanza de historia patria de México durante una amplia temporalidad que abarca de 1862-1908. Dado que el tema es muy amplio y ha sido abordado por numerosos investigadores,⁴

en el siglo XVI y por la independencia y por la reforma en el presente, ha dispuesto que en la glorieta situada al oeste de la que ocupa la estatua de Colón, se erija un monumento votivo a Cuauhtimotzin y a los demás caudillos que se distinguieron en la defensa de la patria, en la siguiente otro a Hidalgo y demás héroes de la Independencia y en la inmediata, otro a Juárez y demás caudillos de la Reforma y de la segunda independencia (Dublán y Lozano 1876:)

² En el periodo que nos ocupa, los materiales presentan diferentes nombres como *cartilla*, *manual*, *compendio*, *elementos*, entre otros, nosotros los denominamos manuales por ser el término que mejor define su intencionalidad, la de ser *materiales entendidos como instrumentos didácticos que buscan servir de mediadores y reguladores entre un saber específico y los sujetos que intervienen en un proceso de educación formal (maestros-alumnos)* (Ossenbach 2000: 143)

³ El discurso como una composición de signos lingüísticos que funciona entre un hablante y un oyente o entre un autor y un lector, de acuerdo con Karl Bühler presenta tres aspectos: es primero un símbolo porque se refiere a la realidad pero no es la realidad; es un síntoma porque un hablante o autor trata de expresar algo a través de él y es una señal porque los oyentes o lectores deben hacer algo con él.

⁴ Los libros de texto de Historia de México e Historia Patria, han ocupado la atención de diferentes estudiosos, tanto desde el campo de la historia de la educación, como de la historia cultural. Los trabajos que se han ocupado de historizar el proceso de enseñanza de la historia de México a través del libro de texto son los de clásicos como los de Josefina Zoraida Vázquez (1991), Luz Elena Galván Lafarga (2010),

nos concentramos en un aspecto significativo, el de seguir de qué manera en estos textos se representa la historia, cómo se asocia a otras representaciones como son las de patria y nación y qué papel juega el concepto de progreso.

Partimos del supuesto de que el cambio de nombre en los manuales es el resultado de un proceso más complejo, que hace a la transformación de las representaciones sobre la nación y su historia. Así, la asimilación de México como patria, no es sólo un cambio léxico, sino el resultado de la construcción de un discurso oficial sobre lo que debe ser el nuevo ciudadano. Por último, cabe mencionar que el *corpus* de textos analizado se compone de 28 publicaciones entre catecismos, cartillas, compendios, lecciones y guías, materiales publicados durante los años 1862 y 1908 pensados para ser usados como manual de historia de México por los alumnos de escuelas primarias mexicanas.

Historia, conocimiento y civismo

Es frecuente encontrar en las primeras páginas de los manuales una presentación del autor/es, en donde se explican datos formales (como agradecimientos, etcétera) junto a otros que permiten ir armando las características que tienen las representaciones de los manuales de enseñanza. La primera de ellas se encuentra estrechamente relacionada con la justificación de la historia misma, es decir, con el atributo de que conocer la verdad sobre el pasado permite remediar problemas y esto permite formar una conciencia histórica. Esta intencionalidad puede observarse desde las prime-

Rosalía Menéndez Martínez (2010), Blanca García Gutiérrez (2010), entre otros. En otros trabajos se ha abordado el tema de manera teórica o metodológica para resaltar las variables que pueden ser estudiadas en este tipo de textos. Ver por ejemplo María Guadalupe Mendoza Ramírez (2009). En el caso del estudio de las representaciones en los manuales escolares mexicanos tenemos el clásico trabajo de Josefina Z. Vázquez, quien subrayó la vinculación entre representaciones y sistema político, pero es en otros posteriores donde se inicia un análisis puntual de estas representaciones, como en los trabajos de Peter Dressendörfer (1991), Ma. del Carmen de la Peza Casares y Sarah Corona Berkin (2000) Margarita de Jesús Quezada Ortega (2003) y María Elena Del Valle de Villalba (2009) quienes se enfocan en el análisis de las representaciones contenidas en manuales usados para la enseñanza de la Historia de México y su utilización para la conformación de la identidad.

ras páginas de un manual, en la presentación o introducción, donde el autor define su idea de la historia y justifica el porqué es conveniente crear un nuevo manual para la enseñanza de esta asignatura.

Esta intención puede observarse en México incluso antes de que el Estado tomara el control de la educación. En su *Catecismo elemental de historia de México*, manual de 1862, J. M. Roa se quejaba de la ausencia en el país de materiales didácticos de historia nacional para formar a los niños. Externaba su preocupación porque eso significaba un problema mayor: la falta de una formación cívica, de una identidad común basada en el pasado compartido, se encuentra estrechamente relacionada con la incapacidad de los habitantes en convertirse en verdaderos ciudadanos al incorporarse a la vida política. En su opinión el panorama era preocupante y confiaba en que su obra ayudaría a remediarlo:

[...] estamos presenciando la no poco perjudicial anomalía de que mientras los Jóvenes suelen salir versados en la historia antigua y moderna de otros países carecen hasta de las más ligeras nociones de la propia; entrando no pocas veces con tal ceguera á la vida política, cuyo norte más seguro, después de la Justicia, es el conocimiento de los antecedentes del país en cuya administración se toma parte. El educando á cuyas manos vaya este Catecismo, cobrará tal vez afición á la materia de que trata, y el breve resumen que bosquejo de los principales sucesos ocurridos en México, le servirá de preparación al estudio formal de nuestra historia. (Roa, 1862 s/p)

Poco después, cuando el gobierno del presidente Juárez tomó acciones al respecto, para finales de 1867 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* La Ley orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. Dicha ley reconocía que “difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la *Constitución* y a las leyes”. Establecía que la historia y la geografía debían ser enseñadas en las primarias, tanto de niños como de niñas, especialmente la historia y geografía de México. Aunque no existía aún un ordenamiento, programa o recomendación sobre los contenidos de la materia historia de México, la intención da mues-

tras de hasta qué punto la representación en construcción encontraría a partir de ese momento una alianza estratégica con los intereses del Estado.

Como todo liberal del momento, Juárez apostó por la instrucción del pueblo para lograr el progreso, lo que convertía al conocimiento de la historia del país en una apuesta enriquecedora para lograr la ciudadanización.

La incorporación del factor moral en la justificación de la Ley reforzó la representación con atributos que son cada vez más significativos y densos. Por eso, se ubica en ese pequeño fragmento una vinculación entre moral y educación, visto como un proceso evangelizador laico similar al de la ilustración para poder legitimar la nueva carta magna.

Las introducciones o dedicatorias de los nuevos manuales, manifiestan este objetivo. En el mismo año de la Ley, 1867, Felipe de J. Pedroza escribe en la introducción de su manual titulado *Compendio histórico de la conquista de México* que éste está hecho para que los niños definan la historia como “la exposición verdadera de los acontecimientos pasados”. Sólo once años después es posible encontrar una elaboración mayor al respecto. En 1878 Longinos Banda apunta en su *Catecismo de historia y cronología mexicana escrito para las escuelas primarias* que la historia es la narración verdadera de todos los acontecimientos dignos de memoria, sean de la clase que fueren. Los argumentos de Banda sobre la utilidad y necesidad del estudio de la historia son enfáticos y apasionados:

Leyendo la Historia y reflexionando sobre ella, se fortalece é ilustra el juicio, se conoce la verdad de los hechos, y pueden sacarse consecuencias sumamente útiles; [...] La riqueza de conocimientos que proporciona la Historia sólo en ella se encuentra, siendo imposible hallarla en otra parte; por cuya razón es indispensable su estudio.

Si á esta grande utilidad de la Historia añadimos la de conocer, al menos, lo que se refiere á nuestra patria, veremos que hay una absoluta necesidad del estudio de este importante ramo de los conocimientos humanos. (Banda, 1878: 6)

En 1881 Tirso Rafael Córdoba definía la historia como “la relación de sucesos pasados, hecha con el objeto de recordar a los hombres presentes y futuros a practicar el bien para conseguir su felicidad”. En la introducción de la obra de Córdoba aparece ya el concepto de patria asociado a la historia, en la lección segunda titulada “Utilidad de la historia patria, sus fuentes y división”, se puede leer lo siguiente:

¿Qué interés especial tiene para nosotros el estudio de la historia mexicana?

El más grande y vital que darse pueda.

¿Por qué razón?

Porque este estudio nos enseña a conocer nuestro origen, los elementos que han ido formando la sociedad en que vivimos, las causas que determinaron la conquista y modo con que se llevó a cabo; los efectos que produjo, o sean los nuevos usos, costumbres, leyes y religión del país y los medios a que este recurrió más tarde para constituirse en nación independiente. (Córdoba, 1885: 5)

En 1883, Luis Pérez Verdía argumentaba en su obra *Compendio de la historia de México* desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo imperio para uso de los colegios de instrucción superior de la República la importancia del estudio de la historia, pero lo hace desde la opinión de otro autor, el connotado Dr. Rivera, al sustentar que “el que no conoce historia de su patria es un extranjero en su propia patria” (Pérez, 1883: VIII).

Siete años después del de Pérez Verdía, aparece el texto denominado *Manual de historia patria*, escrito por Guillermo Prieto, autor mexicano que empleó en el título del manual el concepto patria. Este cambio parece estar asociado a una defensa de la representación de la historia y de la asignatura misma, porque con molestia afirmó que entre el cúmulo de conocimiento de un alumno en la escuela, la de esta materia, era menor. Esta situación debía cambiar de manera drástica e inmediata porque de seguir así, México se quedaría sin ser parte del avance general del conocimiento y con ello quedaría fuera del progreso que toda nación civilizada. Por ello afirmó en clave positivista:

Pero la civilización avanza y ella reivindicará estos estudios que serán como la carta de ciudadanía de todo mexicano civilizado y patriota.

En una palabra, el objeto de este libro es dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observación y en la ciencia, para hacerla, ante todo, mexicana, patriota, liberal, republicana y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la reforma. (Prieto, 1890: 618)

Ese mismo año, otro autor, Antonio García Cubas, agrega a esta batalla simbólica su aporte, y defiende la utilidad en la práctica de su enseñanza de este modo:

La historia constituye el libro más útil de enseñanza para los pueblos; porque al narrar los acontecimientos, y al exponer las causas que los han producido, pone de manifiesto los errores y vicios que han arruinado á unas sociedades, ó las virtudes y hechos heroicos que han engrandecido á otras; es decir, que tanto presenta defectos morales que desechar como ofrece acciones nobles y dignas de ser imitadas. (García Cubas, 1890 s/p)

A los estudiantes les arengaba desde la introducción del manual que debían aprovechar los *buenos ejemplos, y refrenad las malas pasiones* para convertirse en ciudadanos útiles cumplidores de sus deberes para con Dios, con la patria y con su familia. Es posible distinguir aquí una gran diferencia en cuanto a la ideología presente en el discurso: mientras en Prieto se advierte claramente una tendencia liberal, en otros manuales que circulaban simultáneamente, como el de García Cubas y el de Córdoba, es evidente la contrastante tendencia conservadora; Prieto argumentaba la utilidad de la historia como promotora de la ciudadanía y la civilización, por su parte, García Cubas reconocía que la historia formaría buenos ciudadanos pero los coloca primero al servicio de Dios. Sin embargo, pensando en la representación que de esto se deriva, comparten un principio común, aunque los atributos a los que se asocia sean distintos.

Otro momento importante en esta trayectoria es el Congreso de Instrucción de 1890. Éste marca el inicio de la historia patria

como noción aceptada ya de manera indiscutiblemente por todos en México, así como la unificación en los criterios sobre cómo debía ser y cómo debía enseñarse la historia de México impulsados por el Estado. En las leyes y reglamentos posteriores, los términos historia patria e historia de México se usan como sinónimos. Para Rébsamen, promotor y uno de los actores principales del Congreso, la historia era “la piedra angular para la educación nacional”, porque el verse como una sola gran familia era indispensable para alcanzar la unidad nacional (Rébsamen, 1890: 27). Por eso, la representación de la historia patria (en singular) debía ser única y para ello, debía anular los localismos (Rébsamen, 1890: 7).

Aunque los preceptos positivistas fueran aceptados por los liberales presentes en el Congreso, el debate en torno a la unificación presentó dificultades y resistencias:

En el mismo Congreso de Instrucción se emitieron opiniones tan diametralmente opuestas, que esta asignatura fue sin disputa, la más debatida. Felizmente prevalecieron los principios más acertados y racionales. [...] Con respecto al segundo [de los puntos principales que fueron objeto de las discusiones] “hacer la Historia de cada localidad”, lo juzgo no sólo atentatorio a los principios pedagógicos, sino más aún, a la idea de unificación nacional. Creo que es del todo incompatible con el sistema nacional de educación popular implantado por el Congreso. (Rébsamen, 1890: 7)

A partir de que se ganó esta batalla, Rébsamen escribe una obra titulada *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias y superiores de la República Mexicana* (1890), donde se indica cómo debía ser diseñada, impartida y evaluada la clase de historia. Las nociones propuestas tuvieron circulación y las recomendaciones fueron implementadas, las obras posteriores al Congreso son la mejor evidencia del impacto que estas disposiciones tuvieron.

En esta construcción única y vencedora de la historia como asignatura y como representación, fue fundamental la obra del secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra. El manual de *Historia patria* de Justo Sierra establecía en su primera página que nada era más importante para los niños mexicanos que el amor a la pa-

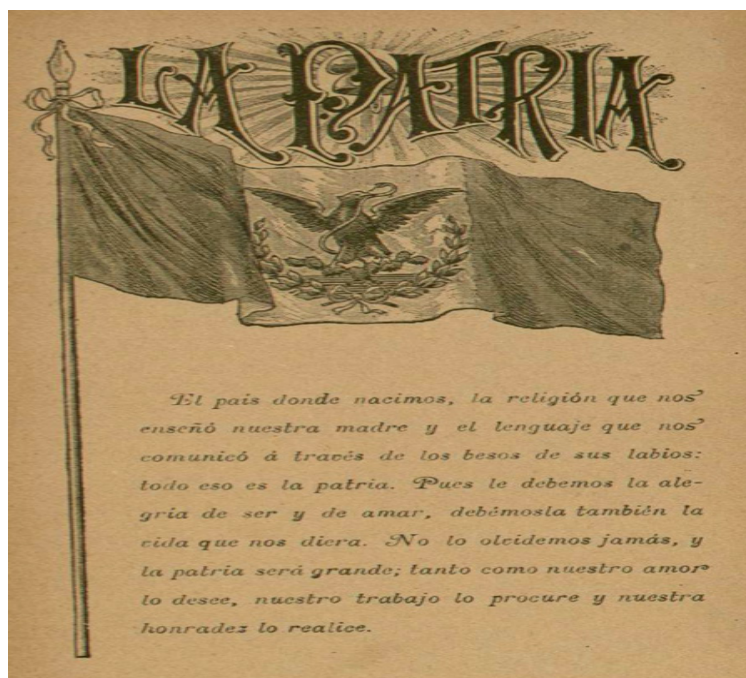
tria, el que era superior a otros porque “comprendía todos los amores humanos”, sentimiento que “se siente primero y se explica luego” (Sierra, 1894: 5).

Al año siguiente aparece la de José Ascensión Reyes titulada *Nociones elementales de historia patria* en el que si bien la historia era “la narración escrita de los sucesos pasados importantes”, la intención del autor era enseñar a la niñez a amar a la patria y no formar en ella ningún espíritu de partido (Reyes, 1895: 6). Para alcanzar este fin, las ideas fueron acompañadas de imágenes, al tiempo que la representación era decorada con un discurso gráfico. El autor optó por el empleo de una elaborada ilustración de autor desconocido que el alumno encontraba en la primera página del manual (ver imagen 1) en la que la representación de la patria se asoció a la bandera nacional que, como símbolo, sintetiza los valores, virtudes y deberes a los que los alumnos estaban obligados. Como fondo de la palabra patria aparece un fulgurante gorro frigio, ícono empleado por los defensores la república. La imagen se acompaña con el siguiente texto:

El país donde nacimos, la religión que nos enseñó nuestra madre y el lenguaje que nos comunicó á través de los besos de sus labios: todo eso es la patria. Pues le debemos la alegría de ser y de amar, debémosle también la vida que nos dió. No lo olvidemos jamás, y la patria será grande, tanto como nuestro amor lo desee, nuestro trabajo lo procure y nuestra honradez lo realice. (Reyes, 1895 s/n)

Imagen 1

Página preliminar del manual *Nociones elementales de historia patria* escritas conforme al programa de la vigente ley de instrucción de José Ascensión Reyes



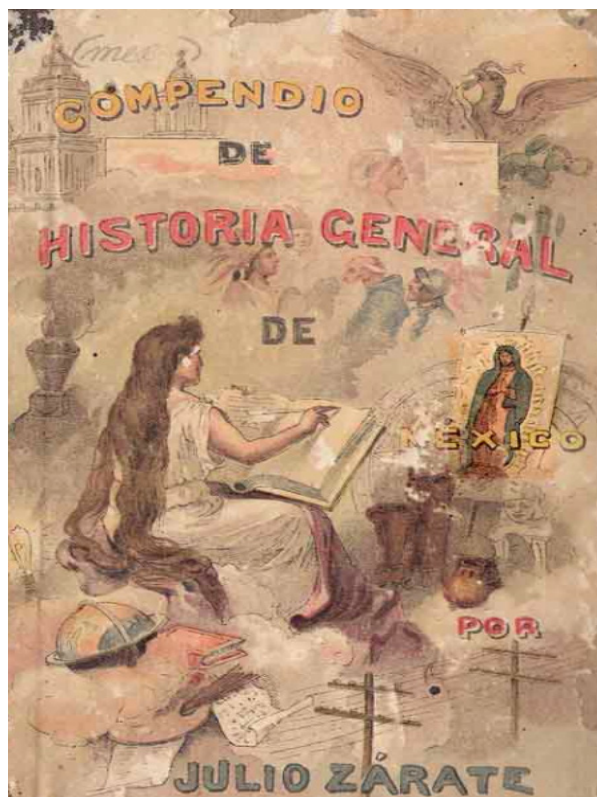
Fuente: Reyes, José Ascensión. 1895: 5.

Al final del siglo aparece en 1896 la obra *Compendio de historia general*, de Julio Zárate, cuya definición de historia es “la exposición verdadera de los sucesos pasados y cosas memorables”, pero es consciente de que este conocimiento de todas las vicisitudes pasadas podría entorpecer o retrasar el que los ciudadanos amen a su patria. Esta duda queda reflejada en la portada del *Compendio* (ver imagen 2). Por una parte se encuentra la patria compuesta en el primer plano por una mujer vistiendo una túnica blanca escribiendo sobre un gran libro, por la otra, aparece la imagen de la Virgen de Guadalupe, la de una escena de la conquista, el escudo nacional y la Catedral Metropolitana. Todos estos elementos del pasado

se mezclan con otros más actuales como la chimenea de una máquina de ferrocarril y un cableado eléctrico. Si bien esto mantiene la asociación de patria con la noción de progreso, refleja el dilema sobre qué hacer cuando se tiene que seleccionar una imagen de la misma, lo que en este caso fue solucionado con la construcción de una imagen compuesta a su vez por otras, donde la coherencia está dada sólo por estar juntas y no por que se haya definido una sola representación visual de la historia patria.

Imagen 2

Portada del *Compendio de historia general* de Julio Zárate.



Fuente: Zárate, Julio. 1896.

En 1908, cuando el siglo xx iba despertando, apareció la primera de la numerosa serie de ediciones de la obra de Gregorio Torres Quintero; su manual ofrecía ayudar al niño a entender la importancia de estudiar historia de México y despertar su interés al establecer que la historia patria no es otra cosa que la historia de sus antepasados, de sus padres lejanos a los que debía amar y respetar de la misma manera que a sus padres:

Amad, pues la obra de nuestros padres lejanos. Amad a México, y para amarlo como merece, aprender a conocer sus glorias y sus infortunios, sus alegrías y sus dolores. ¡Estudiad la Historia de México! (Torres Quintero, 1930: 11)

Las portadas de las obras de Torres Quintero, por ejemplo, presentan como protagonistas personajes anónimos de diferentes episodios de la historia escolar mexicana; sin embargo, aunque los personajes no representan a algún héroe en particular, cumplen la función de representarlos a todos, como apunta María Victoria Alzate: *una ilustración toma, cualquiera que sea el contexto, una significación particular: es un documento. Ella tiene para el lector, aun si él no lo vislumbra muy claramente, una función* (Alzate, 2000: 9).

Para la portada del manual del primer ciclo, Torres Quintero emplea la representación de un indígena ricamente ataviado que realiza movimientos de danza con el trasfondo de unos volcanes nevados (ver imagen 3); para la portada del manual del segundo ciclo se emplea la representación de un caballero azteca con vestimenta de guerrero que sostiene un arma en la mano derecha y un escudo en la izquierda, se representa listo para la batalla y con rostro serio; nuevamente aparece un volcán nevado como fondo de la imagen (ver imagen 4).

En la portada del tercer ciclo la representación es la de un personaje montado a caballo, como en las anteriores, la vestimenta es rica aunque en éste se hace una ostentación de lujo visible en el recargado uniforme y en la ricamente elaborada silla de montar; el personaje que representa puede ser un soldado importante puesto que porta una espada y sostiene las riendas del caballo, el fondo de la imagen lo ocupa ahora una escena campirana en el que es posible ver al fondo una pequeña construcción (ver imagen 5). La representación de la patria que emplea Torres Quintero en las por-

tadas de sus manuales se sintetiza en los personajes fuertemente vinculados al paisaje y a la geografía.

Imagen 3

Portada de *La patria mexicana, Elementos de historia nacional*, primer ciclo, de Gregorio Torres Quintero.



Fuente: Torres Quintero, Gregorio. 1913

Imagen 4

Portada de *La patria mexicana, Elementos de historia nacional*, segundo ciclo, de Gregorio Torres Quintero.



Fuente: Torres Quintero, Gregorio. (c) 1913

Imagen 5

Portada de *La patria mexicana*, *Elementos de historia nacional*, tercer ciclo, de Gregorio Torres Quintero.



Fuente: Torres Quintero, Gregorio. 1930

Patria, nación y progreso

La transformación que se sucedió a finales del siglo XIX en los manuales de enseñanza de la historia, que pasó de ser calificada como de México a ser sinónimo de patria, fue un cambio oportuno para que el Estado terminara de consolidarse al vincular indiscutiblemente esa patria a la nación y a ellos como sus representantes. Como ha establecido Blanca García Gutiérrez, la construcción de la noción de nación en México no representó un proceso lineal, toda vez que roto el vínculo con España, en México se presentó la creación de lo que la autora denomina como una nueva “imagen de sociedad” que tenía sustento en ideas, valores y prácticas propias. La imagen de nación homogénea, sostiene García Gutiérrez, “comenzó a configurarse hacia finales del siglo XIX y principios del XX” (García, 2010: 92).

Pero, ¿cómo entendían y se explicaban el concepto nación los escritores de manuales de historia de México y de qué manera lo representaron en los manuales de enseñanza? En términos generales podemos decir que las representaciones al respecto son escasas y poco claras.

En la obra de Roa Bárcena publicada en 1862 se planteaba la pregunta “¿a qué se le da el nombre de México?” La respuesta descriptiva se basaba en la ubicación geográfica sin mayor explicación.

Cinco años después ofrecía en la reedición de 1867 una explicación desde la etimología de la palabra, la cual se asocia al pasado prehispánico, que aunque no se declara abiertamente como el origen de la nación comienza a vislumbrarse como una característica atribuible a la representación:

La palabra “México” trae su origen de Ocite, nombre de un caudillo mexicano ó Mexiti, como le llamaron después, cuya voz los españoles la corrompieron en México. Esta palabra, en lengua azteca, significa residencia del dios de la guerra, llamado Méxitle ó Huitzilopochtli. (Pedroza, 1867: 8)

Varios años después, en el mencionado manual que publicó Justo Sierra en 1894, se describe a México desde su geografía, en

concordancia con las tendencias prevalecientes al respecto,⁵ por lo que la vinculación entre patria y nación se deja implícita. Los mapas, como el mostrado en la imagen 6, representan la expresión de la manera como la sociedad se concebía a sí misma en el momento de enunciación.

Imagen 6

Carta física de la República Mexicana en el primer año de *Historia patria*, elementos para los alumnos del tercer año primario obligatorio ajustados al programa de la Ley vigente de Justo Sierra.



Fuente: Sierra, Justo. 1905:16-17.

La clave geográfica sirvió también en la obra de Zárate, aparecida al año siguiente, en 1896. Sin embargo, Zárate enfatizaba las fronteras del país, las presentes y las históricas, con lo cual incorporaba al discurso el irresuelto dilema de qué era considerado parte de la historia de la patria/nación.

⁵ Señalan Héau-Lambert y Rajchenberg (2008) que el uso de descripciones geográficas constituye uno de los primeros intentos para la construcción de una identidad nacional en las nacientes repúblicas latinoamericanas del siglo XIX.

Se da el nombre de México, y con más propiedad el de Estados Unidos Mexicanos a la nación situada en la América del Norte entre los Estados Unidos de América y la República de Guatemala (Zárate, 1896: 7).

Este dilatado país, antes de ser conquistado por los españoles en el primer tercio del siglo xvi era más poblado que hoy [...] comprendiendo en junto el territorio de la actual nación mexicana y una faja considerable del de los Estados Unidos de América. (Zárate, 1896: 8)

Los manuales que se publicaron después a esa fecha mantuvieron esta característica, por lo que la nación se prefiguraba a partir de un sentido territorial como lo que se incluye dentro de los límites de frontera.⁶

Además, la noción de patria comienza a asociarse indiscutiblemente a la de progreso, generando un nuevo atributo de la representación. La pregunta de cómo la sociedad percibe su presente y sus aspiraciones para el futuro es abordada en los manuales casi desde el momento de su aparición. La territorialidad adquirió un nuevo sentido: el de albergar en su interior riqueza en recursos naturales que debían ser explotados por el bien de la nación. Sin embargo, es durante el periodo conocido como Porfiriato cuando cobró mayor fuerza al ser tomado el progreso como un lema político. Aunque difundido, era complejo lo que se entendía por él. Mauricio Tenorio aporta una conceptualización de lo que se consideraba progreso en las últimas décadas del siglo xix en México, lo define como “una disparatada amalgama de esperanzas colectivas de la élite, cambios industriales y sociales reales, ecos retóricos y constante adaptación mutua entre lo moderno y lo tradicional” (Tenorio, 1998: 50).

El manual de historia de México, como dispositivo cultural, contribuyó construyendo a través de sus páginas una imagen de progreso a través de las representaciones sobre los adelantos alcanzados por el país en diversas materias. Los autores de los manuales

⁶ En 1902, Nicolás León describió en su obra el territorio mexicano desde un muy remoto pasado, desde las primeras eras geológicas; en 1908, Torres Quintero explicó el territorio a través de las tribus y pueblos que habitaron las diferentes regiones del país pero sin ofrecer una descripción precisa.

explicaban lo que se había logrado hasta el momento de enunciación de la obra y aportaban también su versión de la manera como se logró a través de una explicación no exenta de ideología. Esto permite observar la evolución de la idea de modernidad asociada a los logros tecnológicos y al orden en la administración pública.

No por casualidad en la obra de Manuel Payno (1874), el autor incluyó algunas reflexiones respecto a lo que consideraba era el progreso. Para ello, reseñó los hechos más importantes hasta al momento de aparición de la edición de su obra y los relacionó con la política y la elección de gobernantes y autoridades, ejercicio retórico que realizó a través de una serie de preguntas dirigidas al lector del manual:

¿Cuál es nuestra situación actual como resultado de todos los esfuerzos hechos desde el año de 1810 a la fecha?

Nuestra situación actual no puede considerarse perfecta, y sería una loca vanidad el creer que hemos llegado a la cima de la civilización y de prosperidad; pero relativamente es buena. La libertad de imprenta es ilimitada; la libertad religiosa es completa, si se exceptúan las agrias e inútiles polémicas de la prensa; á nadie se molesta ni se persigue; los extranjeros, sin necesidad del apoyo de sus ministros, comercian y trabajan pacíficamente y regularmente en el país; el gobierno y la mayor parte de los Estados pagan con regularidad sus presupuestos; los medios de instruirse y de adelantarse se multiplican; los telégrafos forman ya una red de alambre en la vasta extensión de la República; la línea del camino de fierro de Veracruz funciona regularmente; (Payno, 1891: 281).

A diferencia de este discurso, el manual de Banda de 1878 y el de Pérez Verdía de 1883, no se preocupan en definirse al respecto; aunque es posible encontrar una descripción sumamente detallada sobre el tema político, la sucesión de gobernantes, las asonadas y levantamientos, no hay mención del avance material de la nación.

En cambio, los manuales en la última década del siglo XIX son el claro producto de la adopción de los ideales de progreso por parte de los liberales mexicanos. Por ejemplo, García Cubas en su obra de 1890 aborda de manera directa el tema y se convierte en el

primer autor en incluir en su manual un apéndice estadístico, que aunque breve, permite identificar que el tema empezaba a cobrar la relevancia necesaria para ser incluido, en el apartado titulado *Estado actual de la civilización en México*, el alumno podía leer que:

Las convulsiones políticas, trastornando con frecuencia el orden social, detenían el progreso de la Nación, pero bastaban los cortos paréntesis de tranquilidad que se marcaban, particularmente al principio de cada administración, para que nacieran, fuera del orden de la política, iniciativas provechosas que de nuevo encaminaban al país por el sendero de la civilización. (García, 1890: 225)

Por esto, García Cubas explicaba que el progreso se debía a la administración porfirista, aunque intentando congraciarse con la historia del virreinato agregaba:

Los datos que á continuación expresamos, demuestran: primero, que la nación ha progresado, y que el mayor desarrollo de ese progreso se debe á la paz; segundo, que la civilización alcanzada es hija de la implantada en el siglo xvi por los Mendoza y Velasco, y que siendo aquella legítimamente europea, no hemos hecho más que adelantaría siguiendo los pasos que ella marca en el antiguo mundo. (García, 1890: 225)

Esta apreciación del pasado no implica que la representación gráfica del progreso tenga un distintivo nacional, puesto que se ubica a una musa (ver imagen 7) que bien puede tratarse de Polimnia, la musa que de acuerdo con la mitología griega enseñó la agricultura a los hombres.

Imagen 7

Alegoría a la agricultura en el *Compendio de la historia de México y de su civilización* para uso de los establecimientos de instrucción primaria de Antonio García Cubas.



Fuente: García Cubas 1890: 230.

De hecho, la portada de este manual utiliza una tipografía sobria sin imágenes con la información de la obra, pero la página que le sigue seleccionó otro momento que para el autor es una síntesis de lo que significa progreso en la historia nacional: la estatua de Cristóbal Colón que se encontraba en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México.

Imagen 8

Interiores del *Compendio de la historia de México y de su civilización* para uso de los establecimientos de instrucción primaria de Antonio García Cubas.



Fuente: García Cubas 1890: s/n.

Por su parte, Guillermo Prieto reconocía en su obra (1890) la importancia de las condiciones materiales del país por lo que denunciaba la ausencia de información al respecto. Consideraba como una prioridad dicho conocimiento, a la vez que como una condición sin la cual no era posible explicar y entender la historia de México:

Para vislumbrar siquiera ese estudio, se requería conocer, aunque fuese muy elementalmente, las funciones del Gobierno dependiente de España, y además las condiciones económicas de nuestro suelo. En este último punto, vital por excelencia, el descuido ha sido tal, que con excepción de Humboldt, de Alamán, de Zavala y de Mora, en ningún otro autor se pueden estudiar en conjunto; y para la enseñanza, sólo en nuestro humilde trabajo hemos visto la tendencia á dar conocimiento de condición tan esencial para la historia de una nación.

Sin ese estudio, sin sus antecedentes, es imposible juzgar nuestra emancipación, de héroes y de nuestro estado actual y sus aparentes contradicciones. (Prieto 1890: 616)

En 1892, Teodoro Bandala incluyó en su obra lo que él denominó como un *Extracto de algunas noticias estadísticas*, para informar de la existencia de fábricas de tejidos de algodón, de tejidos de lana, de papel, de loza fina, así como también da noticia de las relaciones comerciales entre México y Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y en menor medida con Bélgica, Italia y algunas naciones de Centro y sur América (Bandala 1892: 62).

Estos antecedentes marcan de qué manera el progreso se asocia al avance de obras materiales y a la explotación de los recursos naturales, pero es recién en el manual escrito por Sierra donde se promovió explícitamente el que fuera este progreso el hilo conductor de la evolución humana y, por ende, de la historia. En su obra el alumno podía leer que:

Los pueblos más civilizados son aquellos en que, 1º hay más escuelas y más niños que en ellas se eduquen para que, cuando sean hombres, puedan proporcionarse mayor y mejor trabajo, contribuyendo así al mejoramiento ó progreso de la sociedad en que viven; en que, 2º hay más ferrocarriles y

telégrafos que lleven personas y mercancías, los unos, y palabras los otros, con una rapidez, comodidad y baratura, que antes ni se soñaba, entre un lugar y otro; así a medida que los hombres y las ciudades y los pueblos se han comunicado más frecuentemente y así pacíficamente entre sí, el progreso ha sido mayor. Otras circunstancias distinguen además á los países civilizados, como, por ejemplo, el número de los sabios que en ellos han aumentado el bienestar, transformando la industria, es decir, inventando maquinarias, descubriendo motores para ponerlas en actividad (como el vapor y la electricidad), encontrando sustancias que hagan más productivo el trabajo y más fácil de lo que antes era, etc. Los literatos, los artistas, también contribuyen a civilizar: ellos decoran la vida con objetos ó la endulzan con la poesía y con la música, v.g. (Sierra, 1894: 8)

En la obra de José Asunción Reyes, publicada un año después de la de Sierra, se terminó de completar la descripción del progreso que se mantendría en los demás manuales de finales del siglo XIX y principios del XX. El autor manifestaba sin ambigüedades que el país no sólo había logrado un gran avance debido a la administración de Díaz, quien garantizó “el bienestar y la felicidad de los mexicanos”. El autor no exponía razones ni argumentos, incluso considerando que por la corta edad de los lectores no era posible emplear explicaciones basadas en estadísticas o en números, o en la comparación de la situación antes y después de este periodo. Pero en el apartado titulado “La era de la Paz” del manual, se representaba de la siguiente manera al presidente como promotor del progreso:

Con su gobierno ha comenzado una era de paz y prosperidad para México. Después de sesenta y seis años de luchas intestinas, se ha conquistado la paz, y con ella, el crédito público y el progreso. El General Díaz ha sabido ser enérgico cuando las circunstancias lo han exigido, y con la muerte de unos cuantos jefes revolucionarios, se han ahorrado nuevas revoluciones. El país está contento con su gobierno, porque ha sido eminentemente práctico; es decir, ha gobernado á México como debía gobernársele. Para esto, ha hecho á un lado la Constitución en la práctica, ha reducido al silencio á las Cámaras, comprendiendo que el país necesita progresos y no bo-

nitos discursos; ha surcado el territorio patrio de ferrocarriles, y garantizando la paz, ha hecho que comiencen á explotarse las riquezas del país. El General Díaz es el mentís más solemne que puede darse al partido conservador y á Europa, que creían que México sólo podía ser gobernado por un extranjero. El Presidente Díaz ha hecho la paz, ha fundado el crédito nacional y ha impulsado el progreso. Esto le basta para que le declaremos buen gobernante. (Reyes, 1895: 124)

En la siguiente edición de la obra de Reyes, publicada sólo dos años después, se observa que el autor modificó el apartado correspondiente a Díaz, empleando datos sobre la extensión de las líneas telegráficas y ferroviarias para argumentar con cifras el progreso alcanzado. El párrafo final de la obra, carente de argumentos para sostener lo expresado, es una clara apología al régimen (Reyes, 1897: 212). Las que le siguieron mantuvieron de una u otra forma esta visión apologética de Díaz, defendiendo el progreso con cifras y datos más que con imágenes. De este modo la representación se hizo más técnica, pero de un simbolismo menos acabado.⁷

Conclusiones

Pues bien, niños, la escuela es para vosotros un segundo hogar, en ella pasáis la mayor parte de vuestra vida infantil; en ella alternáis con vuestros condiscípulos, que representan a vuestros hermanos; con los maestros, que bien mirados, valen casi tanto como vuestros padres; en ella practicáis con inteligencia y aplicación vuestros cotidianos trabajos bajo la salvaguardia de una madre más pura, más sagrada y por consecuencia más venerada que la que os dio la vida. ¿Sabéis cuál es esa madre, que quizás no conocéis y que por lo mismo no amáis y respetáis lo suficiente? (La enseñanza Primaria, 1909: 367-368)

⁷ En la obra de Zárate (1896) se incluyó información cuantitativa para construir y argumentar el progreso, datos con los que el autor resaltaba en su obra la extensión de vías férreas y de líneas telegráficas alcanzada. En la obra de Torres Quintero, publicada por primera vez en 1908, se incluye un apartado titulado *Nuestros progresos* que inicia con el recuento de las hazañas de Porfirio Díaz en la guerra y en la administración pública. En el discurso de Torres Quintero la representación de Porfirio Díaz y el desarrollo del país se constituye unidad indisoluble.

Estas palabras fueron escritas por uno de los autores de los manuales analizados, Gregorio Torres Quintero, en junio de 1909 en la revista *La enseñanza primaria*. Después de afirmar que la escuela es otro hogar, porque los compañeros y maestros de clases son otros hermanos y padres, define a la gran madre, como la patria a la que hay que rendir culto a través de sus representaciones (como la bandera). Por ello, la pregunta sólo tenía una respuesta obvia y era considerado un ejercicio de retórica.

Queremos abrir este último apartado de reflexiones finales con esta cita porque consideramos que permite ver el cierre del proceso de construcción que mostramos en las páginas anteriores. No es casual que la patria sea la representación que priorice Torres Quintero para su mensaje. Creemos que esto se debe no sólo a una estrategia evidente: la de permitir a los niños relacionarse a través de una afinidad emotiva porque se asocia a la de una gran madre protectora. Además, a principios del siglo xx no era necesario agregar a esta representación la de la nación y el progreso, porque la primera se encontraba emparentada con la de patria hasta hacer casi indistinguible su diferencia y la segunda se convertía en una característica de esta patria en particular que nacía de la necesidad de legitimar el presente.

De este modo, hemos mostrado como el análisis de los manuales de enseñanza son una herramienta invaluable para el estudio de las representaciones. Sus autores consideraron necesario inculcar en los niños los valores que debían estar presentes en la sociedad para lograr una identidad común y cohesión social en torno a una idea de país. Para lograrlo, utilizaron las representaciones a través de ideas e imágenes.

Como vimos, el proceso que siguió la transformación de los manuales de enseñanza de una historia de México a una historia patria fue complejo, no sólo porque implicó que el Estado tomara las riendas de la educación, sino porque había que discutir y homogeneizar el discurso y las representaciones que se incorporarían en los textos. La batalla perdida de la historia local fue un buen ejemplo de ello, porque volviendo a la cita inicial, la patria reconoce a sus hijos como una sola y gran familia, por lo que no puede existir otras al interior.

Bibliografía

- Alzate Piedrahita, María Victoria (2000). ¿Cómo leer un texto escolar?: Texto, paratexto e imágenes. En *Revista de Ciencias Humanas*, 20 Colombia: UTP.
- Banda, Longinos (1878). *Catecismo de historia y cronología mexicana escrito para las escuelas primarias*. Guadalajara: Sinforoso Banda. Editor. Ex-convento de Santa María de Gracia.
- Bandala, Teodoro (1892). *Cartilla de la historia de México, dedicada a las escuelas de la República Mexicana; siguiendo el orden marcado en el programa oficial para las escuelas del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California*. México: Papelería de M. Cambeses.
- Bouza, Fernando (1998). *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Madrid: Akal Ediciones
- Córdoba, Tirso Rafael (1881). *Historia elemental de México*. México: Juan Valdez y Cueva Editor.
- De la Mora Cuevas, José Manuel (2014). *Personajes, procesos y conceptos en los manuales de historia de México de educación primaria 1862-1908*. Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Colima.
- Dublán y Lozano (1876). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio.
- García Cubas, Antonio (1890). *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción pública de la República Mexicana*. México: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.
- García Gutiérrez, Blanca (2010). Una historia en construcción. La historia patria en Galván Lafarga, Luz Elena y Martínez Moctezuma, Lucía (coords.) (2010), *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: Ediciones mínimas.
- Héau-Lambert, Catherine y Rajchenberg S., Enrique (2008). La identidad nacional entre la patria y La nación: México, siglo XIX en *Revista Cultura y representaciones sociales*, año 2, número 4.
- Hölscher, Lucian (2004). Hacia un diccionario histórico de los conceptos políticos europeos en *Ayer*, 53.
- León, Nicolás (1902). *Compendio de la historia general de México desde los tiempos prehistóricos hasta 1900*. México: Herrero Hermanos Editores.
- Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 2 de diciembre de 1867.
- Menéndez Martínez, Rosalía (2010). *Nacionalismo y patriotismo* en Galván Lafarga, Luz Elena y Martínez Moctezuma, Lucía (coords.) (2010), *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: Ediciones mínimas.
- Nora, Pierre (dir.) (1984). *Les Lieux de Memoire; 1: La Republique* Paris: Gallimard

- Ossenbach, Gabriela y Somoza, Miguel (2000). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Payno, Manuel (1870). *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción primaria*. México: Imprenta de F. Díaz de León.
- Pedroza, Felipe de J. (1867). *Compendio histórico de la conquista de México escrito para los niños*. Guadalajara: Tipografía económica de Luis P. Vidaurri.
- Pérez Verdía, Luis (1883). *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo imperio para uso de los colegios de instrucción superior de la República*. Guadalajara: n/d.
- Prieto, Guillermo (1890). *Lecciones de historia patria escritas para los alumnos del Colegio Militar*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.
- Rébsamen, Enrique (1890). *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la república mexicana*. México: Librería de la Viuda de Ch. Bouret.
- Reyes, José Ascención (1895). *Nociones elementales de historia patria escritas conforme al programa de la vigente ley de instrucción*. México: Herrera Hermanos Editores.
- Roa Bárcena, J. M. (1862). *Catecismo elemental de historia de México*. México: Imprenta de Andrade y Escalante.
- Sierra, Justo (1894). *Segundo año de historia patria. Elementos para los alumnos del cuarto año primario obligatorio ajustados al programa de la ley vigente*. México Librería de la Viuda de Ch. Bouret.
- Tenorio Trillo, Mauricio (1998). *Artilugio de la nación moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres Quintero, Gregorio (1930). *La patria mexicana. Elementos de historia nacional*. México: Herrero Hermanos Sucesores.
- Zárate, Julio (1880). *Compendio de historia general de México*.
- Zárate, Verónica (2003). El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la Ciudad de México en el siglo XIX. *Historia mexicana*, octubre-diciembre, año/vol. LIII, número 002, El Colegio de México, D.F. p. 417-446.

Ingenieros y representación del entorno urbano

Las ciudades agrícolas en los Sistemas Nacionales de Riego (1930-1934)

Francisco Javier Delgado Aguilar
Alexandra Pita González

Introducción

No cabe duda de que los ingenieros han jugado un papel significativo en el desarrollo de lo que se concibe como un Estado moderno en el siglo xx. La construcción de caminos, presas y en general del entorno urbano y rural, modificó la territorialidad de las naciones a través de la transformación del paisaje, pero este cambio no es sólo material. Aquellos directamente involucrados en el proceso como los ingenieros, participaron al planear y concretar estas nuevas formas adoptadas. El fenómeno de la urbanización durante ese siglo hizo que las ciudades experimentaron vigorosos procesos de cambio que impactaron su orientación económica, organización social y estructura espacial. La industrialización, el aumento de la población y el crecimiento urbano estuvieron aparejados con la introducción de servicios públicos que, basados en la adopción y difusión de nuevas tecnologías, tenían la intención de satisfacer las imperiosas demandas de los actores urbanos. Estos cambios modificaron la ecología de las ciudades al incidir en la percepción del paisaje y la apropiación de los recursos naturales.

Como participantes activos de estos cambios, los ingenieros dejaron informes técnicos, artículos y monografías de gran riqueza para reflexionar sobre los procesos de percepción y construcción de la realidad. Estos documentos han servido para que la historia de la ingeniería se enriquezca a través de numerosos estudios de caso, aunque el excesivo énfasis en este carácter contingente y localizado puede impedir la posibilidad de analizar los mecanismos a través de los cuales se forman y difunden conceptos, que como el de progreso pueden ser de gran significado para entender como fue pensada la sociedad en un momento determinado (Downey, 2007: 289-308).

Esto nos lleva a preguntarnos por las ideas y conceptos que fundamentaron su práctica profesional, de los debates teóricos que dentro o fuera de su disciplina pudieron haber influir en su manera de concebir el espacio y en general, al ámbito de las representaciones sociales.

En el caso de los ingenieros, podemos encontrar una triple forma de representación: la que se desprende de las propuestas de los profesionales al realizar tal o cual actividad, la que los otros realizan sobre ellos como encargados de esta labor y la propia, que como toda auto-representación se encuentra implícita al plantear su intervención.

En este sentido, el presente trabajo aborda el proyecto de ciudad agrícola presentado en 1930 por el ingeniero Ignacio López Bancalari al Primer Congreso Nacional de Planeación, valioso documento que se complementa con los estudios y opiniones que sobre el mismo tema aparecieron en la revista *Irrigación en México* entre 1930 y 1934.

Fue precisamente durante estos años cuando el proceso de centralización del Estado surgido de la revolución de 1910 recibió un impulso definitivo, hecho que se reflejó —entre otras cosas— en la puesta en marcha de una política de irrigación sustentada en la creación de Sistemas de Riego destinados a modernizar las prácticas agrícolas. Estos primeros intentos de centralización convivieron con el afianzamiento de una comunidad de ingenieros civiles que adoptaron y adaptaron innovaciones tecnológicas de primer orden que en muchos sentidos cambiaron su percepción de la geo-

grafía y los recursos naturales del país, así como de la planeación urbana y de la relación entre el campo y la ciudad.

En el proyecto de Bancalari y los artículos de sus colegas publicados en *Irrigación en México* se analizarán los elementos discursivos que una vez conjugados conforman a modo de atributos, las cualidades de las representaciones sobre lo de debía ser el progreso urbano y rural en México. Lo cual conlleva necesariamente a reflexionar sobre la auto-representación del ingeniero como planificador. Estas creencias y valores definen el vocabulario y los conceptos que funcionarán como instrumentos de observación de la realidad. Estamos pues, en buena medida, ante lenguajes y discursos que determinan los modos de construir y definir la realidad desde la perspectiva particular de cada comunidad científica.

Por ello, partimos del supuesto que estas representaciones son parte de un discurso que aunque expresadas de manera individual permiten pensar en los paradigmas que subyacen en las propuestas de los ingenieros estudiados, al mostrar como plantea Kuhn, la “constelación de creencias, valores [y] técnicas que comparten los miembros de una comunidad” científica ¹ (Kuhn, 1971: 269).

Somos conscientes que la multiplicidad de voces que analizaremos —dado que no sólo se trata de Bancalari— implica que los saberes compartidos por la profesión no remiten necesariamente a proposiciones coherentes, sino como lo asume Foucault, son parte de un espacio de saberes relacionados —aunque no estructurados— donde los enunciados en que los conceptos aparecen, se definen, se aplican y se transforman” (Foucault, 1972: 304-306).

La formación de una élite profesionalizante

Juan Lucena afirma que los ingenieros han jugado un papel fundamental en el desarrollo de los países, al contribuir desde el conocimiento y la práctica a la construcción de un complejo fenómeno en el que la territorialidad y la identidad se encuentran íntima-

¹ De hecho, las revoluciones científicas ocurren cuando —por razones que no exponemos ahora— un paradigma es sustituido por otro, lo que tienen como consecuencia el trastocamiento radical de los conceptos, métodos y vocabulario de los investigadores.

mente asociados. Asume que en mayor proporción que otros países de la región, México es un caso interesante porque los efectos de esta confluencia pueden encontrarse desde la época colonial hasta los últimos años. (Lucena, 2007: 275-288).

En efecto, el proceso que siguió la formalización de los estudios de ingeniería en el país permite observar su estrecha vinculación con el ámbito político que buscaba controlar el avance económico. En 1792 se fundó en la Ciudad de México el Real Seminario de Minas, lugar especializado en la producción minera donde los criollos pudieron ser admitidos, lugar que después de la independencia se cambió el nombre en 1822 como el Colegio nacional de Minería. Dadas la impronta insurgente, los mestizos pudieron estudiar junto a los criollos, quienes desde el lugar de “patriotas” estudiaron los mapas para explorar la naturaleza del territorio.

El interés por la extracción de minerales consolidó un perfil de enseñanza técnica y científica que lejos de seguir la tradición escolástica, se acercaba a la ciencia. La laicización del Estado reforzó el sentido patriótico de los ingenieros como constructores de la infraestructura, representación del espíritu nacional que no se modificó durante el breve periodo del Segundo Imperio, puesto que el emperador Maximiliano construyó monumentos para apropiarse de los rituales y símbolos nacionales. Tras su caída, el presidente Benito Juárez renombró la Escuela Imperial de Minas como Escuela Nacional de Ingenieros y creó cinco títulos: minería, mecánica, civil, topográfica y geográfica. El régimen de Porfirio Díaz apoyó una expansión industrial que requería técnicos forjados en el positivismo como ideología del progreso. Se dio preferencia a los ingenieros extranjeros —quienes ocuparon los puestos más altos—, y en contraparte algunos ingenieros mexicanos se fueron a estudiar a Estados Unidos, a la espera de regresar para retomar una total participación.

Durante la primera década de la Revolución se interrumpieron las comunicaciones en los territorios ocupados, por lo que fue poco (o en muchos casos nada) lo que se hizo en cuanto a infraestructura (Lucena, 2007: 276, 280, 281). No obstante, sobre las bases educativas sentadas a finales del siglo XIX, se consolidó la formación de una comunidad de ingenieros preocupados por la apli-

cación de sus conocimientos, lo que los acercó al influjo de la ingeniería norteamericana y la idea de “modernización práctica”, que buscaba la experimentación con nuevos materiales y resaltaba la importancia de las prácticas de campo.

Además, surgieron nuevas asociaciones de ingenieros y aumentó la membresía de las organizaciones que ya existían desde el siglo XIX. Todo esto fue acompañado del nacimiento de revistas de carácter gremial y celebración de congresos destinados a dar “fuerza, cohesión y presencia a los ingenieros” (Domínguez, 2013: 21-90).

No resulta extraño entonces que a partir de la década de 1920, los ingenieros reforzaran su relación con el Estado revolucionario y reclamaran un papel más activo en la administración pública y la construcción de infraestructura, aplicando los descubrimientos de la ciencia y la racionalización (taylorismo, fayolismo, fordismo), en los planes oficiales de transformación.²

En el caso de México, la ocasión perfecta se dio con la creación de la Comisión Nacional de Irrigación, dependencia del gobierno federal pensada para transformar la política agrícola y de irrigación del Estado.

Agua, tierra y legislación

Los gobiernos surgidos de la revolución de 1910 impulsaron con decisión la centralización de los recursos hidráulicos iniciada en las postrimerías del Porfiriato. Para esto continuaron con la publicación de leyes que reforzaban la esfera jurisdiccional del Estado central y desplazaban a las autoridades locales. Lo anterior se complementó con la formación de instituciones y autoridades federales que serían las encargadas de aplicar el creciente y renovado número de leyes relacionadas con la explotación del agua.

² En Grecia, los ingenieros reclamaron un rol activo en la sociedad al evocar el racionalismo como ideología dominante, ideas que se convirtieron parte integral en el horizonte ideológico de la década siguiente cuando tras la crisis de 1929, el mundo era menos optimista sobre la modernización y el liberalismo. Al asumir el Estado un papel más preponderante en la regulación, la comunidad de ingenieros se embarcó en una propuesta tecnológica pero al poco tiempo en 1936, tras un golpe de estado en Grecia, reaccionarían contra esta idea modernizadora en auxilio del espíritu de la nación (Yiannis Antononiou, *et al.*, 2007: pp. 241-261).

El fundamento de la intervención federal en materia hidráulica durante los regímenes revolucionarios fue el artículo 27 de la *Constitución de 1917*, que establecía la propiedad originaria de la nación (representada por el Estado central) sobre las aguas. Durante la primera mitad del siglo xx este principio legitimó la publicación de leyes de aguas nacionales, de irrigación y códigos sanitarios, así como la creación de la Secretaría de Agricultura y Fomento en 1917 (en adelante SAYF) y de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) en 1926 (Tortolero, 2000: 99, y Aboites, 1998: 180, 182).

Las principales actividades de la CNI eran vigilar la edificación, conservación y administración de obras de irrigación. Además, intervenía en la determinación de la superficie cultivada con aguas de jurisdicción federal y en la elección de cultivos. (Aboites, 1998: 115, 120, 121).

El objetivo era consolidar una política de riego centralizada que funcionara como palanca del desarrollo agrícola, mediante la incorporación de nueva tecnología que revolucionaría la escala de los aprovechamientos hidráulicos para favorecer el fraccionamiento de latifundios y crear pequeños propietarios que colonizarían las tierras incorporadas al riego, extendiendo así la frontera agrícola. En la base de este proyecto se encontraba un ideal de progreso basado en el uso de tecnología para apropiarse de los recursos naturales en beneficio de la nación.

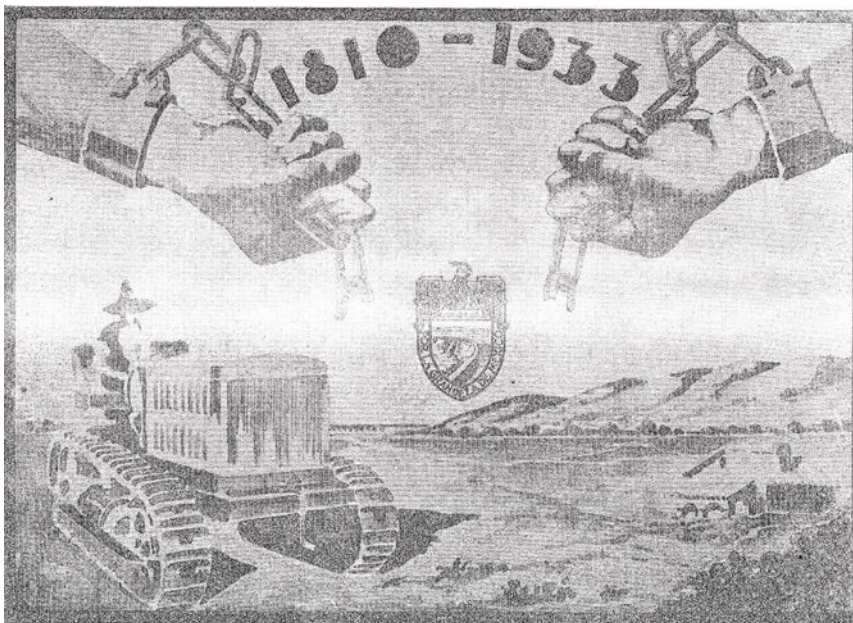
Los “ingenieros-políticos” que asumían el reto de transformar el medio adverso en busca de una modernización, actuaban de manera consciente y con orgullo, pues pensaban que era la reconstrucción económica necesaria para implementar la justicia social que buscó la revolución de 1910.

La ley de irrigación de aguas federales (expedida en enero de 1926) daba al Estado el control de esta nueva irrigación para que los ingenieros intentaran dominar los grandes ríos en busca de ampliar la irrigación de grandes superficies que antes dependían de la lluvia.

El fin social que se pretendía alcanzar sólo era posible al convertir desiertos en zonas fértiles, poblados en ciudades y esto sólo era pensable a través de las bases científicas que otorgaba la irrigación (Aboites, 2000: 106, 109-111).

Los miembros de la comunidad de ingenieros desempeñaron un papel fundamental en este nuevo escenario, pues además de ocupar cargos estratégicos en la CNI, forjaron una representación distintiva de la geografía nacional y del desarrollo económico basado en la explotación de los recursos naturales, posible gracias a las innovaciones tecnológicas de la época. Así las cosas, los “ingenieros-políticos” asumieron el reto de modernizar a la nación y alcanzar la justicia social prometida por el régimen revolucionario a través de instrumentos estrictamente científicos, con los que sería posible convertir desiertos en zonas fértiles, poblados en ciudades y campesinos individualista en colonos-empresarios (Aboites, 2000: 106, 109-111).

Imagen 1
Propaganda CNI



Aunque estuvo lejos de obtener los resultados deseados, la nueva política oficial de irrigación modificó el desarrollo económico y agrícola con la creación de sistemas nacionales de riego, una forma de organización inédita creada para administrar el prove-

chamamiento de los recursos hidráulicos y basada en la construcción de grandes presas capaces de almacenar cantidades de agua inéditas para los parámetros de la época (Aboites/Estrada, 2004: 21-23, 25).

El diseño y edificación de estas cortinas fue posible, entre otros factores, gracias a la difusión y abaratamiento del cemento “Portland”, base del llamado concreto armado. La introducción de este material modificó los patrones de construcción y constituyó la base de un nuevo paradigma constructivo que amplió los horizontes del campo de la ingeniería (Domínguez, 2014: 257-335).

La posibilidad de utilizar el concreto armado para construir grandes cortinas e implementar riego a gran escala estuvo acompañada de la intención de crear un nuevo tipo de pequeño propietario agrícola o colono.

Según la visión de los ingenieros de la CNI, este nuevo prototipo de campesino debía habitar —como correspondía a su categoría— en centros urbanos muy distintos, por su organización y diseño, a los pueblos campesinos del resto del país. Es en este punto en donde entre en escena otros campos en el que los ingenieros comenzaron a reivindicar una mayor capacidad de intervención: la planificación urbana.

Planear, planificar

Como se mencionó al inicio del texto, el ingeniero Ignacio López Bancalari presentó su propuesta de ciudades agrícolas para los sistemas de riego en un congreso de planeación urbana celebrado en 1930. Organizado por el reputado arquitecto Carlos Contreras y con el patrocinio oficial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se discutieron en dicho congreso una gran diversidad de temas sobre “el vasto problema de la planificación”. Un “numeroso y selecto” grupo de oradores representantes de “lo mejor de nuestra intelectualidad”, se dedicaron a presentar propuestas sobre planificación y conservación de ciudades, los planos reguladores, la organización de servicios municipales, la importancia de los reglamentos de construcción y los códigos sanitarios, entre otros muchos aspectos relacionados con el desarrollo urbano (Dos congresos celebrados con todo éxito en México, 1930. *Ingeniería*, vol.

4, p. 59). En la presentación de Contreras presentó un recuento de las acciones realizadas en pro de la planificación en México: un apunte (realizado en 1920 cuando era estudiante en Nueva York) para crear una Agrupación Nacional para el Desarrollo de México, en 1925 un “Proyecto Nacional de Planificación para la República Mexicana” presentado al presidente Calles, con el fin de crear un Departamento de Planificación y dos años más tarde organizó la creación de la Asociación Nacional para la Planificación de la República mexicana.³ A esto se sumaba, claro está, el Congreso mencionado y el que se le otorgaron facultades extraordinarias al poder ejecutivo para legislar en materia de planeación.

Tras esta explicación, su contribución se dedicó a definir planificación como la acción de hacer planos y planes para lotificar y zonificar. El crecimiento desmedido de las ciudades debe ordenarse y regularse para que su forma no sea producto del azar sino de acuerdo con un plano regulador que relacione las funciones de una ciudad con su pasado y presente para prever el desarrollo futuro.

Para que el esfuerzo de ordenar una ciudad por medio de reglamentaciones fije una distribución del territorio en zonas debía tenerse en cuenta la historia, la geografía y la topografía, pero por sobre todo, debía de pensarse a México como un todo organizado en el que por ejemplo las obras de irrigación debían estar ligadas a grandes obras de colonización para incentivar la producción industrial (Contreras, 1930: 56).

Otro orador, el ingeniero civil Felipe J. Sánchez, puntualizaba de manera más concreta lo que implicaba esta planificación. Inicialmente debía tenerse en cuenta factores como las costumbres, los monumentos, la salubridad y situación geográfica, la orografía e hidrografía, la topografía, las vías de comunicación.

Después de este análisis debía planearse una zonificación racional en la que se agrupen y coordinen las zonas según las actividades (zona industrial, comercial, oficinas, centros educativos,

³ Esta Asociación presidida por Contreras publicó la revista Planificación como órgano oficial, la cual desde septiembre de 1927 a enero de 1930 había publicado catorce ejemplares, los que se habían enviado a los principales Ayuntamientos de México (Contreras, 1930: 54).

residencial, forestal, de parques y jardines, panteones, de campos deportivos, sanitarios, de depósito y aprovechamiento de basuras, espacios de recreación, estaciones de ferrocarril, etcétera). La lotificación se procederá después de esto, para darle a cada zona la extensión que requiere para su buen funcionamiento y por último se creará un plano regulador con todos los datos para que se establezcan las leyes y reglamentos a los que debe sujetarse el proyecto (Sánchez, 1930: 56-59).

Efectivamente, a pocos meses después de realizado el Congreso, se expidió la Ley sobre Planeación General de la República, expedida por el presidente Pascual Ortiz Rubio, ley en la cual Contreras junto a otro arquitecto Jose Luis Cuevas Piestrasanta, habían influido para que se expidiera. En ella, se manifestaba el interés de que México alcanzara un progreso moderno, y para ello las ciudades debían de tener una mejor distribución para el desarrollo de las actividades de sus habitantes.⁴

De este modo, se alcanzaba una primera etapa del *letí motiv* de la planificación y con ello, se vislumbra un cambio en la representación de los Ingenieros.

Al posicionarse desde el lugar de los planificadores de un futuro inmediato trascendían el perfil tradicionalmente aceptado de ser los constructores de la infraestructura que el Estado requería para construir el país. La coyuntura era favorable para presentar propuestas que superaran la resolución de un problema para adelantarse a su tiempo e imaginar cómo debía de ser el ordenamiento territorial y, sobre todo, el uso del agua.

Así, la representación del ingeniero se acercaba más a la de un creador y un visionario que a la de un intérprete.

Resta ahora comprender de qué manera la propuesta de Bancalari plasma una serie de imágenes e ideas sobre lo que cree debe ser la ciudad agrícola y sus habitantes.

⁴ En este sentido, la planeación implicaba en el primer artículo de la ley: “coordinar y encauzar las actividades de las distintas dependencias del gobierno para conseguir el desarrollo material y constructivo del país, a fin de realizarlo en un forma ordenada y armónica, de acuerdo con su topografía, su clima, su población, su historia y tradición, su vida funcional, social y económica, la defensa nacional, la salubridad pública y las necesidades presentes y futuras” (Sánchez, 1996).

La ciudad agrícola y el colono del futuro del ingeniero López Bancalari

Ignacio López Bancalari (octubre 1885-enero1942),⁵ (*In Memoriam*, 1943: s.p.) estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros, donde siendo estudiante ganó en 1907 un concurso para el “proyecto arquitectónico de un viaducto de una vía” (parte de la clase de dibujo de composición impartida por el arquitecto Nicolás Mariscal), el cual fue publicado en *El arte y la ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería* (1907-9: 227-228). Poco después realizó otros trabajos de intervención para iluminar puertos, irrigar terrenos a través de la construcción de canales y revisar líneas de ferrocarril.⁶

Una vez graduado fue nombrado profesor de “dibujo arquitectónico” en la Escuela Nacional de Ingeniería,⁷ al tiempo que se involucraba en el gobierno, siendo director de Aguas de la Secretaría de Agricultura y Fomento, fue el autor de un decreto sobre “el uso y aprovechamiento de las aguas públicas sujetas al dominio de la federación” (6 de julio de 1917), en el cual se estipulaba que todos los usuarios de aguas federales debían de pagar un impues-

⁵ En otro texto encontramos la referencia de que su madre, Dolores Bancalari V. De López (1860-1919) fue jalisciense y representó un ejemplo importante al dedicarse al magisterio, al igual que lo haría su hermana posteriormente. Ver Ibarra (1994).

⁶ Los siguientes trabajos aparecen en el “índice de tesis profesionales de la Biblioteca del Palacio de Minería”, pero no se aclara si una de ellas es la tesis y las demás son memorias o el conjunto de memorias fue considerado para graduarse a modo de tesis. “Iluminación de Veracruz, Puerto México y Salina Cruz. Estudio de lámparas y aparatos de señales marítimas”, 1911. “Irrigación de los terrenos de Rubio en la región del Nazas, construcción del canal principal y obras de arte”, 1911. “Revisión de la línea troncal del Interoceánico entre las estaciones de Metepec y San Lorenzo”, 1911. Además, una búsqueda rápida arrojó otros trabajos publicados por Bancalari: Ignacio López Bancalari, José Herrera y Lasso y Octavio Bustamante, *Legislación Hidráulica: cuadro sinóptico de la ley de 1910 y de los dos proyectos de ley formulados respectivamente*. México: Cámara de Diputados, 1922. Ignacio López de Bancalari, *Work done by the Mexican Government in the Execution of Water*, México: CNI, Editorial Cultura, 1929. Bancalari, *La labor del Gobierno Mexicano en la ejecución de las obras de riego*, México: 1929. Ignacio López Bancalari, *Monumento a los héroes 1846-47*, en Chaltepēc, D.F. 194.

⁷ Archivo Palacio de Minería, Expediente relativo a Nombramientos, 1919. En otro documento de 1917 aparece como director de Bienes Nacionales (de la Federación) Fernando Muñoz Alta, Magdalena E. De Rangel, La historia de la Residencia Oficial de Los Pinos, México, FCE, p. 86.

to a la Secretaría de Hacienda, dependiendo del tipo de uso, salvo aquellas destinadas al servicio de los habitantes y los municipios, así como las destinadas para el riego de las tierras de los pueblos y colonias agrícolas (ya fueran públicas o privadas).

La idea fundamental era aprovechar el recurso para mejorar la producción agrícola e industrial, puesto que el recurso obtenido del impuesto se dedicaría a un fondo especial que se utilizaría para formar un cuerpo de especialistas dedicados al uso del agua, pero fundamentalmente, para solventar la construcción de obras hidráulicas (Castañeda/Escobar, 2005: 14-16).

Por todo esto no es extraño que al crearse la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) en 1926, formara parte de ella, siendo su director en 1928, ni que presentara en enero de 1930 en el Primer Congreso Nacional de Planeación, un documento titulado “La ciudad agrícola en los sistemas nacionales de riego”, texto dedicado a presentar un modelo de ciudad agrícola para dos distritos de riego en el país: uno ubicado en El Mante (Tamaulipas) y otro en Pabellón (Aguascalientes).

El documento de Bancalari fue presentado al Congreso de 1930 y publicado con los auspicios de la Comisión Nacional de Irrigación por la Editorial Cultura. En sus 36 páginas divididas en una introducción y tres apartados, fundamentaba —ante los asistentes del congreso y el público lector posterior—, las soluciones que había planeado la CNI para las ciudades de Villa Juárez (en el Mante, Tamaulipas) y para Pabellón (en Aguascalientes). A esto se agregaban fotografías y plantas de los proyectos arquitectónicos elaborados por los ingenieros J. Serrano y V. Pingarrón.⁸

⁸ En la portada aparece en el encabezado Primer Congreso Nacional de Planeación, se encontraba el subtítulo “La ciudad agrícola en los sistemas nacionales de riego”, el nombre del autor, la aclaración a su profesión —ingeniero civil—, y la fecha —enero 1930—. A la tipografía y el diseño *art déco* se sumaba una perspectiva urbana de calles convergiendo en una plaza y el pequeño dibujo de una granja rural (Sifuentes y Parga, 2007, pp. 10 y 11).

Imagen 2
Portada ponencia López Bancalari



Según la concebía, esta ciudad futura no debía estar destinada a la recreación ni al placer, sino a impulsar el movimiento comercial. Por esta razón, era imprescindible que además de contar con la infraestructura urbana esencial (agua, luz drenaje), estuviera equipada con caminos y carreteras que favorecieran el intercambio y la comunicación. Así las cosas, aunque “la vida interna de la ciudad converge pues, a la actividad comercial”, tampoco se debían “desatender los aspectos sociales y estéticos de una sana

población que trabaja”, por lo que era de fundamental importancia construir bibliotecas, campos deportivos, sala de asambleas, teatro, parques de juego y centros cívicos (Bancalari, 1930: 51).

En su conjunto, estos edificios formarían “un conglomerado simple, sencillo, sin pretensiones metropolitanas ni perfiles de audacia arquitectónica o de atrayente perspectiva”. A lo que se aspiraba era a formar “una ciudad clara, luminosa y sana, de casas modestas rodeadas de prados y jardines sin cercar, de calles rectas y amplias y de grandes plazas públicas dedicadas a las diversas finalidades sociales de la población”. Las construcciones debían ser seguras, los espectáculos modestos y los habitantes morigerados en sus costumbres (Bancalari, 1930: 53).

Este último señalamiento es crucial, pues para Bancalari, el carácter de los habitantes de la ciudad era tan importante como su estructura y organización. Así las cosas, el trabajador de los distritos de riego no sólo debía ser un campesino o colono, sino sobre todo un empresario con “capacidad económica y espíritu de organización y previsión” para regular sus operaciones de venta, manejar créditos y fundar almacenes. Al mismo tiempo, y acorde con el diseño sencillo y sin pretensiones de la ciudad, también debía ser un hombre de trabajo, “simple” y “sin complicaciones, sin exigencias, ni refinamientos” (Bancalari, 1930: 49). En síntesis, Bancalari representaba a esta población como un colono-empresario virtuoso, morigerado y versado en las prácticas agrícolas y comerciales, tiene como referente la imagen que los ingenieros tenían sobre su actividad y lo que significaba ser miembro de su comunidad profesional. Los colonos de las ciudades agrícolas, pues, debían procurar siempre la ganancia económica a través de la agricultura y el comercio.

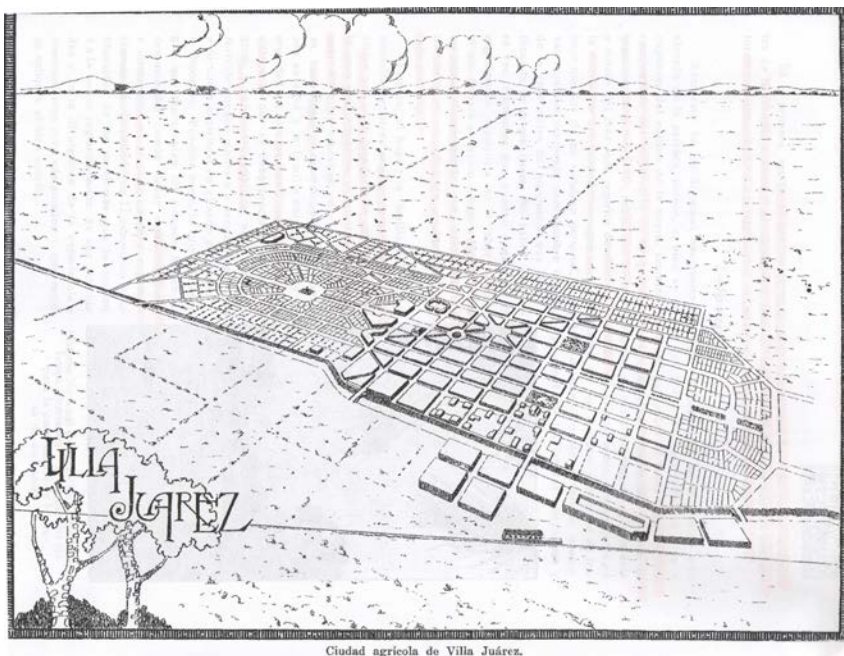
Respecto al tema financiero, el ingeniero dedicó espacio en su proyecto para imaginar la organización política y financiera de las ciudades agrícolas. Sostuvo que las nuevas poblaciones deberían funcionar como cooperativas y que cada colono debía ser dueño de tantas “acciones” como hectáreas trabajara. Además, la cooperativa, al poseer las tierras del proyecto, podría emitir bonos o certificados y así obtener el capital necesario para ejecutar obras públicas de urbanización (Bancalari, 1930: 65-67).

A su vez, aunque no ahonda en la organización política de las ciudades agrícolas, deja entrever que el principal órgano de gobierno sería un Consejo Directivo. Este consejo podría compartir las tareas de administración con las autoridades municipales, que estarían encargadas de asuntos como “la labor fiscal, la de policía y vigilancia, las reglamentaciones generales de comercio e industria”. (Bancalari, 1930: 69). Para terminar su exposición subrayó el carácter “audaz y adelantado” de su proyecto y señalaba el riesgo de que fuera calificado como “vana utopía” o “inconsistente idealismo”. No obstante este señalamiento, resulta claro que muchos de los rasgos de esta ciudad eran producto de la observación crítica de los ingenieros sobre las condiciones de vida de las ciudades y pueblos de México en la primera mitad del siglo xx. Así, el mismo Bancalari, al referirse a la situación de Villa Juárez (poblado que había surgido como campamento de obras durante la construcción del distrito de riego en Tamaulipas), destaca el hecho de haber “crecido notoriamente sin plan previo alguno”, convirtiéndose en una “población rectangular, monótona, anárquica, como un verdadero campamento, que precisamente por este carácter transitorio no tiene sino un pequeño número de construcciones permanentes [y] ninguna obra de urbanización (atarjeas, agua, pavimento)” (Bancalari, 1930: 57).

En suma, el proyecto de la ciudad agrícola estaba arraigado en la visión de un crecimiento urbano acelerado que —a juicio del ingeniero Bancalari— ocasionaba anarquía, monotonía y ausencia de servicios públicos básicos. La propuesta de la traza urbana de tipo radial y concéntrica, se encontraba muy alejada del conocido diseño en damero de las ciudades virreinales. Su proyección no se arraigaba en el pasado nacional, sino que buscaba su inspiración en otras propuestas vanguardistas europeas como las de la ciudad jardín del inglés Ebenezer Howard (Sifuentes/Parga, 2007: 7-38). Al mismo tiempo que López Bancalari presentaba su novedosa propuesta de planeación urbana en el congreso que organizó Carlos Contreras, la CNI iniciaba un proyecto de divulgación cuyo principal instrumento fue la revista *Irrigación en México*. Cabe preguntarse hasta qué punto, el discurso y la valoración crítica de Bancalari era compartida por otros colegas que debían laborar en con-

textos muy diferentes. Esto nos remite al análisis de la revista *Irrigación* y específicamente, a los artículos dedicados a los sistemas de riego.

Imagen 3
Plano ciudad Villa Juárez



Irrigación: una revista para la planificación

La revista *Irrigación en México* fue uno de los principales instrumentos de propaganda y difusión de la CNI. Su primer número salió a la luz en mayo de 1930 y en dicho ejemplar los editores sostenían que la nueva publicación —planeada para circular sin costo y con una periodicidad mensual—, se dedicaría a divulgar el programa de la Comisión, presentar las descripciones técnicas de sus proyectos de construcción, exponer leyes y reglamentos relacionados con la actividad agrícola y orientar a sus lectores con “consejos de carácter técnico, teórico y práctico para fomentar sus granjas”. Todo lo anterior se haría con una exposición “sencilla y accesible”, pues se trataba de que la revista proporcionara información

útil para que sus lectores —campesinos, colonos y agricultores— se ganaran la vida “honrada y cómodamente”. Así, al crear y mejorar su fortuna, estos grupos contribuirían al “engrandecimiento de la patria” y de la riqueza pública (*Irrigación en México*, 1930, I, 1: 3-5. 7, 10). Además de incluir todo este cúmulo de información, *Irrigación en México* se concentró (sobre todo en sus primeros cuatro años de existencia) en describir y justificar la creación y funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Riego. Esto no resulta extraño si consideramos que dichos Sistemas eran el instrumento principal de la política agraria y colonizadora del gobierno federal. Al fijar su atención en los proyectos, obras y resultados de los sistemas de riego, los ingenieros que escribían en la revista dejaron valiosas referencias al papel, características, desarrollo y objetivos de la ciudad agrícola.

Aunque López Bancalari nunca escribió en la revista (sólo aparece en el directorio del primer número como vocal ejecutivo de la CNI) resulta evidente que la representación urbana que encontramos en las descripciones de *Irrigación en México* tiene la huella y la influencia de los principios que plasmó en el trabajo que presentó en el Congreso de Planeación de 1930. Así las cosas, el funcionamiento de la ciudad agrícola se juzga a partir de su deber ser como centro urbano moderno, con orientación comercial, dotado de todos los servicios públicos, dividido en zonas funcionales y habitado por campesinos emancipados que actúan con el *ethos* de un pequeño empresario. Por otro lado, la creación de nuevas ciudades agrícolas implicaba el surgimiento de problemas relacionados con el crecimiento urbano, lo que llevó a los ingenieros de la revista *Irrigación en México* a situar en la base de su representación la idea de planeación.

Para la primera mitad de la década de 1930, la CNI había establecido seis sistemas de riego en los estados de Hidalgo, Aguascalientes, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León. Aunque según los planes oficiales debía fundarse una ciudad agrícola en cada sistema, en la revista *Irrigación en México* no hay ninguna referencia a la creación de ciudades en los sistemas del río Tula en Hidalgo, el del río Conchos en Chihuahua y el sistema del río San Diego en Coahuila. En este último caso, en enero de 1932 la pu-

blicación informó que se tenía “en estudio la creación de una ciudad agrícola que ocupará el lugar en que hoy se encuentra el poblado de San Carlos” (*Irrigación en México*, 1932, 4-3: 222). Tres años después seguía sin aparecer la ciudad, aunque entonces se sostuvo que el nuevo centro urbano se construiría “cerca del antiguo poblado de Palestina” y llevaría por tanto el nombre de “Nueva Palestina” (*Irrigación en México*, 1935, 10-4: 262). Es importante destacar que la inexistencia de los centros urbanos en los sistemas de riego no impedía que los ingenieros establecieran una clara distinción entre los “antiguos poblados” improvisados, anárquicos e insalubres que los precedían y las modernas ciudades planificadas que los desplazarían y reemplazarían, como se tenía pensado que ocurriría con el poblado de San Carlos.

El destino de estas comunidades —pensaban los ingenieros— era desaparecer, pues después de todo formaban parte de un paisaje identificado con la dispersión de la población, el aislamiento y el desierto, elementos opuestos a la colonización y civilización del territorio que se buscaba fomentar a través de la política de irrigación. Este era el caso del “pequeño poblado de Villa Juárez”, que sería reemplazado por la ciudad agrícola del Mante en el sistema de riego de Tamaulipas. (*Irrigación en México*, 1930, 2-2: 102). Lo mismo ocurriría con los poblados de Don Martín, Camarón y Rodríguez, pertenecientes al sistema de riego del río Salado, en las entidades de Coahuila y Nuevo León. Ambas poblaciones habían “sufrido [...] la influencia benéfica” de las obras de irrigación, “transformándose en poblaciones de gran desarrollo comercial aunque desgraciadamente carentes de la urbanización y condiciones higiénicas tan necesarias en los centros modernos de población” (*Irrigación en México*, 1934, 9-3: 214- 216).

La raíz de este mal se encontraba en la ausencia de planeación, pues tanto el poblado de Camarón como el de Rodríguez —a diferencia de la moderna ciudad agrícola bautizada como “Anáhuac”— eran “poblaciones improvisadas [...] creadas al amparo de una necesidad del momento [y] adolecen desde el punto de vista de la urbanización y la salubridad pública, de inconvenientes muy graves, que en la mayoría de los casos es imposible corregir con posterioridad, debido principalmente a que a la sombra de ellas se

han creado intereses más o menos legítimos, pero que es muy difícil eliminar o modificar" (*Irrigación en México*, 1933, 6-2: 126-133).

La planeación era entonces el elemento que distinguía desde su nacimiento a las "ciudades modernas" de los "pueblos antiguos". Además, esta planeación debía ir acompañada de una eficaz política financiera que permitiera la expansión progresiva de los servicios públicos con una inversión mínima. Así, tal y como lo sostenía el ingeniero Alfredo Becerril:

La creación de una ciudad nueva trae consigo problemas muy importantes, de los cuales sin duda alguna el de mayor importancia y trascendencia es el que se refiere a la financiación de las obras que deban hacerse. Económicamente la única forma de llevar a cabo esta clase de trabajos consiste en planear desde un principio la obra en conjunto, y llevar a la práctica desde luego la parte que es absolutamente indispensable para principiar a obtener los beneficios de ella, dando tiempo a que los rendimientos que vayan recibándose puedan servir para ir ensanchando las obras hasta alcanzar el desarrollo completo del proyecto que se formuló. (Becerril, A., "Estudio económico sobre la ciudad Anáhuac", en *Irrigación en México*, volumen 6, número 2, 1933, pp. 126-133)

Sólo así los habitantes de las ciudades agrícolas contarían con "todas las ventajas y comodidades de las poblaciones modernas": agua potable, drenaje, alumbrado público, banquetas, pavimento, parques, jardines, mercados y demás servicios públicos. El argumento es consecuente con una especie de declaración de principio incluida en el primer número de la revista *Irrigación en México*, que definía la ingeniería como:

"El arte de que un peso gane un rédito con el mayor interés posible". Otras autoridades la definen diciendo que es "el arte de hacer bien con un peso lo que un ignorante puede hacer con dos, según el uso común". TÉNGANSE PRESENTES ESTAS MÁXIMAS AL EMPRENDER CUALQUIER OBRA DE RIEGO. (*Irrigación en México*, 1930, tomo I, número 1, p. 10)

La eficacia financiera, unida al control y la planificación, también debían extenderse a los contratos de compra-venta de lotes urbanos, procurando que los edificios construidos respetaran el

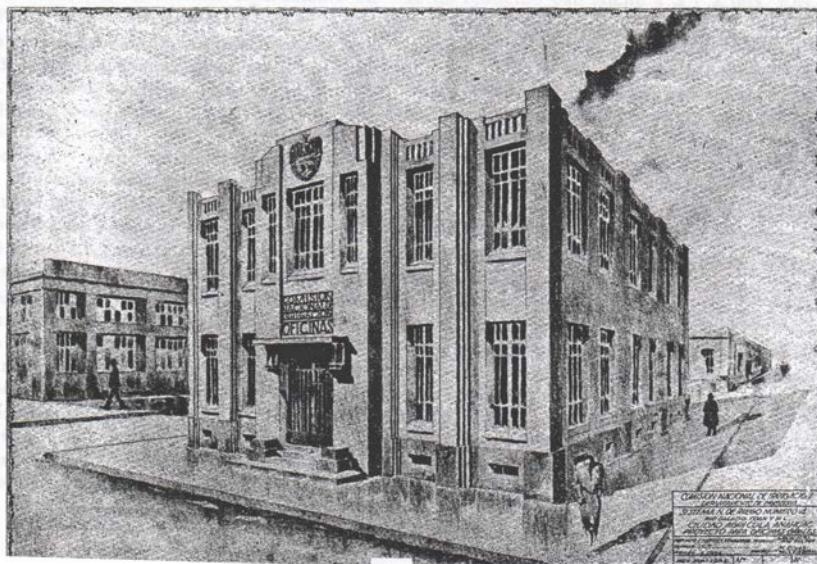
uso de la zona en donde se ubicaba el lote adquirido; que los compradores se conectaran a las redes de servicios públicos (agua y drenaje, principalmente) y que la gerencia de cada sistema de riego aprobara con antelación los planos de edificios y casas, procurando que éstas últimas quedaran “rodeadas de jardín, dejando un espacio de tres metros cuando menos, a cada lado”.

El objetivo era, en primera instancia, que cada nueva inversión (ya fuera hecha por compradores de lotes o por la misma CNI) redundara en el aumento del valor de la propiedad. Se trataba además de evitar que los terrenos cayeran “en manos de especuladores que, tratando de obtener un beneficio máximo para sí mismos, vendrían a constituir un obstáculo para el desarrollo natural de estos centros de población, con grave perjuicio de los intereses de los colonos y de la comunidad en general”. Esta preocupación se derivaba del hecho de que las autoridades deseaban evitar “el establecimiento de centros de explotación y de vicio, que arrebatando sus jornales al obrero y el producto de sus cosechas al agricultor, vendrían a constituir la ruina de los sistemas de riego” (*Irrigación en México*, 1934, 9-3: 152-177).

Al parecer, el caso que más se acercaba al modelo de ciudad agrícola moderna que habían construido los ingenieros de la CNI era la ciudad Anáhuac, perteneciente al sistema de riego del río Salado, en los estados de Coahuila y Nuevo León. En este caso, los trabajos habían comenzado en 1931, con la traza de la ciudad y la construcción de la red de distribución de agua potable. Concluido lo anterior, se introdujo el drenaje y empezaron a construirse los primeros edificios para oficinas, talleres y almacenes, así como la planta de luz.

En abril de 1933 se trasladaron a la ciudad los primeros habitantes provenientes de los poblados de Don Martín y Camarón y finalmente, el 5 de mayo de ese mismo año, se declaró oficialmente inaugurada la nueva ciudad. Para 1934 se contaba ya con “tres plantas despepitadoras de algodón, dos molinos de aceite, un Banco, escuela, mercado y numerosas residencias, casas comerciales, restaurants [y] hoteles, todo lo cual había “despertado un gran entusiasmo en la región, esperándose que en un futuro próximo sea ésta una de las primeras ciudades del norte del país” (*Irrigación en México*, 1934, 9-3: 214-216).

Imagen 4
Edificio ciudad Anáhuac



Palabras finales

Desde la perspectiva de los ingenieros de la CNI, la ciudad Anáhuac era la encarnación de los más altos objetivos de la política de irrigación del Gobierno Federal: impulsar la actividad económica y aumentar la producción agrícola para contribuir a la colonización y civilización del país, ocupando el “desierto” y emancipando a los campesinos. Uno de los instrumentos fundamentales de esta transformación era la ciudad agrícola, cuya primera representación sistematizada (por lo menos en el contexto de los sistemas nacionales de riego) corrió a cargo del ingeniero Ignacio López Bancalari.

Los procesos históricos que hicieron posible el surgimiento de esta singular propuesta de diseño urbano nos remiten en primer lugar a la creciente presencia del Estado surgido de la revolución mexicana, que retomó la vocación centralizadora de su antecesor porfirista no sólo para reafirmar su legitimidad y control político, sino también y sobre todo para echar a andar un ambicioso programa de reforma económica que buscaba satisfacer las de-

mandas sociales de los grupos populares que habían protagonizado la rebelión de 1910. En el caso específico de la agricultura, lo anterior significó la creación de la Comisión Nacional de Irrigación y la puesta en marcha de una política agraria basada en la construcción de grandes presas, que serían la base de los ya mencionados Sistemas Nacionales de Irrigación.

La creación de la Comisión Nacional de Irrigación en 1926 abrió un espacio inédito de cooperación entre el gobierno revolucionario y una comunidad de ingenieros civiles preocupada por demostrar la pertinencia y alcance social de sus conocimientos y ansiosa de incrementar su presencia pública mediante la aplicación del saber científico y la adopción de innovaciones tecnológicas en la construcción de grandes obras de infraestructura.

La confluencia de estos actores y necesidades (combinada con la creciente importancia de la planificación urbana) se configuró en la representación de un tipo particular de ciudad moderna que, más allá de las singularidades de su traza, destaca por ser concebida como una herramienta de colonización y transformación de la sociedad mexicana. Finalmente, la necesidad de difundir y legitimar las pretensiones urbano-reformistas del gobierno, originó la creación de *Irrigación en México*, que además de ser una revista de divulgación, fue también el vehículo para mostrar ante la opinión pública cómo es que los ingenieros se percibían a sí mismos, más que como simples constructores, como planificadores y reformadores sociales.

Fuentes y bibliografía

- Aboites, Luis (1998). *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS.
- Aboites, Luis (2000). Optimismo nacional: geografía, ingeniería, hidráulica y política en México (1926-1976). En Brígida von Mentz (coord.), *Identidades, Estado nacional y globalidad. México, siglos XIX y XX*. México: CIESAS, pp. 95-152.
- Aboites, Luis y Valeria Estrada (compiladores) (2004). *Del agua municipal al agua nacional. Materiales para una historia de los municipios en México, 1901-1945*, México, Comisión Nacional del Agua/Archivo Histórico del Agua/CIESAS/El Colegio de México.
- Antononiou, Yiannis, Michalis Assimakopoulos and Konstantinos Chatzin (2007). "The national identity of inter-war greek engineers: elitism, rationalization, technocracy, and reactionary modernism", en *History and technology*, volumen 23, número 3, pp. 241-261.
- Becerril, A. (1933). Estudio económico sobre la ciudad Anáhuac. En *Irrigación en México*, volumen 6, número 2, pp. 126-133.
- Becerril, A. (1934). Cómo ha cumplido su misión social la Comisión Nacional de Irrigación", en *Irrigación en México*, volumen 9, número 3, pp. 152-177.
- Castañeda González, Rocío y Antonio Escobar Ohmstede (2005). *Desastre económico o debilidad federal en los primeros gobiernos posrevolucionarios*, México: CIESAS, Comisión Nacional del Agua: Archivo Histórico del Agua, Universidad Autónoma del estado de México.
- Contreras, Carlos (1930). Qué cosa es la planificación de ciudades y regiones, su objeto y su utilidad. Qué cosa es un plano regulado. Qué cosa es la zonificación. En: *Ingeniería*, volumen 4, p. 56.
- Domínguez Martínez, Raúl (2013). *La ingeniería civil en México, 1900-1940. Análisis histórico de los factores de su desarrollo*, México, UNAM.
- Downey, G. L., "Low cost, mass use: american engineers and the metric of progress" (2007). En *History and Technology*, volumen 23, número 3, pp. 289-308.
- El arte y la ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería, año VIII, marzo de 1907, número 9, pp. 227-228.
- Foucault, Michel (1972). *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- Historia del Sistema Nacional de Riego número 6. En *Irrigación en México*, 1935, volumen 10, número 4, p. 262.
- Historia general del sistema nacional de riego número 4. En *Irrigación en México*, 1934, volumen 9, número 3, pp. 214-216.
- Ibarra Ibarra, Sonia (1994). *Educadores jaliscienses. Antología*. El Colegio de Jalisco, México.
- Irrigación en México*, Órgano oficial de la Comisión Nacional de Irrigación.

- Khun, Thomas S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- López Bancalari, Ignacio (2007). *La ciudad agrícola en los Sistemas Nacionales de Riego*, México, UAA. Edición facsimilar con estudio introductorio de Alejandro Sifuentes y Carlos Parga.
- Lucena, J. C. (2007). De criollos a mexicanos: Engineer's Identity and the construction of México. En *History and Technology*, volumen 23, número 3, pp. 275-288.
- Sánchez (1930). La planeación urbana o regional. En *Ingeniería*, volumen 4, pp. 56-59.
- Sánchez Luna, Gabriela (1996). Evolución legislativa de la planeación del desarrollo y la planeación urbana en México. En *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, número 86. Consultado el 4/8/2014 en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/86/art/art14.htm>
- Tortolero, Alejandro (2000). *El agua y su historia. México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, México, Siglo XXI, 2000.

El espacio urbano como generador de representaciones culturales

El caso del jardín Núñez en la ciudad de Colima durante el Porfiriato

Fernando Morales

Introducción

Las posibilidades de estudio y análisis que nos brindan los espacios urbanos son vastas y hasta la fecha, lamentablemente, poco explotadas y exploradas, al menos en el caso de la ciudad de Colima. Adentrarse en el campo de los estudios urbanos desde el punto de vista histórico-cultural, implica no sólo un manejo peculiar de las fuentes primarias que un investigador pueda tener a mano en los archivos, sino una valoración distinta de la historiografía existente.

Hablar sobre la relación entre el espacio público y la cultura urbana significa indagar en factores que determinan, en gran medida, la identidad de los habitantes de una ciudad.

Espacio urbano y cultura están intrínsecamente relacionados uno con otro, por lo que cualquier alteración en alguno de ellos determina invariablemente cambios en la contraparte.

Para tener un correcto entendimiento de la significación espacial del jardín Núñez, y cómo éste es en gran medida un facilitador de las representaciones culturales de los habitantes, será necesario preguntarle a nuestras fuentes primarias cuestiones relacionadas con la caracterización morfológica del espacio, y tratar de

entender qué significaban estos espacios para los usuarios. Debemos, por lo tanto, apoyarnos en una gran plataforma de fuentes secundarias que nos permitan entender y conjugar el binomio espacio-cultura.

Otras voces

Emprender el camino del rastreo historiográfico no ha sido sencillo por lo esquivo del tema, si bien para este trabajo he tratado de acotar el listado de autores, en el desarrollo de la tesis que origina este trabajo es mucho más variado y extenso.

Para un mejor manejo e identificación de las fuentes las dividiremos en dos grupos, el primero integrado por textos de tipo teórico que nos servirán de sustento al análisis; enunciaremos en este primer listado a los siguientes textos: El libro de Adrián Gorelik *La grilla y el parque: Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936* ha sido inspirador y revelador en muchos sentidos, podemos decir que es el libro de cabecera para quien quiera adentrarse en el estudio del espacio urbano desde una perspectiva histórica. Gorelik nos muestra en su libro a la grilla (la estructura en damero de muchas ciudades latinoamericanas) y el parque, como las estructuras básicas de la ciudad; que son dos artefactos históricos, soporte de intervenciones simbólicas y materiales que caracterizan y definen el crecimiento de las ciudades, si bien es un estudio exhaustivo sobre el espacio urbano de la ciudad de Buenos Aires, nos dará una visión de cómo entender los procesos de crecimiento urbano impulsado por políticas públicas; cabe destacar la forma en que interpreta las fuentes primarias, o la forma de interpretar como fuentes primarias no sólo a documentos de archivo, sino textos de carácter literario —tangos, poesías, etcétera— para caracterizar al usuario de los parques y la ciudad.

Otro texto que habla sobre arquitectura urbana y significación cultural es el realizado por Gladys M. Sirvent Gutiérrez, *et al.*, *Colonia la tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio*, en el cual se habla sobre las formas de apropiación de los espacios urbanos, y nos enseña la manera de leer los elementos propios de las ciudades. Éste es un trabajo colectivo de profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En pos del signo: introducción a la semiótica de Herón Pérez Martínez de El Colegio de Michoacán, nos dará las claves para la interpretación de los símbolos urbanos y sociales; si bien este trabajo de Pérez Martínez, desde el título nos advierte su carácter introductorio a la materia, ha sido de mucha utilidad para que no nos perdiéramos en interpretaciones y falsas lecturas de aquello que nos dictan las fuentes.

Crítica de la razón pura de Immanuel Kant nos dará el soporte para entender la conjunción espacio-tiempo. A pesar de ser un texto muy antiguo, las interpretaciones sobre el concepto de espacio que hace Kant son atemporales y universales, por lo que muchas veces la relectura de algunos pasajes del texto nos ha servido para reencausar nuestra búsqueda.

El desarrollo y crecimiento de las ciudades podemos referirlo al libro de Beatriz Canabal Cristiani, *Xochimilco, una identidad recreada*, donde comenta acerca del avance de la mancha urbana y la problemática que esto acarrea a determinados barrios en la conformación de un *habitus* propio, o por lo menos empezar a entender y corroborar parte de nuestra hipótesis planteada en la tesis acerca de “la mutación del *habitus* en las cercanías de atractores extraños”.

Por último haremos referencia a fuentes hemerográficas-analógicas y digitales-especializadas en espacios urbanos, de donde tomaremos alguna referencia que nos ayude a entender nuestro tema de estudio, por ejemplo: El entendimiento del concepto de *habitus* lo tomaremos del trabajo de Marta Rizo, *Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el *habitus* y las representaciones sociales*; el concepto de *habitus* acuñado por Pierre Bourdieu sería difícil de entender —al menos para alguien que no viene de la sociología como es nuestro caso— sin el filtro de alguien que lo interpreta desde lo urbano, es por eso que este texto nos parece de suma importancia para entender en las fuentes primarias las representaciones culturales de los habitantes de la ciudad.

En el segundo *corpus* bibliográfico ubicaremos los textos que hagan referencia a las formas de apropiación que tenían los ciudadanos de los espacios urbanos, a tal efecto podemos remitir-

nos al libro de Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, donde en su capítulo 3 nos detalla con precisión las diversiones callejeras en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII, y la forma en que los habitantes hacían uso del espacio público, además nos comenta acerca de la forma en que las clases sociales compartían —o no— las festividades “permitidas” por el gobierno, el porqué de la vida urbana y los distintos rituales sociales que se estilaban en la época.

También haremos referencia a diversa bibliografía de carácter netamente local, como: *Colima: textos de su historia*, de Servando Ortoll; *Un censo, una historia: La Villa de Colima a fines del siglo XVIII*, de Rosa Margarita Nettel Ross; *Los años de crisis de hace cien años. Colima 1880-1889*, de José Miguel Romero de Solís; *Los decimonónicos. Antología poética colimense del siglo XIX*, de Rogelio Guedea; *Prosas literarias e históricas*, de Felipe Sevilla del Río; *Colima: piel de tiempo y luz*, de Laura Sánchez Menchero; *Estadísticas del territorio de Colima*, de Jaime Olivera (compilador); *Colima: memoria de los tiempos*, de Rosa Margarita Nettel Ríos; *Crónica del ochenta, o sean los sucesos y menudencias, sueños y tragedias que nuestros mayores vivieron en Colima durante el año de 1880*, de José Miguel Romero de Solís; *Dulces inquietudes, amargos desencantos. Los colimenses y sus luchas en el siglo XIX*, de Servando Ortoll; *El Colima de ayer*, de Francisco Hernandez Espinoza, del cual veremos las antiguas fuentes de agua, las construcciones antiguas en los límites del jardín Núñez, los tranvías de la ciudad, las banquetas de Colima, el cambio de nombre del teatro Santa Cruz, los viejos barrios de Colima y la nomenclatura de la ciudad a finales del siglo XIX, la celebración de distintas fiestas, la feria de todos los santos, etcétera. El libro podría clasificarse como una reseña o relato del autor sobre la historia de Colima. Además *Lucio Uribe, el alarife de Colima*, de Roberto Huerta Sanmiguel, libro que hace referencia a Lucio Uribe, quien fue uno de los constructores más prolíficos de la época; hay alguna referencia hacia la ciudad de Colima en el siglo XIX, habla sobre los puentes y del teatro Hidalgo, y comenta el lado político de Uribe. En este libro podremos conocer los acontecimientos relacionados al crecimiento de la ciudad, especialmente edificios significativos como el teatro Hidalgo, la Catedral, el Palacio de Go-

bierno de la ciudad de Colima. Consideramos también *La ciudad de las palmas*, de Ricardo Guzmán Nava; *El Colima de ayer* hace alguna referencia a la cultura popular del siglo XIX, pero habremos de contrastarlo con fuentes primarias para corroborar sus dichos. *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*, de Blanca E. Gutiérrez Grageda, libro que aborda los acontecimientos políticos de principios del siglo XX, contiene excelentes citas, y da referencia sobre sus fuentes primarias; nos dará un buen marco de referencia sobre los actores políticos cuyas decisiones afectarán de singular manera los acontecimientos culturales que tuvieron lugar a principios de siglo, así como las políticas de urbanización de la ciudad de Colima. *Colima, su moneda, historia y costumbres*, de Margarita Rodríguez García; de este libro utilizaremos el capítulo vida cotidiana de los colimenses del siglo XIX para entender algunas costumbres de los habitantes de Colima.

Creemos importante señalar la gran cantidad de bibliografía existente en Colima que fue escrita por cronistas o historiadores aficionados locales, que si bien carecen del rigor científico que buscamos en los libros de historia, y muchas veces la redacción pareciera más una semblanza del autor que un relato histórico, pueden servirnos en algún momento como pistas para buscar la información que pretendemos analizar.

Como dijimos anteriormente, todas estas voces, algunas de prosa elegante y académica y otras solamente con intenciones de dejar nada más que un testimonio y sin ninguna pretensión erudita, son con las que construimos el andamiaje del presente trabajo.

La ciudad de Colima¹

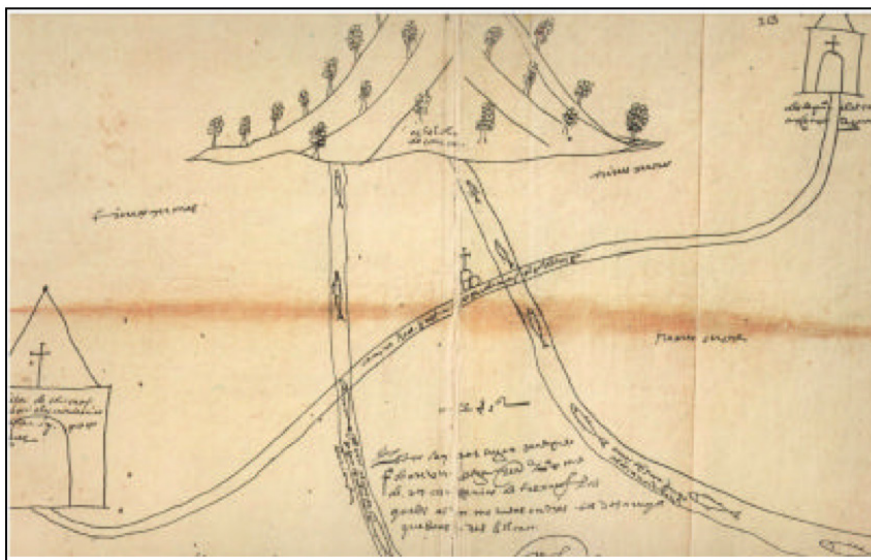
Encontramos que el plano más antiguo que se refiere a un espacio abierto en Colima es un croquis elaborado en 1571 por el alcalde mayor de la Villa de Colima, Jerónimo Flores, que comprendía las tierras entre la villa, el volcán de Colima y el pueblo de Tuspá. La intención del mismo fue hacer un deslinde de tierras en la parte sur del volcán de Colima, ordenado por el virrey Martín En-

¹ La ciudad de Colima se encuentra ubicada en la zona centro occidental de México, limita con los estados de Michoacán y Jalisco; fue una de las primeras ciudades en ser fundadas por los españoles en el año de 1523.

rriqueza a petición de Pedro Arévalo, para conocer si dichas tierras eran baldías o si éstas pertenecían a algún particular o algún pueblo de indios.

Con un fin privado, el croquis es una combinación de pictografía prehispánica y occidental, se señalan las poblaciones con signos de casas de techos de dos aguas, los ríos con signos de peces y el volcán tiene signos de árboles sin ninguna diferenciación entre ellos, representando una vegetación exuberante del sitio (Mirafuentes, *et al.*, 1978).

Figura 1



Mirafuentes, *et al.*, 1978.

Vemos en el libro de Mirafuentes otros croquis donde podemos ver la evolución y crecimiento de la villa de Colima, pero nos interesa en particular el siguiente por ser del periodo de estudio de este trabajo.

La conformación del espacio público

La plaza nueva fue el nombre por el cual se conocía el paraje que hoy ocupa el jardín Núñez. Fue hasta el año 1857 una extensión que servía de pastaje y en la que existían frondosas higueras y guamúchiles.

Figura 2



Croquis de la ciudad de Colima del año 1856 (Mirafuentes, *et al.*, 1978).

En este croquis se identifican tres espacios públicos: la plaza principal, la plazoleta de comercio y la plaza nueva. También es posible identificar huertas en la periferia de la ciudad y en los contornos de los ríos, principalmente el de Colima. En el oriente de la ciudad es identificado el espacio de la Piedra Lisa (Mirafuentes, *et al.*, 1978: 149).

El general Silverio Núñez, segundo gobernador de Colima, fue quien lo convirtió en un paseo público que debería llevar el nombre de alameda; el Ing. Longinos Banda presentó el plano respectivo, aceptado y puesto en ejecución, trazándose prados que fueron cubiertos con una diversidad de plantas florales.

Para su protección, alrededor de la alameda se levantó un muro de escasa altura, en las esquinas y partes medias se colocaron portones, obra del arquitecto Antonio Aldrete. En 1863 el gobernador Ramón R. de la Vega mandó colocar un barandal de hierro sobre el muro ya existente para dar mayor seguridad al jardín, reja que permaneció por espacio de cuarenta años (Hernandez, 1968).

Como sucedió en la mayoría de las fundaciones españolas, la plaza principal de Colima, que en sus inicios no tuvo nombre oficial, fue el elemento central a partir de cual se trazó la retícula de la antigua villa. En el siglo XIX comenzó a llamársele plaza de armas, y fue en 1910 cuando recibió el nombre de Plaza Libertad, que con el tiempo cambio al menos solemne de Jardín Libertad. (Reyes, 1998)

El jardín que actualmente conocemos como Libertad, se comenzó a formar en el mes de junio del año 1878, con soldados del 13 Batallón que estaba a las órdenes del Gral. Dorotheo López. Antes de que se formara el jardín, el lugar no era más que una simple extensión con unos cuantos árboles y una fuente de agua en su parte central. (Hernandez, 1968)

El quiosco del jardín Libertad fue inaugurado en 1891, y es de origen belga; en un principio carecía de techo y cuando era necesario se cubría con una lona que se levantaba a manera de carpa, sostenida por un poste central. Las bancas del parque originalmente eran de mampostería, fueron sustituidas hace poco tiempo por las de fierro fundido.

A espaldas del Palacio de Gobierno se encuentra el jardín Chiquito, que ocupa el espacio que fuera durante la Colonia sede del mercado de la ciudad, conocido entonces con el nombre de "Plazuela de Mercado". Atravesaba la plazoleta de norte a sur el río Chiquito, que a finales del siglo XIX fue embovedado para evitar las frecuentes inundaciones que causaba su desbordamiento. En 1910,

cuando el mercado ya había sido trasladado a su nuevo edificio, el jardín fue rebautizado como Independencia con motivo de las fiestas del centenario; años más tarde volvió a cambiar su nombre, ahora por el de Gregorio Torres Quintero (Reyes, 1998).

Juan Carlos Reyes también nos dice que a mediados del siglo XIX se incautaron unos terrenos de propiedad eclesiástica, donde se construyó una plaza pública que llevó el nombre de Jardín de la Concordia. Para el centenario de la Independencia se instaló en este mismo predio la escultura de La Libertad, y en 1915 el gobernador Juan José Ríos mando construir el monumento a Benito Juárez, nombre que desde entonces tiene el jardín.

A partir del año 1885, siendo Prefecto Político Trinidad Alamillo, se inició la forestación del Llano de Santa Juana, hoy Parque Hidalgo, tomando como base un proyecto que presento el Ing. Basilio Castelblanch, construyéndosele desde luego, una fuente que se situó en la parte central de la extensión. Conociéndose entonces a ese lugar, con el nombre de Paseo del Progreso. (Hernandez, 1968)

Con el propósito de darle mayor belleza al paseo y convirtiéndolo en un lugar de recreo, se pavimentaron algunas avenidas, se cultivaron sus glorietas, se le construyo un kiosco, se le dotó de bancas de hierro, y se plantaron una gran cantidad de árboles; ya que se tuvo el sensato propósito de que en todos los jardines públicos hubiera árboles frutales, florales, industriales, medicinales y de sombra. Almendros, zapotes prietos, guayabillos, caobas, cedros, pinos, tabachines, mangos, cipreses, clavellinas, laureles de la India, palmeras y primaveras fueron algunos de los árboles que se plantaron. La obra, se inauguró el día 5 de mayo de 1912, sustituyéndose el viejo nombre por el de Parque Hidalgo. (Hernández, 1968, en González Larios, 2005).

En los primeros años de 1900, hacia el poniente de la ciudad, se encuentran las playas del arroyo de Pereyra, conocido con el nombre de "las placetas", lugar que sirvió de sitio de recreo. Espacio abierto verde, con numerosos árboles y clima confortable, que era visitado como paseo los fines de semana. (Hernández, 1968, en González Larios, 2005)

En 1904, Vega Schiaffino publica el plano topográfico y mercantil de la ciudad de Colima. El propósito del mismo era ofrecer una guía de la zona comercial de Colima; vemos en él cómo la zona urbana se ha ampliado y aparecen marcadas las nuevas áreas verdes.

Figura 3



Mirafuentes, *et al.*, 1978.

Toda la sociedad en bloque se organiza en torno a estas necesidades básicas de carácter social, cosa fácil de constatar en los jardines y parques, en la playa, en clubes y sociedades públicas y privadas. Dondequiera que el entorno signifique algo para las personas o el objetivo del diseño no se oponga a la satisfacción de unas necesidades sociales, inevitablemente se confirma un diseño formal que tiende a reunir a los individuos, a generar relaciones sociales o, al menos a estimularlas.

A título de ejemplo, el diseño y criterio de agrupación de los bancos en un parque pueden crear o inhibir una interacción social. (Laurie, 1983)

Esta afirmación de Laurie es de una contundencia tal que se puede verificar tanto en lo micro (las bancas de una plaza) como en lo macro (la conformación del espacio urbano en torno a parques, plazas o jardines); son estas cualidades de organización social de comportamiento casi fractálicas en donde encontraremos que el espacio urbano es el facilitador, el medio para las manifestaciones culturales y por ende identitarias de una población.

“La importancia de llamarse Jardín Núñez”²

Privé. Privee o Privado o private.

- Primate cerrado das pampas.

Privado: carente de destinación deleterea.

Nuclear - Íntimo y no tan privado

sino reafirmando la presencia de aquello que rasgaría
la cuidadosa estructura de lo íntimo.

*Luis Alberto Spinetta*³

Elegir los versos de Spinetta para descifrar “La importancia de llamarse jardín Núñez” no es banal ni casual, treinta y cinco palabras bastan para dar la impronta de este espacio. Como veremos más adelante, es un lugar de carácter mixto, público-privado, que junto al jardín Libertad adquiere la importancia de lo nuclear, puede ser un espacio íntimo y a la vez “no tan privado”, y reafirma con su presencia su posición de generador de representaciones culturales, estructura de lo íntimo de las identidades sociales.

Tal vez, de todos los parques que hay en la ciudad de Colima, podemos decir que el jardín Núñez es el más significativo de todos. Cualquier visitante desprevenido podría asegurar fácilmente que es el mismo centro de la ciudad.

Su majestuosa fuente, las dimensiones y los edificios vecinos que lo rodean, bien podrían confundir al más avezado, haciéndolo pensar que esta típica forma de ordenamiento colonial de los

² Parafraseando a Oscar Wilde, *The importance of being Earnest* (*La importancia de llamarse Ernesto*), 1985.

³ Del disco Privé, 1985.

edificios circundantes (la iglesia de la Merced, y el Palacio Federal) son en realidad unos modestos edificios institucionales de uno de los estados más pequeños del país.

Llama la atención, y podemos decir que hasta es paradigmático, este tipo de centro binuclear en una ciudad tan pequeña como Colima. El jardín Núñez va a ocupar un lugar destacado en las discusiones que se van a dar en el seno del cabildo municipal, incluso muchas veces, y ante un presupuesto muy ajustado con el cual el municipio debía hacer malabares para poder cubrir todos los gastos, el citado espacio nunca dejó de ser tenido en cuenta en las partidas presupuestarias.

Tal es el grado de importancia que las autoridades daban a este jardín, que el 29 de diciembre del año 1874, en la sesión ordinaria del cabildo se presentó un “reglamento para el jardín Núñez” (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2), siendo el único espacio de este tipo en la ciudad de Colima, al que se le dedicó un reglamento para su uso, al menos en el periodo de nuestra investigación.

Las comisiones integrantes del cabildo para el periodo 1875-1876 fueron:

Comisión de Hacienda, integrada por: Felipe Ramírez y Remigio Rodríguez.

Comisión de Abastos y Panadería, integrada por Martín García Ochoa, Jesús Camacho y Ramón Pamplona.

Comisión de Fuentes y Mercados, integrada por: Jesús Camacho, Vicente Gómez y Remigio Rodríguez.

Comisión de Sanidad y Alumbrado, integrada por: Wenceslao Mejía, Martín García Ochoa y Ramón Pamplona.

Comisión de Cárceles y Diversiones, integrada por: Wenceslao Mejía, Ignacio Rodríguez y Ramón Pamplona.

Comisión de Policías y Ejidos, integrada por: Felipe Ramírez y Remigio Rodríguez y Vicente Gómez.

Comisión de Paseos, integrada por: Antonio Orozco y Remigio Rodríguez (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2)

En la sesión del día 5 de enero de 1875 “se dio segunda lectura al reglamento formado para el jardín Núñez, el cual fue presentado en sesión el 29 de diciembre de 1874” (AHMC. Ramo ac-

tas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2). El mismo constaba de once artículos divididos de la siguiente forma: de la administración, artículos 1 al 6; de los lotes, artículos 7 al 9; generalidades, artículos 10 y 11.

El reglamento, en su primera parte, dice que el jardín está a cargo del ayuntamiento, y bajo la inmediata inspección de la comisión de paseos, que es deber de dicha comisión que el paseo se conserve en buen estado, y que debe haber un progreso constante en su ornato y belleza.

Se instruye a la comisión para que supervise al jardinero (cargo que será disputado y reclamado por varios ciudadanos) y se dictamina sobre las obligaciones del susodicho jardinero, como son: “hacer diariamente la limpieza del jardín y de regar y cultivar las plantas que no pertenecen a particulares, así como conservar la zanja madre y las zanjas parciales de los lotes en que está dividido el jardín” (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2), y es aquí donde nos asalta la primer gran duda: ¿cómo es que en un lugar público, dedicado al ocio y disfrute de toda la sociedad hay lotes que pertenecen a los particulares?; no sólo eso, en el mismo reglamento se exponen las obligaciones de las personas que han tomado predios dentro de los límites del jardín, siendo alguna de éstas el de “mantener los lotes bien cerrados, limpios y cultivados”.

Los particulares podían disponer de las flores, frutos y semillas que se produjeran en sus parcelas, pero especificaba que no podían sacar plantas y arbustos puestos en el suelo. Había una penalización para aquellos que no cumpliesen con dichos artículos del reglamento, perderían el derecho a ellos con todo lo que hubiesen construido y el ayuntamiento podría cederlos a otras personas.

Hay varias suposiciones sobre por qué implementar un reglamento en el jardín Núñez, pero como hemos aclarado en nuestra introducción, debemos leer en forma inversa lo que los documentos nos muestran, escuchar lo que no se dice y entender los silencios, y de esa forma llegaremos a encontrar algunas respuestas.

Algunos conceptos sobre la idiosincrasia cultural del mexicano que nos pueden llevar a entender por qué la necesidad de implementar un reglamento los encontramos en los códigos cultura-

les propios de una región, o un país, y pueden llevar a cualquier foráneo a perderse en laberintos sin salida, eternas esperas por cosas que nunca llegarán. En México, el folklor de la confusión al prójimo es moneda de todos los días y al parecer vienen de antaño frases como: “*orita* mismo”, “ahí se va”, “ahí te ves” “¿a poco?”, “ni modo”, “el sí que equivale a un no”, “el no que equivale a un sí”, y otras actitudes sutiles de los que detentan algún lugar de poder, sea real o imaginario.⁴

Entender las manifestaciones culturales que emanan de un espacio público no es sólo referirse a las orquestas que amenizaban con música las tardes domingueras en el jardín Núñez, implica ver el comportamiento de los actores sociales en las cercanías del espacio, o interactuando con el mismo.

En el año de 1875 se discutió en el seno del cabildo un problema causado por unos baños instalados en el jardín Núñez, a saber:

[Al calce] “Baños en el jardín”. El citado síndico hizo presente que en uno de los lotes del jardín Núñez existe un baño perteneciente al poseedor de dicho lote que le parece inconveniente la existencia de ese baño porque es muy defectuoso un baño en un paseo público [*sic*]. Segundo porque no debe haber ninguna empresa particular en un sitio destinado para el recreo público; y tercero porque el agua sucia que sale del baño expresado se conduce luego a las casas de dos personas que tienen comprado el uso del agua sobrante del jardín, quienes se quejan de que se les ensucia el agua que debieran ocupar en lavaderos; por todo lo cual hace proposición para que se mande a suprimir ese baño.

El ciudadano García Ochoa dijo: que conviene tolerar el baño establecido puesto que pertenece a una respetable por mil títulos, como lo es el presidente saliente de esta corporación, que el baño sólo es usado algunas veces por la familia del mismo Ciudadano Presidente personas decentes que no cometen ninguna clase de desórdenes, que además no cree reciban perjuicio ninguno los concesionarios del agua sobran-

⁴ Si bien al hablar de folklor estamos haciendo referencia a cuestiones culturales, mismas que nos competen en este trabajo, no es intención de éste ahondar en estos rasgos específicos, sólo se señalan como características generales y anecdóticas.

te por el poco uso que pueda hacerse del baño. El ciudadano Ramírez expresó: que además de las razones vertidas por el reafirmando, le parece inconveniente e impolítica [sic] la medida de que se trata y acaso la generalidad vería como una providencia apasionada la medida propuesta por el ciudadano Rodríguez; que acaso será mejor que prudentemente y de una manera particular se arregle este asunto con el propietario del baño. En el mismo sentido que los anteriores habló el Ciudadano Pamplona y [ilegible] entente [sic] disiento, quedaron facultados el ciudadano Presidente y el síndico primero para arreglar particularmente este negocio de la manera más prudente. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2)

Es claro que esta situación que se les presenta a los integrantes del cabildo nos ilustra la sempiterna lucha entre hacer lo socialmente correcto o lo políticamente correcto. La queja presentada por el vecino sobre la molestia que le causaba el baño nos deja entrever que posiblemente éste no sólo era usado “ocasionalmente por la familia del propietario” sino que bien pudo haber sido utilizado como un baño público por el cual se cobraba por su uso.

¿Qué hacer entonces para no enfrentar directamente al funcionario y a la vez atender los justos reclamos de un vecino? Parece ser que la implementación del citado reglamento para el jardín Núñez es la salida diplomática que dejará conformes a todos los actores de la controversia. Pero podemos entrever también otras implicancias que a la postre desencadenarán en un uso definitivamente público de este espacio, abandonando su carácter mixto de público-privado.

El crecimiento de la ciudad en esos años se fue dando primero hacia el este de la ciudad, para luego empezar a ocupar la zona del llano de Santa Juana, al sur de la ciudad, podemos ver entonces, cómo el predio del jardín Núñez se convierte en un nexo articulador de direccionales que apuntan al centro de la ciudad, ya que en él convergen la diagonal que viene desde la garita del camino real y la calle principal de la ciudad que corre de este a oeste se convierte en el portal de entrada y adquiere una categoría de lugar estratégico para el comercio y ramos hasta ahora impensados como las posadas u hoteles. Más adelante será el sitio de coches

(una incipiente empresa de transporte de personas) y luego estación principal del tranvía de tracción a sangre.

Al especificar el reglamento que aquellos lotes que no estuvieran “hermoseados” pasarían a manos del ayuntamiento o a otros particulares procura de a poco, y sin que éste le genere un gasto oneroso, dotar de una espacialidad y habitabilidad al jardín que hasta el momento no tenía.

El gasto total previsto para el año de 1876 en todos los rubros del presupuesto fue de \$45,283.15, el presupuesto asignado al jardín Núñez en ese año fue de \$480, desglosados en \$180 anuales para el jardinero y \$300 para conservación y reparaciones (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2, ff 146); tan sólo el 1.06% del presupuesto, y era el único espacio de este tipo al que se le asignó una partida en el presupuesto de egresos durante varios años.⁵

Para tener una comparación que nos dé una idea de la magnitud de la preocupación que había en un ayuntamiento como el de la Ciudad de México por las mejoras al espacio urbano, en 1876 se destinó a paseo y jardines la suma de \$14,346.67 y en 1877 se aumentó a \$23,019.75; es menester aclarar que la Ciudad de México en esos momentos tenía una urgente necesidad de mejorar las cuestiones higiénicas que azotaban a la ciudad, sus sistemas de cañerías, desagües y atarjeas estaban colapsados, y la propuesta hecha por el grupo de higienistas contratados por el gobierno de Porfirio Díaz se basaba en una parte importante en recuperar los espacios de uso público, como plazas, parques y alamedas (Pérez Bertruy, 2003).

De esta forma durante 1876 el ayuntamiento destinó fondos para la infraestructura básica del jardín a través del presupuesto y se asignaba fuera del mismo como gastos extraordinarios, recursos para otro tipo de infraestructura urbana adyacente al mismo.

Las preocupaciones por las mejoras, como podemos ver, también emanaban de los mismos ciudadanos:

⁵ Ocasionalmente se piden algunos fondos para reparaciones o mantenimiento de la plaza de armas, jardín libertad, pero esto comienzan a ser solicitados de forma recurrente a partir de 1878.

Que previa la recaudación de donativos voluntarios que ofreció hacer el C. Miguel Castro para la nueva nivelación de la cuadra siguiente al mercado, calle del Jardín Núñez se proceda a verificar dicha mejora por quien corresponda. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2, ff 147)

Pero a veces con poca convicción:

El C. Ramírez informó que en cumplimiento de la comisión que se le confirió en la sesión pasada, se acercó con el C. Miguel G. Castro a saber el resultado de la recaudación de donativos que el mismo C. Castro espontáneamente ofreció colectar para la compostura de la calle del Jardín Núñez, cuadra contigua al mercado, y habiendo observado falta de voluntad en el C. G. Castro para cumplir con su ofrecimiento, no le hizo ninguna instancia [*sic*], ni lo excitó por haberlo creído inútil. Concluyó el C Ramírez proponiendo que sin contar con los donativos que había ofrecido colectar el C. G. Castro se procediera a la nivelación de la calle de que se trata la cual tendría un costo aproximativamente [*sic*] de sesenta pesos. Después de una ligera discusión entre los C.C. Presidente Pamplona y Ramírez se acordó que el segundo presente en la sesión próxima el presupuesto de obra. (AHMC, ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2, ff 147)

De todas maneras había logrado sembrar la inquietud al seno del cabildo, ya que los mismos funcionarios mandaban a hacer estudios de factibilidad de las obras si es que había fondos en la hacienda pública.

Que el C. Síndico 1º mande hacer las reparaciones convenientes a la casa del encargado del Jardín Núñez situada en el mismo Jardín. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja 21, posición 2, ff 153)

El identificar a los integrantes de las comisiones nos permitirá a lo largo del periodo de estudio ver quiénes tenían intereses económicos o políticos por las mejoras hechas a los espacios públicos.

Vemos que los vecinos que integraron las comisiones del cabildo para el periodo 1877-1878 fueron:

Comisión de Hacienda, integrada por: Gildardo Gómez, Cosme Juárez y Elías Vaca

Comisión de Abastos y Panadería, integrada por: Jesús Camacho, Gregorio Álvarez y Jesús Álvarez.

Comisión de Fuentes y Mercados, integrada por: Cosme Juárez, Jesús Camacho y Elías Vaca.

Comisión de Sanidad y Alumbrado, integrada por: Tomás Vázquez, Gregorio Álvarez y Jesús Álvarez.

Comisión de Cárceles y Diversiones, integrada por: Gildardo Gómez, Mauricio Parra y Elías Vaca.

Comisión de Policías y Ejidos, integrada por: Gildardo Gómez, Mauricio Parra y Elías Vaca.

Comisión de Paseos, integrada por: Francisco de la Madrid y Cosme Juárez. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 4)

El magro presupuesto que se asignaba al jardín Núñez y la relevancia que iba adquiriendo este espacio para los pobladores de la ciudad comenzaba a ser un problema para el ayuntamiento, ya que los mismo vecinos hacían “llamamientos” para que se hicieran las mejoras de mantenimiento y embellecimiento que se necesitaban; los funcionarios muchas veces haciendo gala de un buen ingenio lograban destinar algunos fondos extras para las mejoras solicitadas, incluso, dada la importancia del lugar, el puesto de hortelano empezó a disputarse entre los vecinos necesitados de trabajo, ya que el puesto incluía casa y el usufructo de los cultivos del parque.

El C. Orozco llamó la atención sobre el mal estado en que se encuentra el Jardín Núñez, tanto en los jardines del interior como en el barandal que lo circunda, el cual se encuentra sumamente deteriorado, y propuso se dicten medidas para su conservación y mejoramiento. A este respecto el C. Vega expuso: que los soldados acuartelados cerca del jardín han contribuido a la destrucción de que habla el C. Orozco. Oído todo lo expuesto por el C. Presidente, excitó [sic] a la comisión de paseos, para que prontamente tome providencias para remediar los males de que se hace relación. (Ahmc. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 25)

En otro apartado se lee:

El C. manuel Gómez y como un miembro de la Comisión de Paseos informa respecto de las reparaciones y mejoras que demanda el Jardín Núñez; y que según especificación el importe de los que debe gastarse en tales mejoras, importa doscientos cuarenta y seis pesos. Puesto a discusión y habiéndose informado sobre la cantidad disponible del fondo del Jardín, se acordó reservar la proposición para cuando resuelva el superior sobre la autorización de gastos extraordinarios. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 25)

El C. Gómez L. propuso asimismo se manden hacer las reparaciones y mejoras que requiere el Jardín Núñez, según su proposición presentada en sesión de veintiuno de Febrero último; y que además se provea de un pequeño carro al hortelano del Jardín, para que saque la basura con más prontitud. -Se autorizó al C. Gómez [...] para tales mejoras, acordándose comunicarlo así al C. Tesorero municipal. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 31)

El día 22 de marzo de 1877 se nombran nuevas comisiones:

Comisión de Hacienda, integrada por: C.C. Sixto de la Vega, José María G. Mendoza y Francisco Cuevas.

Comisión de Abastos y Panadería, integrada por: José María G. Mendoza, Francisco Alcaraz y Epifanio Plaza.

Comisión de Fuentes y Mercados, integrada por: Gregorio Barreto, Sixto de la Vega y Francisco Cueva.

Comisión de Sanidad y Alumbrado, integrada por: Wenceslao Mejía, José María G. Mendoza y Francisco Cueva.

Comisión de Cárceles y Diversiones, integrada por: Gregorio Barreto, Francisco Alcaraz y Epifanio de la Plaza.

Comisión de Policías y Ejidos, integrada por: Francisco Alcaraz, Wenceslao Mejía y Francisco Cueva

Comisión de Paseos, integrada por: Fernando Carillo y Gregorio Barreto. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 33)

De los primeros asuntos tratados por el cabildo algunos puntos destacados fueron:

Con dictamen de la Comisión de Paseos, en el expediente relativo a mejoras en el jardín Núñez, cuyo dictamen termina con las siguientes proposiciones:

Primera. Dirijase por medio de circular a los dueños de lotes en el Jardín Núñez para que los hermoseen, exitándolos [*sic*] a fin de que haya semejanzas, y si es posible igualdad y armonía en los barandales y puertas. -Segunda. Ofrézcanse lotes a las personas que se juzgue puedan cultivarlos. Puesto a discusión en lo general, fue aprobado, lo mismo que en lo particular, cada una de sus proposiciones con que termina. (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 43)

Algunos ciudadanos empiezan a ver oportunidades económicas en las inmediaciones del jardín y solicitan permisos para sus puestos.

[...] Con un curso del C. Encarnación Medina pidiendo licencia para establecer junto al portón norte del Jardín Núñez un cajón de madera para expender carne, y por lo cual dice que pagará la cuota que le asigne este ayuntamiento [...] (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 72)

[...] Con un curso del C. Luis Muñoz, hortelano del Jardín Núñez, en que hace presente la necesidad que tiene de que se le asigne uno de los presos consignados a obras públicas. [...] se acordó de excitar al C. Prefecto Político para que si fuere posible obsequie el pedido del hortelano.

Con otro del C. trinidad Medina, solicitando el empleo de hortelano del Jardín Núñez [...] (AHMC. Ramo actas de cabildo, sección F, caja, 22, P 3, ff 131)

Es importante la aparición de estos actores sociales en el contexto de la significación que adquiere este predio para los colimenses, ya que su *habitus* espacial se transformará y transmutará a escenarios hasta ahora desconocidos. El espacio en su carácter de generador de identidades, primero de un descampado, un espacio público-privado, espacio de recreo, espacio comercial, y su expansión hacia lo privado nuevamente nos demuestra que los cambios en el espacio público van determinando las formas de relaciones sociales que se suceden en torno al mismo.

Como señalamos anteriormente, será significativo identificar a quienes integraban las comisiones de los distintos cabildos,

ya que como funcionarios primero y como vecinos después, son los actores que se disputarán los espacios en las inmediaciones del jardín Núñez, a medida que éste va cobrando relevancia como hito urbano. Esta élite que contaba con información acerca de las mejoras que se planeaban realizar, o el destino que se le daría a determinado espacio, era la que siempre accedía a los terrenos adyacentes, locales comerciales bien ubicados, o bien, daban el aviso a algún compadre, o era una buena oportunidad para asociarse con inversionistas.

A medida que pasa el tiempo la importancia de llamarse, y de ser el jardín Núñez, es indudable que va opacando a otros sectores de la ciudad. Es tal el peso de este espacio que de a poco va atrayendo hacia él la mayoría de las actividades ciudadanas. Como ejemplo podemos decir que la fiesta más importante que se realiza en la ciudad de Colima es la Feria de todos los Santos,⁶ la cual se realizaba en el jardín Libertad, pero al quedar chico este espacio se decidió cambiarla al jardín Núñez, donde permaneció por espacio de 52 años. Del jardín llegaban y partían los servicios de transporte urbano, y empezó a desarrollarse en sus inmediaciones la zona comercial del centro de la ciudad.

⁶ Esta Feria se realiza hasta nuestros días, pero ya no en el predio del jardín Núñez, lo curioso de esta manifestación cultural es la relación que se descubre del porque hay una comisión del Cabildo que es la de Cárceles y Diversiones, lo primero que uno piensa, es que si hay diversión es porque corre el alcohol, si hay alcohol habrá borrachos y si hay borrachos en la verbena el descontrol no tarda en llegar, y que mejor que tener la cárcel a mano para encerrar a los desacatados. Tal es así en el caso de la ciudad de Colima que la primera cárcel estaba frente al jardín Libertad (la plaza de armas), y era el lugar donde primigeniamente se realizaba la Feria. A principios del siglo xx, este espacio quedó chico, ya que la Feria congregaba a personas de otras latitudes y se decidió mudar la misma al jardín Núñez ya que el lugar era más grande y cómodo para la realización de la fiesta, grande fue la sorpresa cuando descubrimos que en una construcción hacia el lado norte del jardín también se había trasladado la cárcel. Posteriormente, y debido al éxito del festejo se decidió trasladar el mismo a las afueras de la ciudad, en el paraje conocido como la piedra lisa, por supuesto que la cárcel ahora se encontraba en las inmediaciones de ese paraje. En 1978 el gobierno del Estado tomo la decisión, por primera vez, de construir instalaciones especiales para la Feria Regional de Colima, en los terrenos inmediatos al poblado de la Estancia, distante 3 kilómetros de la ciudad de Colima, curiosamente la Feria de Todos los Santos se realiza frente al CERESO (Centro de Rehabilitación Social) o sea, la cárcel. Para más información histórica sobre la feria de Colima puede visitar la página web www.feriadecolima.com.mx.

Conclusiones

Entender el espacio urbano desde el punto de vista histórico-cultural, teniendo en cuenta cómo éste es un facilitador y modificador de las relaciones sociales es un ejercicio que hasta el momento no se había hecho con el espacio urbano en la ciudad de Colima. Este trabajo no pretende caracterizar las manifestaciones culturales, ni mucho menos ahondar en cuestiones identitarias del *habitus* social bourdieuriano, ya que éstos son tópicos de un trabajo mucho más exhaustivo.

A lo largo del presente trabajo fue expuesta información historiográfica y como pensamos que sería la manera apropiada de leer la misma al cruzarla con nuestras fuentes primarias, creemos que ahí está la clave del qué y cómo interrogar a las mismas.

Esta forma de acercarse a las fuentes primarias es la que da originalidad a un trabajo que se basa en fuentes que ya han sido trabajadas por otros historiadores, como son las actas de cabildo, el periódico oficial, licencias y multas, etcétera, pero que no habían sido abordadas desde el punto de vista de la historia cultural urbana.

Como hemos visto a lo largo del presente trabajo, al conjugar los campos físico-espacial con el socio-cultural, obtenemos lecturas interesantes sobre cómo el espacio urbano congrega, se modifica y a la vez modifica el entorno social de una ciudad donde las relaciones de poder que se manifiestan en una élite gobernante afectan no sólo a los otros habitantes de la ciudad, sino al espacio mismo. El caso del baño en el jardín Núñez es un claro ejemplo de cómo la defensa de uno de los miembros de la élite es una manifestación aprendida, y por lo tanto es cultural, así como cultural es también la implementación de un reglamento para este espacio, verificándose con esto que realmente el espacio urbano es un generador de representaciones culturales.

Bibliografía

- Bejarano Fuentes, Andrés (2004). *Un viaje a través de la historia de Colima*, México, Colima, SEP-INDAUTOR.
- Canabal Cristiani, Beatriz (1997). *Xochimilco: una identidad recreada*, México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, Coordinación de Centros Regionales, Universidad Autónoma Metropolitana.
- González Larios, Carlos Alberto (2005). *Percepción y características de la vegetación y la disposición espacial y formal de los jardines en la ciudad de Colima*, tesis para obtener el grado de maestro en arquitectura, Coquimatlán.
- Gorelik, Adrián (2004). *La grilla y el parque: Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*, Argentina, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Guedea, Rogelio (2001). *Los decimonónicos. Antología poética colimense del siglo XIX*. Colima, México: Universidad de Colima.
- Gutiérrez Grageda, Blanca E., y Ochoa Rodríguez, Héctor P. *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*, México, Colima, Universidad de Colima, Gobierno del Estado de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Guzmán Nava, Ricardo (1996). *La ciudad de las palmas*, México, Colima, Universidad de Colima.
- Hernández Espinoza, Francisco (1968). *El Colima de ayer*, México, Colima (sin editorial).
- Huerta Sanmiguel, Roberto (1990). *Lucio Uribe, el alarife de Colima*, México, Colima, Universidad de Colima, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Colima.
- Kant, Immanuel (1958). *Critique of pure reason*. New York: Modern Library.
- Laurie, Michael (1983). *Introducción a la arquitectura del paisaje*. Barcelona Gustavo Gili.
- Mirafuentes Galván, José Luis, y Soberón Mora, Arturo (1978). *Mapas y planos antiguos de Colima y del occidente de México, 1521-1904*. Colección Peña Colorada. Peña Colorada: Consorcio Minero Benito Juárez.
- Nettel Ross, Rosa Margarita (1992). *Un censo, una historia: La Villa de Colima a fines del siglo XVIII*, México, Gobierno del Estado de Colima, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pérez Bertruy, Ramona Isabel (2003). *Parques y jardines públicos de la Ciudad de México, 1881-1911*. Tesis para obtener el grado de doctora en historia, El Colegio de México, D. F.
- Olveda, Jaime (1985). *Estadísticas del territorio de Colima*. Colección Fuentes. México, D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Ortoll, Servando (1997). *Dulces inquietudes, amargos desencantos. Los colimenses y sus luchas en el siglo XIX*. Colima, Colima, Mexico: Universidad de Colima.
- Ortoll Servando (comp.) (1988). *Colima: textos de su historia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Pérez Martínez, Herón (1995). *En pos del signo: introducción a la semiótica*. Zamora, Michoacán, Mexico: El Colegio de Michoacán.
- Reyes G., Juan Carlos, y Morín G. Juan José (2001). *El estado de Colima, México*. México: Ediciones Nueva Guía.
- Rodríguez García, Margarita (2001). *Colima su moneda historia y costumbres*, México, Colima, Gobierno del Estado de Colima.
- Romero de Solís, José Miguel (1996). *Crónica del ochenta: o sean los sucesos y menudencias, sueños y tragedias que nuestros mayores vivieron en Colima durante el año de 1880*. Colima: Gobierno de Colima, Instituto Colimense de Cultura.
- Romero de Solís, José Miguel, y Castañeda C. Carmen Silvia (1988). *Los años de crisis de hace cien años: Colima, 1880-1889*. Colima, Col: Universidad de Colima.
- Rodríguez García, Margarita (2001). *Colima: su moneda, historia y costumbres*. Colima: Gobierno del Estado de Colima.
- Sánchez Menchero, Laura; Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, y Ponce de León Griselda Alvarez (1994). *Colima: piel de tiempo y luz*. Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima.
- Sevilla del Río, Felipe (2005). *Prosas literarias e históricas*. Biblioteca Colima, 3. Colima: Universidad de Colima.
- Sirvent Gutiérrez, Gladys M.; Alfaro Salazar, Francisco Haroldo, y Arciniega Ávila, Hugo A. (1994). *Colonia la tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio*, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana.
- Viqueira Albán, Juan Pedro (1995). *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

Representación del desastre de 1907 en Baja California Sur y las respuestas a través de la Junta de Socorros¹

Beatriz Bracamontes Ceballos
Raymundo Padilla Lozoya

Introducción

Los desastres han sido representados a lo largo del tiempo como eventos inesperados, impredecibles, intratables, inmanejables, inciertos, insólitos, atípicos y accidentes, como lo advirtió desde la década de los años ochenta el geógrafo estadounidense Kennet Hewitt (1983: 29). Sin embargo, tras décadas de debate, los estudios más recientes desde el enfoque de las ciencias sociales coinciden en que los fenómenos naturales no son sinónimo de desastre. Y que éstos últimos se componen principalmente de factores sociales riesgosos, como la exposición ante una amenaza, diversas vulnerabilidades construidas al paso del tiempo y la falta de capacidades para prepararse y prevenir de manera adecuada.²

¹ Este artículo surgió como parte de los objetivos del proyecto titulado: *Tropical Cyclones: Current Characteristics and Potential Changes Under a Warmer Climate*, financiado por el Inter-American Institute for Global Change Research, coordinado por la doctora Graciela Binimelis de Raga, profesora e investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

² La teoría de la construcción social del riesgo y el desastre explica que un fenómeno natural, como una tormenta tropical, puede considerarse una amenaza para una población cuando ésta es vulnerable ante ese agente. Pero si la sociedad se prepara y cuenta con capacidades para absorber los impactos del fenómeno, no existe amenaza (Wilches-Chaux, 1993: 17). Por lo anterior, el fenómeno natural no es sinónimo de amenaza y mucho menos de desastre.

Por ello la antropóloga e historiadora Virginia García-Acosta ha advertido que solamente ocurre un desastre cuando una población no está preparada social, política, económica y culturalmente para enfrentar la intensidad de un fenómeno natural extremo (García-Acosta, 2005: 13). En esa misma perspectiva el desastre es el resultado de un proceso histórico en el que se construyen las condiciones vulnerables y los riesgos, que mal manejados, pueden convertirse en desastre (Oliver-Smith, 1999; García-Acosta, 2005; Padilla, 2006-2014).

Las representaciones e ideologías forman parte de los desastres, como lo ha notado la antropóloga Bridget Hayden, aunque reconoce que “en los estudios de los desastres [...] no es común el enfoque de las representaciones ideológicas de los hechos políticos, socio-económicos y ecológicos” (Hayden, 2006: 140), principalmente porque los estudios de desastres se han enfocado en las características del fenómeno y en sus impactos socioeconómicos. Sin embargo, considera que las representaciones y las ideologías son lo que permite responder de una manera u otra ante un desastre. En pocas palabras, mientras que por siglos el desastre representó un evento “natural”, el Estado y las instituciones se enfocaron en la respuesta a la emergencia y se interesaron poco en prevenirlos. Y cuando los estados asumieron su responsabilidad en la protección de los ciudadanos, la preparación y prevención comenzaron a realizarse en distintas escalas y sectores. Así, las catástrofes han mostrado lo que es importante para el Estado y la organización que despliega para enfrentar esos problemas producidos y reproducidos por el desarrollo. Por lo anterior, el presente documento se propone documentar la representación de un desastre y las respuestas que se efectuaron a principios del siglo XX en Baja California Sur, la zona que ha sido más impactada por huracanes en el territorio mexicano (Farfán *et al.*, 2015).

En el año de 1907 los pobladores de San José del Cabo, Baja California Sur se dedicaban principalmente a la industria minera, aunque también a las actividades agrícolas para el autoconsumo de frutas como naranja, uva, higo y dátil; a la producción de hortalizas y legumbres como el tomate y el chile; al cultivo de granos como el maíz y el frijol, y además al cultivo de caña y algodón. También

se dedicaban a la cría de ganado vacuno, porcino, cabrío, lanar, caballar, mular y asnal, buena parte era exportado en barco hacia Estados Unidos (Preciado, 2005: 10-13).

Imagen 1
Panorámica del pueblo de San José del Cabo,
Baja California Sur, en 1909.



Fotografía en propiedad de Gabriel Rodríguez, publicada en Vázquez, 2010: 44.³

A principios del siglo xx, el pueblo mexicano vivía el Porfiriato y la Baja California Sur se encontraba en la periferia del régimen, marcada por tres factores principales:

³ La fotografía captada en el año de 1909, permite apreciar el pueblo con casas de baja y mediana altura, destacaban en el horizonte la torre del reloj, ubicada en la plazuela Mijares y otras construcciones con diversos fines, como el templo ubicado al lado izquierdo. En la periferia se notan otras casas ubicadas entre los árboles de las huertas. A la izquierda y abajo, se observa una amplia zona desarbolada, como consecuencia de la inundación causada en el pueblo por el huracán del 14 de octubre de 1907.

[...] el azaroso régimen de lluvias, que lo mismo traía periodo de sequía que chubascos torrenciales; la ausencia de [...] apoyo al campo por parte del Gobierno Federal y la dificultad para colocar en el mercado interno bienes agrícolas a causa de la propia estrechez del mercado y la deficiente infraestructura de comunicaciones y transportes. (Preciado, 2005: 217)

Según interpretó el historiador Juan Preciado, el desarrollo de Baja California Sur no era prioridad para el Gobierno Federal. Esa región formaba parte de la periferia del país, hasta donde no llegan los apoyos como ocurría con otros estados beneficiados en sectores fundamentales para el progreso y la mejora en la calidad de vida. Ante la falta de ayuda gubernamental, la vida cotidiana dependía principalmente del aporte de la naturaleza. Sin embargo, la lluvia se presentaba principalmente de agosto a octubre y durante esos meses era distinta la intensidad y la frecuencia en los municipios. La insuficiencia de agua afectaba el desarrollo de todas las actividades humanas y la presencia de una tormenta o un ciclón tropical representaba grandes beneficios porque las precipitaciones llenaban los mantos acuíferos, de los que se extraía el líquido vital para la agricultura y el ganado, durante la mayor parte del año.

Días antes del 14 de octubre, los agricultores y ganaderos de San José del Cabo estaban muy entusiasmados porque se habían registrado algunas lluvias en la región, luego de una prolongada sequía. Estaban emocionados porque “habría grandes perspectivas para sus cultivos y la crianza del ganado. No se imaginaron los efectos que les deparaba el formidable ciclón con una terrible tromba y horrorosa inundación. Grandes pérdidas de vidas e intereses (Villanueva, 2004: 59).

¿Cómo la lluvia representó la fortuna y se convirtió en amenaza?

Las primeras lluvias originadas por el huracán representaron la fortuna para los agricultores, ganaderos y pobladores en general, quienes desde hace días esperaban las gotas de agua y sus beneficios. Sin embargo, durante la mañana del 14 de octubre de 1907:

[...] la lluvia fue gradualmente acentuándose, comenzando, como a las nueve, a soplar el Norte con cierta dureza [...] a eso de las dos de la tarde, hora en que comenzó a acentuarse la depresión barométrica, el viento empezó a cambiar, rondando hacia el Este. Para las cuatro y media de la tarde, los barómetros comenzaron a indicar una fuerte depresión atmosférica pues a esa hora marcaban: 19mm [...] Fue entonces que el mar principió a alterarse alarmantemente. Olas inmensas venían bramando a azotar la costa.⁴

De esta manera las principales manifestaciones del fenómeno natural, agua y viento, representaron fortuna para los pobladores de San José del Cabo, pero se convirtieron en una amenaza cerca de las 19:00 horas, cuando la tormenta se volvió huracanada y azotó “con ciclópeo empuje, con encarnizada furia y vientos devastadores”.⁵ Según el *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito* el huracán “levantó del mar una inmensa cantidad de agua, la que dejó caer sobre los cerros inmediatos, en forma de tromba, alcanzando a esta población. Durante una hora de las cuatro a las cinco de la tarde del día 14, cayeron de lo alto verdaderos torrentes, una cantidad tal de agua, que según lo que algunos observaron en vasijas, a falta de pluviómetro, fue de más de un metro”.⁶

En esos momentos el fenómeno natural representó una amenaza para la población, que reaccionó principalmente por medio de la protección física en el interior de sus casas. Afuera casi todo era afectado y la destrucción se notaba en los árboles, inundaciones en los sembradíos, crecidas de arroyos, pérdida de ganado y daños en el patrimonio particular.

La transformación material del entorno, tanto del paisaje como del pueblo, se convirtió en la representación cultural de lo que se denomina desastre. Analizar el desastre desde la perspectiva de la representación cultural nos acerca a una mejor comprensión del suceso, porque las representaciones culturales facilitan

⁴ Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM). “Formidable ciclón en San José del Cabo, Baja California”, en *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito*, (15 de octubre de 1907) 1 y 2.

⁵ *Ibid.*, 2.

⁶ *Ibidem.*

distinguir la forma de pensar de una sociedad en una época, en determinado contexto, clase social, grupo, situación, tiempo y espacio social, según ha reflexionado el historiador Robert Darnton (1987). Por lo anterior, este tipo de representaciones permite identificar cómo pensaba una sociedad en un tiempo determinado, qué elementos constituían su mundo de valores e importancia, cómo le daba significado a su realidad y cómo le infundía emociones al acontecer cotidiano. Para Jean Claude Abric (2011) en la perspectiva histórica las representaciones “son informativas y explicativas del tipo de lazos entre los grupos e individuos, y de las relaciones de los individuos con su entorno social. Pero además con su entorno natural. Evidencian las creencias, opiniones y actitudes de los individuos y grupos sobre algo” (Abric, 2011: 17-18). Por lo anterior, las representaciones desde un enfoque histórico nos proyectan luces sobre la realidad construida por los grupos sociales, con base en su intelecto, creencias y realidad, con lo cual respondían de distintas maneras ante situaciones particulares, como los desastres.

Las respuestas ante el desastre son diferentes en cada comunidad, cambian ante cada tipo de amenaza y también son distintas según el desarrollo socio-organizativo, como lo han demostrado desde hace décadas los estudios antropológicos e históricos especializados (Spillius, 1957; Hoffman y Oliver-Smith, 2002; García-Acosta, 2004; Padilla, 2006-2014). Y aunque en estas investigaciones se han evidenciado notables diferencias en las respuestas, aún hacen falta estudios para comprender con precisión las formas como la sociedad ha enfrentado las amenazas del medio ambiente, cómo se organizó y cómo fue produciéndose gradualmente el proceso de adaptación o “maladaptación”, que convierte un riesgo natural en un desastre.

¿En qué consistió el desastre?

La población de San José del Cabo, en el actual estado de Baja California Sur, percibió los efectos e impactos de un fenómeno hidrometeorológico que fue denominado por las fuentes históricas consultadas como: ciclón, huracán y tromba. En San José del Cabo, los efectos se manifestaron en viento intenso, alto oleaje y abundantes precipitaciones que provocaron avenidas súbitas y diversas inun-

daciones. Los impactos consistieron en múltiples daños en las casas, “algunos techos de las casuchas comenzaron a volar y varios jonucos fueron tirados”⁷; los árboles “eran arrancados de cuajo”⁸. En general “más de ochenta casas fueron totalmente destruidas, pereciendo en algunas de ellas sus moradores”, según se le informó al Presidente de la República General Porfirio Díaz.⁹ Hubo daños en todas las instalaciones de comunicación y “la violencia de los vientos y la lluvia también echó abajo la monumental torre inalámblica, símbolo de progreso del pueblo josefino” (Villanueva, 2004: 65).

Los mayores daños los produjo una inmensa inundación que arrasó con todas las huertas y produjo la destrucción de siembras. Los terrenos de cultivo quedaron inutilizables, por haber sido cubiertos de una gruesa capa de piedras y arena. Esa avenida súbita arrastró también el ganado que encontró a su paso y lo mató. A la orilla del mar “y a lo largo de la cañada, vense [sic] innumerables animales ahogados: caballos, mulas, vacas, cerdos, cabras, gallinas”.¹⁰ Así, el desastre representaba la destrucción del entorno natural y la muerte de animales y personas.

El subprefecto político de San José del Cabo envió al Secretario de Gobierno una carta donde le informó que había una ruina inmensa y que:

[...] rumbo al Noroeste, en menos de 15 minutos llegó una creciente que arrasó todas las huertas. Arrasó con el barrio denominado “La Cachora”, esto fue como a las 4:30 pm. Y a las 7:00, de una manera muy violenta, se vino una avalancha de agua con tal fuerza y abundancia, que subió hasta la esquina del jardín Mijares, inundando totalmente todo el Barrio y calle del Agua Buena, alcanzando dos manzanas de casas de la población. Infinidad de familias se vieron en peligro, aisladas y agarradas a las rejas de las ventanas de las casas, habiendo sido salvadas a tiempo por algunas personas que nadando acudieron a socorrerlas. Otras familias se salvaron en árboles

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

⁹ AHPLM “Oficio de petición de auxilio al Presidente de la República General Porfirio Díaz, por parte de la Junta de Caridad de San José” (15 de octubre de 1907).

¹⁰ AHPLM “Formidable ciclón en San José del Cabo, Baja California”, en *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito*, (15 de octubre de 1907) 4.

que existen en mitad del arroyo, pasando la noche arriba de dichos árboles.¹¹

Los funcionarios públicos y la prensa escrita estimaron que las pérdidas económicas ascendieron a varios centenares de miles de pesos.¹²

Con relación a las pérdidas humanas, *El Boletín Oficial* publicó que se contabilizaron “diez ó doce personas ahogadas”.¹³ Días después la cifra fue ampliada a más de 26.¹⁴ Muchas familias se quedaron sin hogar, alimentos, trabajo y en completa miseria, por ello fueron denominados por las fuentes documentales y hemerográficas como: desvalidos, agonizantes, infelices y damnificados, quienes según divulgó la prensa escrita clamaban un techo caritativo, pan y vestimenta. En síntesis, en todo el pueblo de San José del Cabo era evidente la urgencia de auxilio para la población en desastre.

Las respuestas ante el desastre

El desastre representaba la destrucción. Y la representación fue divulgada y magnificada por dos elementos: la prensa escrita y la comunicación institucional. Pero además, la representación del desastre sirvió para solicitar apoyos, como se leerá en los siguientes párrafos. El día 15 de octubre el *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito* dedicó toda la edición de ocho páginas a la descripción de los daños en distintos sectores. En esa publicación se hace evidente que los editores utilizaron los párrafos para solicitar auxilio para los damnificados por medio de la motivación a la población para que realizara acciones filantrópicas ante el desastre, por ejemplo:

¹¹ AHPLM “Reporte del subprefecto político para los municipios de San José y Santiago, Ignacio Ochoa, al Secretario del Gobierno” (15 de octubre de 1907).

¹² Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM en adelante) “Por las víctimas de San José”, en *La Gaceta de Guadalajara*, (10 de noviembre de 1907) 11.

¹³ AHPLM “Formidable ciclón en San José del Cabo, Baja California”, en *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito*, (15 de octubre de 1907) 4.

¹⁴ HDNM “Por las víctimas de San José”, en *La Gaceta de Guadalajara*, (10 de noviembre de 1907) 11.

Harto conocida es la filantropía mexicana, que brilla siempre en las más duras pruebas. La fraternidad de los mexicanos está siempre pronta a acudir allí al lado de la desgracia, tendiendo una mano cariñosa a los que sufren y enjugando el llanto de los que lloran. Mexicanos: la miseria implora vuestras puertas. ¿Se las cerrareis?¹⁵

Así, desde la prensa escrita se hicieron distintos llamados a la sociedad para suplicarle su ayuda para los ciudadanos en desgracia. La comunicación institucional fue tarea de los funcionarios públicos, quienes también comenzaron a solicitar apoyos. El 15 de octubre de 1907, el subprefecto político para los municipios de San José del Cabo y Santiago, el señor Ignacio Ochoa, envió un reporte al Secretario del Gobierno Federal con la descripción del desastre en San José del Cabo y al finalizar el reporte, el subprefecto realizó una súplica de auxilio para los gobernados:

El horroroso desastre que he relatado, ha causado la completa ruina de esta villa [...], por lo cual, y en nombre de mis gobernados, suplico a esa superioridad que si lo tiene a bien se sirva a dirigirse al Sepremo [*sic*] Gobierno y a los gobernadores de los Estados de la República, solicitándoles auxilios para las víctimas de la inundación referida toda vez que los habitantes de esta parte del territorio se han prestado solícitos a socorrer a las víctimas de las calamidades que han ocurrido en algunos de dichos estados.¹⁶

Es notable que el funcionario invocó el auxilio haciendo un recordatorio del apoyo que los bajacalifornianos habían prestado a otras poblaciones en desgracia cuando lo necesitaron. Y ante el desastre, era momento de regresar el favor. Sin embargo las carencias de medios de transporte y la deficiente comunicación retrasaron la ayuda más de lo esperado.

A los 17 días de la tragedia fue publicada una súplica en la que el autor confiaba plenamente en que el gobierno no dejaría desamparados a los habitantes, pues según su criterio el presiden-

¹⁵ AHPLM "Formidable ciclón en San José del Cabo, Baja California", en *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito*, (15 de octubre de 1907) 5.

¹⁶ AHPLM "Reporte del subprefecto político para los municipios de San José y Santiago, Ignacio Ochoa, al Secretario del Gobierno" (15 de octubre de 1907).

te Porfirio Díaz se caracterizaba por un “paternalismo institucional” hacia el pueblo:

Nadie pone en duda que esos auxilios llegarán presto, pues se tiene bien conocida la filantropía de los mexicanos, y por eso abrigamos una esperanza que sin duda estará pronta a realizarse. Ella será un soplo de vida para esta región que desesperadamente lucha para arrojar de sí la miseria que la acosa, el hambre que la tortura... Si en medio de tanta ruina, agobiado de fatiga el cuerpo y trasida [sic] de dolor el alma... Allá... detrás de esas densas brumas que ennegrecen el porvenir, vemos un rayo de luz, una risueña esperanza que viene a fortalecernos... En nuestro paternal Gobierno que tiene su mano pródiga hacia nosotros, que nos ofrece apoyo para levantarnos...¹⁷

Mientras que el gobierno federal se decidía a brindar apoyo, las familias bajacalifornianas y los voluntarios se aprestaron a otorgar ayuda a los damnificados, pues para ellos el desastre representaba una emergencia. Los motivaron valores como la piedad, un impulso característico de las familias generosas, según lo registró la prensa escrita:

Es bastante extensa la lista de estas familias, quienes solamente movidas por la piedad que las impulsa, están auxiliando a un gran número de víctimas; ya ministrándoles vestuario, dándoles albergue bajo su mismo techo, o bien llevando con compasiva mano algunos comestibles que mitigan los sufrimientos de la prolongada abstinencia.¹⁸

Por lo anterior, la prensa y las autoridades locales procuraron conmover a la población, pero además se hizo necesaria una mejor organización que permitiera realizar mayores actividades. Existía demanda de socorro por parte de la población y fue necesaria la coordinación entre autoridades. Estas funciones fueron canalizadas en la llamada Junta de Socorros, la cual se había realizado en desastres anteriores en México. Como lo ha documentado el politólogo Mario Garza Salinas, entre el 10 y 26 de junio de 1888 la

¹⁷ AHPLM “La catástrofe de San José. Más detalles. Se organiza una Junta de Caridad”, en *El Distrito Sur*, (31 de octubre de 1907) 2.

¹⁸ *Ibidem*.

República Mexicana vivió una de las peores temporadas de lluvia del siglo. Una de las ciudades que más se vieron afectadas por estas lluvias fue León, Guanajuato, la cual sufrió una terrible inundación el 18 de junio. Por ello “el 28 de junio la Cámara de Diputados decretó la instalación de una Junta Directiva de Socorros y el 30 de ese mismo mes se denominó y quedó formalmente constituida la Junta General de Socorros” (Garza, 2001: 257).¹⁹ A partir de esa fecha, el modelo conformado por la Junta de Socorros sirvió para atender todo lo relativo a casos de desastre.

¿Qué representaba la Junta de Socorros?

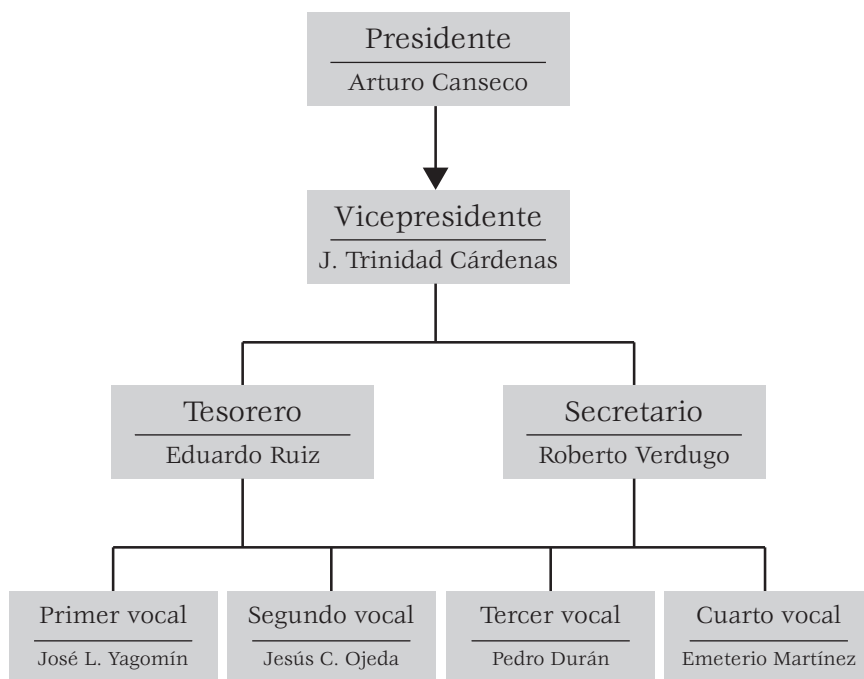
La organización llamada Junta de Socorros para atender el desastre en San José del Cabo fue instituida el 15 de octubre de 1907. Constituyó la representación central de las respuestas de ayuda que debían realizarse de manera urgente. Como se leerá en los siguientes capítulos, representó el principal apoyo para la población damnificada. Y para los funcionarios representó el organismo que permitiría coordinar todas las acciones oficializadas por las autoridades. El subprefecto político de la jurisdicción de San José del Cabo C. Ignacio Ochoa convocó a una reunión en el Salón del H. Ayuntamiento, con el objetivo de acordar la manera de socorrer a las familias y personas que habían quedado en la miseria.

Así, a las 3 de la tarde asistieron varios señores vecinos del pueblo de San José, ante los cuales el presidente municipal propuso nombrar una Junta de Socorros y se procedió a designar a los responsables entre los presentes: presidente, Arturo Canseco; vicepresidente, J. Trinidad Cárdenas; primer vocal, José, L. Yagomín; segundo vocal, Jesús C. Ojeda; tercer vocal, Pedro Durán; cuarto vocal, Emeterio Martínez; tesorero, Eduardo Ruiz, y secretario, Roberto Verdugo.

La estructura de la Junta fue integrada como se ilustra en el esquema 1.

¹⁹ Mario Garza hace referencia al texto de Rangel, G., Zapata G., Jaimes, A., y Torres J. “Los vecinos más antiguos no tienen memoria de una cosa así”. Las inundaciones de León y Silao del 18 de junio de 1888, trabajo presentado para el diplomado en protección civil y prevención de desastres de la Universidad Iberoamericana por alumnos de la cuarta generación, p. 3

Esquema 1
Junta de Socorros de San José del Cabo de 1907.



Estructura de la Junta de Socorros conformada por la sociedad de San José del Cabo, en ella participaban funcionarios públicos y voluntarios.

Una vez conformada la Junta de Socorros también denominada “Junta de Caridad”, su presidente envió una carta al jefe político y militar del Distrito Sur, Agustín Sanginés, en la que le informó de la agrupación. En las correspondencias se omitieron los criterios del proceso de elección de los integrantes de la junta, pero quedó muy claro el objetivo principal:

Promover de la mejor manera la consecución de auxilios para remediar en lo que fuere posible, la triste situación de los vecinos de éste lugar y pequeñas poblaciones circunvecinas, con motivo de la catástrofe del día 14 del actual.²⁰

²⁰ AHPLM “Carta del presidente de la Junta de Caridad, Arturo Canseco, al Jefe Político y Militar del Distrito Sur, Agustín Sanginés” (15 de octubre de 1907).

En la prensa, la noticia de la instauración de la Junta de Caridad se publicó hasta el 31 de octubre, porque el periódico *El Distrito Sur* era de circulación quincenal en 1907. Sin embargo al inicio de la nota se lee que su fecha de redacción fue el día 16 de octubre. Aunque faltan detalles para precisar la elección de los integrantes de la Junta, se refiere a éstos como “principales vecinos y unas fidedignas personalidades”. En otras palabras, sus integrantes eran personas reconocidas por la comunidad y representaban cierta confianza. Para el antropólogo e historiador venezolano Rogelio Altez: “Este recurso [la junta de socorros] siempre involucró a las personas más notables y pudientes de la sociedad como principales benefactores. Tal misión también les representaba una elevación de estatus, pues no es cualquier ciudadano el que puede ayudar a los más necesitados” (Altez, 2010, p. 41). Así, la nota de prensa permite leer entre líneas la condición especial de los integrantes de la Junta:

A petición del C. Presidente Municipal fueron citados los principales vecinos de ésta Villa, a la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento. Allí reunidos, se procedió a formar una Junta de Caridad que quedó integrada por fidedignas personalidades [...] para atender a las apremiantes necesidades del momento entre gentes desvalidas que, desde ese día, necesitan pan para mitigar el hambre.²¹

Saciar el apetito era urgente, pero además la Junta de Socorros realizaba otras acciones, las cuales es posible identificar en las fuentes históricas, como se leerá a continuación. Las acciones operativas de la Junta de Socorros contribuían en fortalecer su representación como organismo oficial para canalizar los apoyos para auxiliar a los damnificados.

Acciones de la Junta de Socorros

Se identificaron cuatro actividades principales que realizó la Junta de Socorros en San José del Cabo ante lo que representaba el desastre. La Junta se encargó de informar, conmover, pedir auxilio y de recibir-distribuir los bienes.

²¹ AHPLM “La catástrofe de San José. Más detalles. Se organiza una Junta de Caridad”, en *El Distrito Sur*, (31 de octubre de 1907) 2.

A través de correspondencias informó los daños ocasionados por el ciclón. Las cartas y notas de prensa con las que informó del fenómeno también tenían la intención de conmover a las familias adineradas que no habían resultado damnificadas, a los comerciantes y a los políticos para que brindaran su apoyo a los afectados. Además la Junta realizó peticiones de auxilio a los ayuntamientos, gobernadores de otros Estados y al presidente de la República. Finalmente se encargó de recibir y distribuir los gestos de solidaridad de manera idealmente equitativa entre los damnificados.

La Junta procuró generar las condiciones de solidaridad para el rápido auxilio de los damnificados publicando información en los medios impresos. A través de las noticias se lee que el objetivo fue conmover a la población destacando la urgencia que se tenía para ayudar a los “desvalidos, agonizantes, infelices o damnificados” como eran adjetivados los afectados. Para la doctora en filosofía Alicia Villar Ezcurra: “el sufrimiento de las víctimas, hace urgente transitar desde la compasión y los sentimientos humanitarios a la solidaridad” (Ezcurra, 2005, p. 306). El *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito* en la edición del día 15 de octubre de 1907, hizo públicas algunas de las escenas más dolorosas que vivía el pueblo de San José del Cabo, Baja California Sur, después del paso del desastroso ciclón.

En algunos párrafos de las descripciones de los daños son notables las intenciones de lograr cierta conmoción en los lectores, por ejemplo:

Hoy se ven cientos de personas vagar casi desnudas por estas calles. Carecen de hogar, de pan, de todo; ignorando hasta el lugar preciso donde su casa se alzaba. El dolor más intenso se ve retratado en todos los rostros. Todo es quejas, lamentos, llanto, desesperación. Y allá, tras ese miserable cuadro, asoma la siniestra garra una horrible harpía: el hambre.²²

De manera similar, en una carta que los integrantes de la Junta de Caridad enviaron al presidente de la República General Porfirio Díaz es notable la intención de conmover con el mensaje:

²² AHPLM “Formidable ciclón en San José del Cabo, Baja California”, en *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito*, (15 de octubre de 1907) 5.

Hoy San José del Cabo es una población agonizante que desaparecerá del catálogo de los pueblos si no le imparten pronta y poderosa ayuda. En las calles se ven centenares de niños semidesnudos que mendigan un pan y un techo caritativo ofreciendo un espectáculo consternador.²³

Nótese que el mensaje es conmovedor e incluye además una advertencia ante la cual la autoridad debía tomar participación urgente pues existía el riesgo de éxodo, como enfatiza el siguiente párrafo:

Todo cuanto más conmovedor podríamos decir a ud., sería pálido ante lo desastroso de la realidad [...] Todo lo que constituía la riqueza de éste lugar, sus elementos esenciales de vida, ha desaparecido en virtud del desastre, dejando sólo desolación y miseria. Si no se acude apresuradamente a auxiliar a los infelices habitantes de ésta región, estos sucumbirán o emigrarán obligados por la miseria.²⁴

A raíz del desastre, el *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito* dedicó toda la edición a la descripción de los daños y entre líneas se lee la preocupación que existía por mostrar las condiciones de los damnificados. Particularmente en una nota de prensa se lee la intención por reconocer el apoyo, pero además por mantenerlo por largo tiempo para evitar el sufrimiento de los damnificados durante los días posteriores a la emergencia. Porque seguramente se recibían más ayudas durante los primeros días del desastre, pero luego disminuían los socorros. El siguiente ejemplo ilustra esas situaciones:

Todos parten ahora su pan con el menesteroso y le cubren sus desnudas carnes con caritativa mano. Pero ¿y después? ¿y mañana? ¿cómo podráse [sic] mantener tanta gente que carece de todo? Arrasadas las sementeras, convertidos en erial los terrenos labrantíos ¿de dónde van a tomarse los elementos de vida? Hoy San José del Cabo es una población que muere.²⁵

²³ AHPLM "Oficio de petición de auxilio al Presidente de la República General Porfirio Díaz, por parte de la Junta de Caridad de San José" (15 de octubre de 1907).

²⁴ AHPLM "Carta de la Junta de Caridad al Jefe Político y Militar del Distrito Sur, Agustín Sanginés" (15 de octubre de 1907).

²⁵ AHPLM "Formidable ciclón en San José del Cabo, Baja California", en *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito*, (15 de octubre de 1907) 5.

Además de informar y conmover, la Junta de Socorros procuraba pedir auxilio al presidente de la República, general Porfirio Díaz, de un modo lisonjero pero conveniente:

En tal virtud la Junta de Caridad, que suscribe, oficialmente organizada para el efecto, teniendo presente el paternal cariño del Gobierno Central encargado de las beneméritas personas del sabio y patriota C. General Porfirio Díaz, egregio presidente de la República, y sus dignos colaboradores, entre quienes descuella honrosamente la alta personalidad de ud., cree cumplir con su noble deber implorando humildemente la valiosísima ayuda del Gobierno Nacional, en bien de los atribulados habitantes de ésta región, cuyo tenebroso prove-nir, en las actuales circunstancias, es el hambre.²⁶

En otra carta que la Junta de Caridad envió al jefe político y militar del Distrito Sur Agustín Sanginés, solicitó sus gestiones para pedir apoyo a otros estados: "Si ud. lo estimara conveniente, nos permitimos suplicarle gire una circular a los Gobernadores de los Estados, implorando la ayuda de sus respectivas entidades".²⁷ Tres días después, el 18 de octubre el señor Sanginés instruyó al Secretario del Gobierno para que a través de un oficio solicitara apoyo a los presidentes municipales de El Triunfo, Todos Santos, Mulegé, Comondú y La Paz:

Me permito excitar, por acuerdo del C. Jefe Político, los sentimientos de simpatía, solidaridad y altruismo de ese H. Ayuntamiento, por si tuviere a bien ocurrir con algo de sus fondos al socorro de los que, víctimas del citado temporal, sufren escasez y miseria, e invitar a los vecinos a que coadyuven en el mismo sentido.²⁸

Con el análisis de los ejemplos se identificó que la principal función de la Junta de Socorros consistió en generar las condi-

²⁶ AHPLM "Oficio de petición de auxilio al Presidente de la República General Porfirio Díaz, por parte de la Junta de Caridad de San José" (15 de octubre de 1907).

²⁷ AHPLM "Carta de la Junta de Caridad al Jefe Político y Militar del Distrito Sur, Agustín Sanginés" (15 de octubre de 1907).

²⁸ AHPLM "Minuta del Secretario del Gobierno Político y Militar del Distrito Sur de la Baja California, al Presidente Municipal de El Triunfo, Todos Santos, Mulegé, Comondú y La Paz," (18 de octubre de 1907).

ciones de solidaridad para auxiliar a los damnificados. Esta ayuda solidaria se materializó en ropa, recursos económicos y alimentos, y fue la Junta de Socorros la encargada de su distribución. También es notable que existió otro tipo de solidaridad, subjetiva, que se hace evidente en las gestiones y en la producción de mensajes y discursos conmovedores para propiciar la solidaridad.

En los documentos se identificó lo que podemos llamar solidaridad material. Distinguimos entre solidaridad subjetiva y solidaridad material porque la primera son las gestiones y solicitudes conmovedoras en las que se hacían evidentes la urgencia de ayudar y el sufrimiento del damnificado. Y la segunda, la solidaridad material, notable en los apoyos enviados a la Junta de Socorros para el auxilio a los damnificados como: ropa, recursos económicos, alimentos y la organización de eventos sociales para la recaudación de recursos económicos.

Un ejemplo de la solidaridad material es notable en un grupo de profesoras que regalaron ropa a las personas damnificadas:

Son las Señoritas Profesoras de las Escuelas números 9 y 10 de este lugar que, en virtud de una licencia otorgada por el Sr. Inspector de la Zona, a quien la solicitaron y bajo su responsabilidad concedió, se ocuparan todo el día de ayer, en proporcionar algunas prendas de ropa a las infelices gentes que carecían por completo de ellas, ropa que gustosamente fue obsequiada por las principales familias del lugar, cediendo aún aquella que les era necesaria.²⁹

Al tener respuesta y apoyos, la Junta también se encargó de la recepción y distribución equitativa de los recursos económicos. La administración de los recursos a través de las juntas de socorro era una labor oficialmente indispensable y tenía antecedentes históricos, los cuales indagó la antropóloga María de la Cruz Labarthe Ríos, en el caso de la inundación del 18 de junio de 1888 en León, Guanajuato.

Según Labarthe Ríos, en coincidencia con Garza Salinas, entonces se conformó una Junta Local de Socorros apoyada por el

²⁹ AHPLM "La catástrofe de San José. Más detalles. Se organiza una Junta de Caridad", en *El Distrito Sur*, (31 de octubre de 1907) 2.

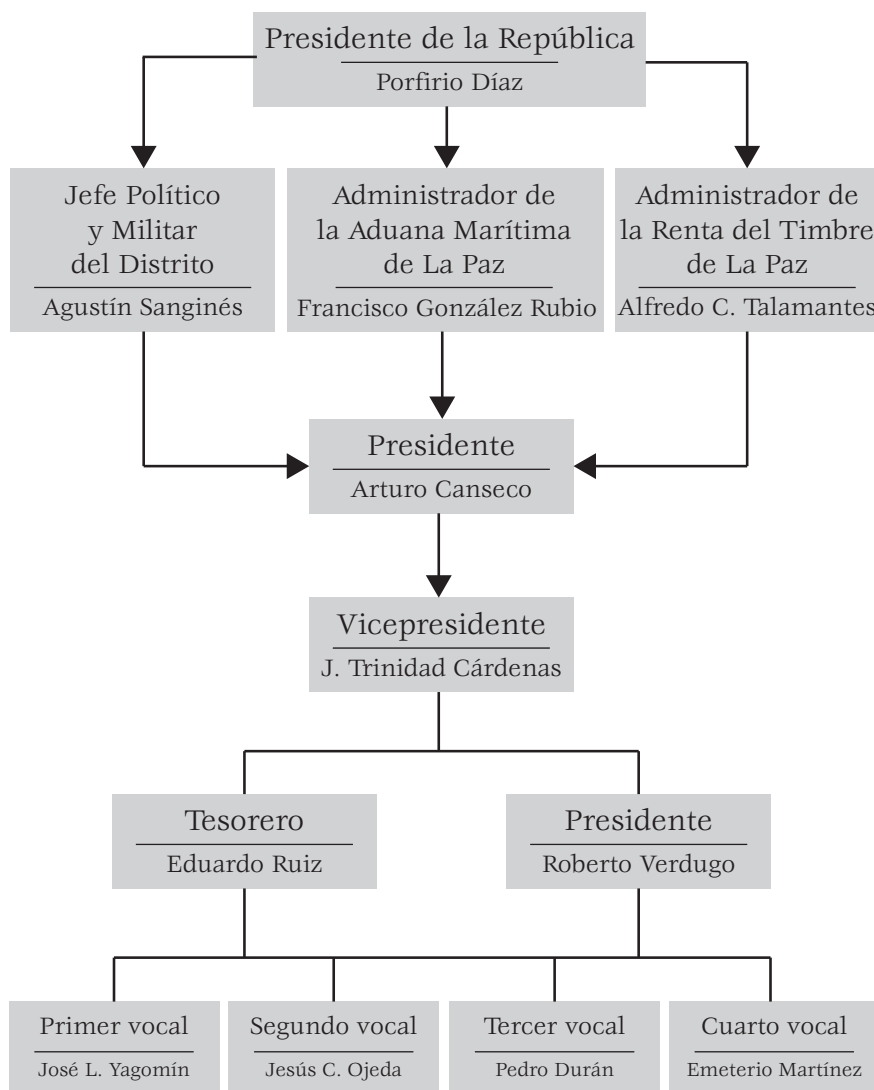
presidente Porfirio Díaz y se responsabilizó de “canalizar lo que recibía del exterior en alimento, vestido y dinero [...] La Junta Local de Socorro, a través de un boletín [...] se encargó de dar cuenta detallada de los donantes y de cómo fue distribuido lo recaudado en las campañas promovidas para ayudar a los damnificados” (Labarthe, 1997, p. 31,32 y 35).

Como argumenta Labarthe Ríos, el Ejecutivo también vigilaba la distribución de los recursos y para ello incluía en la Junta a personalidades de su entera confianza, en quienes mantenía un control directo. En el caso del ciclón de 1907 en San José del Cabo, dos meses y medio después del desastre, se realizó una reunión en la que se dio a conocer el donativo de veinte mil pesos que el presidente de la República autorizó para el socorro de los damnificados y sus condiciones para la distribución.

El Ejecutivo expresó dos condiciones: la primera que se integrara una Junta especial que distribuyera el recurso y la segunda que tres de sus integrantes fueran el coronel Agustín Sanginés, jefe político y militar del Distrito, el señor Francisco González Rubio, administrador de la Aduana Marítima de La Paz, Alfredo C. Talamantes, administrador principal de la Renta del Timbre de La Paz y por debajo de ellos los integrantes de la Junta de Caridad de San José del Cabo.

La Junta de Socorros propuesta por Porfirio Díaz constituía una estructura como se muestra en el esquema 2.

Esquema 2
Junta de Socorros propuesta por el presidente Porfirio Díaz.



Estructura de la Junta Central de Socorros conformada por órdenes del Presidente de la República para la distribución de los fondos otorgados por el Gobierno Federal.

Así las cosas, la primer medida que esta nueva Junta consideró indispensable fue: “Publicar un aviso haciendo saber que ha quedado instalada la Junta, a fin de que las personas que se consideren víctimas de dicho ciclón, tromba e inundaciones, presenten una manifestación escrita que contenga con acopio de detalles la relación de los perjuicios sufridos”.³⁰

Sin embargo no fue tarea sencilla distribuir equitativamente pues se presentaron dos imprevistos: 1) Se desconocían los bienes que los damnificados tenían antes de detonado el desastre. 2) En las declaraciones de pérdidas había desigualdad de precio en la estimación de productos iguales.

Ante estas situaciones Sanginés resolvió que los miembros de la Junta de Caridad “hicieran un estudio acerca de las declaraciones sobre pérdidas, hechas por cada manifestante, y comunicara sus observaciones a la Junta”.³¹

De esta manera los integrantes de la Junta conocerían los bienes con los que contaban los ahora damnificados, pues consideró que estos problemas solamente se resolverían con la “honorabilidad de las personas que forman la repetida Junta de Caridad, y del conocimiento que ellos tienen de las víctimas y sus propiedades”.³² El señor González Rubio agregó que: “después de hacer una investigación acerca de la veracidad de las manifestaciones, debe sacarse el promedio del precio de cada artículo, para hacer el avalúo general”.³³ Además de la distribución de ropa y de recursos económicos, también era necesaria la distribución de alimentos. En el caso del ciclón de 1907, el socorro a los desprotegidos también se recibió de otros estados del país. El presidente de la Junta de Cari-

³⁰ AHPLM “Minuta de la reunión con los señores coronel Agustín Sanginés, Jefe Político y Militar del Distrito, Francisco González Rubio, Administrador de la Aduana Marítima de La Paz, Alfredo C. Talamantes, Administrador Principal de la Renta del Timbre de La Paz y los integrantes de la Junta de Caridad en San José del Cabo” (1º de enero de 1908).

³¹ AHPLM “Minuta de la reunión con los señores coronel Agustín Sanginés, Jefe Político y Militar del Distrito, Francisco González Rubio, Administrador de la Aduana Marítima de La Paz, Alfredo C. Talamantes, Administrador Principal de la Renta del Timbre y los integrantes de la Junta de Caridad en San José del Cabo” (3 de enero de 1908).

³² *Ibidem*.

³³ *Ibid*.

dad de San José del Cabo, Arturo Canseco, informó al subprefecto político de esa municipalidad, Ignacio Ochoa, de la ayuda enviada por la Junta de Caridad de Mazatlán a los damnificados:

Me es grato participar a usted que por el vapor J.I. Limantour, procedente de Mazatlán, fueron consignados a esta Junta 86 bultos conteniendo los artículos que especifica la nota que le adjunto, los cuales, según conocimiento, fueron embarcados por la Junta de Caridad de Mazatlán [...] para socorro de las víctimas del día 14 de octubre. La nota a que el preinserto oficio se refiere, es la siguiente: 20 sacos de Frijol, 2 sacos de Café, 5 cajas de Manteca, 2 sacos de Arroz, 50 sacos de Maíz, 3 bultos con 12 metates, 1 tercio con 5 doc. Cobertores, 1 paquete con 10 doc. Sombreros, 1 tercio con 25 piezas Manta, y 1 tercio conteniendo: 8 doc. Pantalones Mezclilla, 8 doc. Camisas percal, 13 pzas. Indiana, 2 paq. Agujas, ½ grza. Hilo carrete, ½ kilo sulfato de quinina, 2 mil cápsulas vacías. Total: 86 bultos.³⁴

La Junta de Socorros adquirió un rol determinante en las acciones para llevar esta ayuda y distribuirla entre los damnificados. Con el ejemplo anterior es evidente que existía una relación de solidaridad entre las diferentes Juntas y los vecinos que acudían al llamado de auxilio para ayudar a los damnificados desde otras regiones. Éste es el caso de los vecinos de Mulegé que organizaron una Kermesse y el producto de la venta fue remitido a San José del Cabo para la ayuda a los desprotegidos.

En una carta enviada por el secretario de gobierno al subprefecto político de San José, el señor Ignacio Ochoa, hace de su conocimiento una aportación económica por parte de algunos vecinos de Mulegé:

Por acuerdo del Ciudadano Jefe Político, en giros postales adjuntos, remito a usted la cantidad de \$384.51 (Trescientos ochenta y cuatro pesos cincuenta y un centavos), producto de una Kermesse organizada en Mulegé para socorrer a las víctimas de la inundación [...] la expresada suma, descontando dos pesos, doce centavos por situación de correo y timbres,

³⁴ AHPLM "Subprefectura política de San José y Santiago", en *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito*, (15 de diciembre de 1907) 9.

se servirá usted distribuirla de consumo con la Junta de Caridad.³⁵

Con lo expuesto hasta aquí se hace evidente que ante el desastre, la Junta de Socorros adquirió un rol determinante en distintas acciones para llevar ayuda y distribuir los bienes entre los damnificados. Desafortunadamente las fuentes históricas son limitadas y no permiten observar qué sucedió después de recibidos y distribuidos los recursos, es decir ¿cómo fue el proceso de recuperación social? ¿fueron adecuados los paliativos? Pero con la información disponible se ha podido ilustrar las labores sustanciales de la Junta de Socorros ante lo que representaba el desastre.

Conclusiones

El desastre en San José del Cabo fue representado como un evento que destruyó el patrimonio privado y público, causando además la muerte de animales y personas. Aunque produjo daños al tejido social, se hizo notable cierta integración o capital social que dio cohesión a los individuos por medio de la organización denominada Junta de Socorros. Así, las acciones de la junta representaron para los sobrevivientes la respuesta oficializada de las instituciones y los voluntarios. Durante diversos sucesos desastrosos, las juntas de socorros generaron las condiciones para promover la solidaridad y el auxilio para los damnificados, por ello representaban parte de las respuestas que dieron las instituciones durante el siglo XIX y principios del XX. Las juntas de socorros eran organizaciones civiles y gubernamentales encargadas de auxiliar a la población damnificada y a pesar de su importancia, han sido poco estudiadas a profundidad, quizá por su efímera presencia, pues eran creadas durante la etapa de emergencia y duraban el tiempo que fuera conveniente, a veces días, semanas o meses.

Además, en el siglo XX, tras el sismo de la Ciudad de México en septiembre de 1985, fue decretado el surgimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, en 1986, y sustituyó al modelo de las juntas.

³⁵ AHPLM "Minuta del Secretario del Gobierno Político y Militar del Distrito Sur de la Baja California, al subprefecto político de San José del Cabo" (27 de enero de 1908).

Las acciones de las Juntas de Socorros representaron una serie de acciones estratégicas para mantener el control institucional sobre las comunidades que se encontraban en crisis, con lo cual se evitaba el éxodo, se transportaban y distribuían ayudas y se fortalecía la esperanza de un mejor futuro. Por ello es posible interpretar que contribuían en el fortalecimiento del paternalismo característico del Porfiriato, mantenían en una posición de liderazgo a las autoridades y se aseguraba la estabilidad social. Estas juntas tuvieron en cada desastre una existencia efímera que se limitaba a unos cuantos meses después de detonado el desastre.

Estas juntas requerían de un permiso especial para su formación y funcionamiento y eran autorizadas con base en criterios como la proporción de los daños, la cantidad de muertos, los damnificados, las pérdidas materiales, económicas y agrícolas. Estaban integradas por funcionarios públicos, diversos voluntarios y mujeres que realizaban labores altruistas y otras actividades públicas especiales que les eran permitidas en el marco de la respuesta ante el desastre.

En San José del Cabo la Junta de Socorros representó la esperanza, el apoyo, la ayuda y el organismo para paliar los impactos sociales urgentes y satisfacer necesidades básicas como el alimento y la vestimenta. Es notable que entre los funcionarios y voluntarios existió cierto interés por colaborar con la Junta de Socorros, por ello surgen preguntas como ¿qué beneficios representaba a corto, mediano y largo plazo el pertenecer a la Junta de Socorros? ¿Los integrantes de la Junta obtenían retribuciones sociales o beneficios como puestos políticos, incentivos como ingresos y/o pertenecían a una oligarquía que se perpetuaba en el poder? Sin embargo, para encontrar respuestas será necesario consultar otras fuentes, ampliar la perspectiva y profundizar en el análisis de las repercusiones de las representaciones, tanto del desastre como de la Junta de Socorros. En el presente documento se ha interpretado que la Junta de Socorros representó la solidaridad por medio de cuatro acciones que propiciaron el auxilio para los damnificados, por medio de a) informar acerca de los daños y el desastre, b) conmover a través de diferentes discursos, c) realizar peticiones de auxilio y d) recibir y distribuir los donativos. Por estas acciones, se

hace evidente que la junta fue el organismo principal por el cual se dieron las respuestas institucionalizadas y voluntarias ante la destrucción y muerte, representadas en el desastre.

Bibliografía

- Abric, J. (2011). *Prácticas sociales y representaciones*, Ediciones Coyoacán, S. A. de C. V., Ciudad de México.
- Altez, R. (2010). *Si la naturaleza se opone... terremotos, historia y sociedad en Venezuela*, Alfa, Venezuela.
- Darnton, R. (1987). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, FCE, Ciudad de México.
- Ezcurra Villar, A. (2005): "La Ilustración ante el Sufrimiento y las Catástrofes: El terremoto de Lisboa de 1755 en la polémica entre Jean-Jacques Rousseau y Voltaire", en: *Revista Portuguesa de Filosofia* <http://www.jstor.org/stable/40338177>, (consultada el 12 de julio de 2014).
- Farfán, L. M.; R. Prieto, J. N. Martínez-Sánchez, y R. Padilla (2015). "Ciclones tropicales y su influencia en México", en T. Cavazos (ed.), *Conviviendo con la Naturaleza: El problema de los desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos y climáticos en México*. Conacyt, México. En prensa.
- García Acosta, V. (2005). "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos", en *Revista Desastros*. Septiembre-diciembre número 019, CIESAS, México. Pág. 11-24.
- García Acosta, V. (2004). "La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos", en *Relaciones* (97) Vol. XXV. El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 125-142.
- García Acosta, V. (2003). "Una visita al pasado. Huracanes y/o desastres en Yucatán", en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, vol. 17, núm. 223, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, pp. 3-15.
- Garza Salinas, M. y Rodríguez Velázquez, D. (Coord.). (2001). *Los desastres en México, una perspectiva multidisciplinaria*. Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Iberoamericana, México.
- Hayden, B. (2006). "Katrina. la ideología y representación de un desastre natural", en *Revista de Ciencias Sociales* (III-IV), Universidad de Costa Rica, pp. 139-153.
- Hewitt, K. (1983) (edit.). *Interpretations of calamity*, Allen & Unwin Inc., Boston, Massachusetts.
- Hoffman, S. M. y Oliver-Smith, A. (2002) (eds.). *Catastrophe & culture. The anthropology of disaster*, School of American Research, James Currey Ltd., Santa Fe.
- Labarthe, M. (1997). *León entre dos inundaciones*. Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato, México.

- Oliver-Smith, A. (1999). "What is a disaster?: Anthropological perspectives on a persistent question", en A. Oliver-Smith y S. Hoffman, eds. *The angry Earth. Disaster in anthropological Perspective*, Routledge, Nueva York, pp. 17-34.
- Padilla Lozoya, R. (2014). *Estrategias adaptativas ante los riesgos por huracanes en Cuyutlán, Colima y San José del Cabo, Baja California Sur*. Tesis doctoral en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México.
- Padilla Lozoya, R. (2006). *El huracán del 59, historia del desastre y reconstrucción de Minatitlán, Colima*. Universidad de Colima y Ayuntamiento de Minatitlán, Colima.
- Preciado Llamas, J. (2005). *En la periferia del régimen, Baja California Sur durante la administración porfiriana*. Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, BCS.
- Ritzer, G. (2003). "Funcionalismo estructural, neofuncionalismo y teoría del conflicto", en *Teoría sociológica moderna*. McGraw Hill, España.
- Spillius, J. (1957). "Natural disasters and political crisis in a polinesian society", *Human Relations*, 10 (1), pp. 3-27.
- Vázquez Ceja, J. L. (2010). "Estero de San José", en *Península, la mítica California*, Centro Cultural Clavijero, La Paz, pp. 42-45.
- Villanueva González, E. (2004). *El ciclón Liza. Historia de huracanes en BCS*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México.
- Wilches-Chaux, G. (1993). "La vulnerabilidad global", en *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red), Colombia.

Historia y representaciones sociales, coordinado por Alexandra Pita González, fue editado en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, avenida Universidad 333, Colima, Colima, México, www.ucol.mx. La edición electrónica se terminó en agosto de 2023. En la composición tipográfica se utilizó la familia Veljovic Book. Programa Editorial: Eréndira Cortés Ventura. Gestión Administrativa: Inés Sandoval Venegas. Diseño de interiores: José Luis Ramírez Moreno.

En el presente libro se ofrecen rutas de vinculación entre la historia y las distintas representaciones sociales y culturales de los mexicanos, desde el campesino —el cual es analizado a través de distintas percepciones—, hasta la auto-representación de los agraristas mexicanos durante la década de 1920. También se revisan los manuales de enseñanza de la historia de 1862 a 1908 como una manera de entender la esencia del ser mexicano. Además se muestran las representaciones culturales generadas a partir del espacio urbano, tomando el caso específico del jardín Núñez en la ciudad de Colima durante el Porfiriato, y se presenta la labor de los ingenieros como creadores de representaciones de un México rural que intentaba ser modificado radicalmente por los gobiernos posrevolucionarios.



UNIVERSIDAD DE COLIMA